

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA  
PREVENCIÓN INTEGRAL DE DROGAS**

**TÍTULO:**

**BALANCE EXPOST DE LA PERMANENCIA DE LA  
BASE DE MANTA EN EL CONTROL DEL  
NARCOTRÁFICO EN ECUADOR DURANTE EL  
PERIODO 2000 – 2016**

**Autor: Julio César Ruiz Flores**

**Director: Mgs. Daniel Pontón**

**Quito, Agosto de 2019**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## **AUTORÍA**

Yo, Julio César Ruiz Flores con CC 1002696365, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a temas de honestidad académica.

Julio César Ruiz Flores

C.C. 1002696365



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicación de este Trabajo de investigación, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, Agosto 2019



**JULIO CÉSAR RUIZ FLORES**

C.C. 1002696365

## **Dedicatoria**

Este trabajo lo dedico a mis hijos que me han dado el apoyo necesario para alcanzar mis objetivos.

Julio César Ruiz

## **Agradecimiento**

Un especial agradecimiento a mi Director de Tesis porque me supo dirigir en cada uno de los temas desarrollados en el presente trabajo de investigación, así como al IAEN que permite alcanzar logros profesionales con la apertura de sus programas de maestría.

Julio César Ruiz Flores

## Resumen

Con la firma del Acuerdo de la Base de Manta entre Ecuador y Estados Unidos, en el país surgieron posturas a favor y en contra del convenio. Por una parte, las posiciones a favor establecían que el país no es un ente individual en la lucha del narcotráfico, que es internacional, por lo tanto, se debe involucrar en la colaboración con países de la región – América– en la lucha contra el tráfico de drogas. Así mismo, al permitir que los Estados Unidos se ubiquen en la Base de Manta se lograría generar un aporte tecnológico importante contra este negocio ilícito. Por otra parte, la postura contraria establece que la presencia de los Estados Unidos viola la soberanía del Ecuador y que su instalación en la Base de Manta no tenía únicamente como propósito el control del narcotráfico. Con el análisis de políticas y teorías sobre seguridad, en el marco de la interdependencia compleja, se busca entender la razón por la cual se suscribe dicho acuerdo e investigar el impacto de la Base de Manta en el control del narcotráfico en el Ecuador. Así mismo, a través de un balance ex–post evaluar la permanencia de la Base de Manta en el país, lo que permitirá responder a la pregunta ¿Cuál es el balance ex–post de la permanencia de la Base de Manta en el control del narcotráfico en Ecuador durante el periodo 2000-2016?

Con el presente trabajo, no solamente se estableció la evolución histórica del Estado ecuatoriano en temas de seguridad, sino que también se conoció las estrategias que se tomaron para la salida de la base de Manta y adicionalmente, se estudió la intervención en el control del narcotráfico en Ecuador después de la salida de la Base de Manta. Además, se buscó establecer en qué medida la presencia de la base de Manta fue una fortaleza o una debilidad en el control de las actividades ilegales que se presentaban en el territorio ecuatoriano; permitiendo identificar los medios con los que cuentan los organismos de control para la lucha contra actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico.

Con esto en consideración, el presente trabajo se encuentra estructurado en cuatro capítulos los cuales son detallados a continuación. El Capítulo I indaga sobre los antecedentes que llevaron a la firma del acuerdo entre Ecuador y Estados Unidos, a través de la caracterización del desarrollo histórico estructural del Estado ecuatoriano en temas de seguridad. Adicionalmente, en el primer capítulo se hace referencia a la metodología a ser utilizada para la presente investigación y se establece la relevancia de este estudio.

El Capítulo II establece al narcotráfico como amenaza desde el realismo perspectiva utilizada principalmente en los estudios de Relaciones Internacionales y explora la función de las bases militares en el control del narcotráfico analizado desde la teoría de la seguridad. Así mismo, se hace un recorrido histórico de la instalación de las bases militares estadounidenses en América Latina. Además, se expone la visión geopolítica de la intervención de este tipo de bases y se analiza al Ecuador como caso de estudio seleccionado para esta investigación.

En cuanto al contexto económico y político de la implementación de la Base de Manta se lo desarrolla a lo largo del Capítulo III, indagando sobre la naturaleza de la base dado que es identificada como instalación militar por las características de sus instalaciones. Así como por la logística y equipo utilizado para monitorear las operaciones ilícitas relacionadas al narcotráfico. Además, se plantea qué fue la base de Manta y los efectos que tuvo sobre la guerra contra las drogas durante la permanencia en nuestro país.

En el Capítulo IV se analizan las consecuencias políticas e institucionales que llevaron a la salida de la Base de Manta, su contexto en general. Realizando, una revisión cronológica de los antecedentes previos a la salida de los militares de Estados Unidos de Manta se determina las estrategias y la tecnología que el Ecuador ha implementado para el control del narcotráfico en el país. Además, se provee de información detallada, tanto por estadística descriptiva como la inclusión de entrevistas realizadas a expertos, sobre lo que ocurrió en la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta. Se concluye ese capítulo con la evaluación de su salida y las implicaciones que ésta ha traído.

Finalmente, se colocan las conclusiones y recomendaciones luego de un análisis exhaustivo de toda la información relacionada con la salida de los Estados Unidos de la Base de Manta y sus consecuencias en cuanto al control del narcotráfico en el Ecuador. Se comprueba la hipótesis que se defiende a lo largo de la investigación, y que se refiere a la suscripción del convenio de la Base de Manta y luego de la modificación del 2009 hizo que se perdiera eficiencia en el control del narcotráfico en los espacios acuáticos porque no se reemplazó los recursos tecnológicos para el control.

**Palabras clave:** Bases militares, seguridad, narcotráfico, delincuencia organizada transnacional.

## Summary

With the signing of the Manta Base Agreement between Ecuador and the United States, positions in favor and against the agreement emerged in the country. On the one hand, the positions in favor established that the country is not an individual entity in the fight against drug trafficking, which is international, therefore, it should be involved in collaboration with countries in the region - America - in the fight against drug traffic. Likewise, by allowing the United States to be located in the Manta Base, an important technological contribution would be generated against this illicit business. On the other hand, the opposite position establishes that the presence of the United States violates the sovereignty of Ecuador and that its installation in the Manta Base was not solely intended to control drug trafficking. With the analysis of security policies and theories, within the framework of complex interdependence, we seek to understand the reason why this agreement is signed and investigate the impact of the Manta Base on drug trafficking control in Ecuador. Likewise, through an ex-post balance, evaluate the permanence of the Manta Base in the country, which will allow answering the question What is the ex-post balance of the Manta Base's permanence in the control of the drug trafficking in Ecuador during the period 2000-2016?

With the present work, not only was the historical evolution of the Ecuadorian State established in security matters, but also the strategies that were taken for the exit of the Manta base were known and additionally, the intervention in the control of drug trafficking was studied in Ecuador after the departure of the Manta Base. In addition, it was sought to establish to what extent the presence of the Manta base was a strength or a weakness in the control of illegal activities that occurred in the Ecuadorian territory; allowing to identify the means available to control agencies for the fight against criminal activities related to drug trafficking.

With this in mind, this work is structured in four chapters, which are detailed below. Chapter I researches about the background that led to the signing of the agreement between Ecuador and the United States, through the characterization of the structural historical development of the Ecuadorian State in security matters. Additionally, in the first chapter reference is made to the methodology to be used for this research and the relevance of this study is established.

Chapter II establishes drug trafficking as a threat from the perspective realism used mainly in International Relations studies and explores the role of military bases in the control of drug trafficking analyzed from the theory of security. Likewise, there is a historical tour of the installation of the US military bases in Latin America. In addition, the geopolitical vision of the intervention of this type of bases is exposed and Ecuador is analyzed as a case study selected for this research.

Regarding the economic and political context of the implementation of the Manta Base, it is developed throughout Chapter III, inquiring about the nature of the base since it is identified as a military installation by the characteristics of its facilities. As well as the logistics and equipment used to monitor illegal operations related to drug trafficking. In addition, it is raised what was the base of Manta and the effects it had on the drug fight in the period that occupied the Ecuadorian soil.

Chapter IV analyzes the political and institutional consequences that led to the exit of the Manta Base, its context in general. Carrying out, a chronological review of the antecedents prior to the departure of the United States military from Manta determines the strategies and technology that Ecuador has implemented for the control of drug trafficking in the country. In addition, detailed information is provided, both by descriptive statistics and the inclusion of interviews with experts, on what happened at the departure of the US military from the Blanket Base. This chapter concludes with the evaluation of its exit and the implications that it has brought.

Finally, the conclusions and recommendations are placed after an exhaustive analysis of all the information related to the exit of the United States from the Manta Base and its consequences regarding the control of drug trafficking in Ecuador. The hypothesis that is defended throughout the investigation is verified, and that refers to the signing of the Manta Base agreement and after the 2009 modification made efficiency in the control of drug trafficking in aquatic spaces was lost because Technological resources for control were not replaced.

**Key words:** Military bases, security, drug trafficking, transnational organized crime.

## Índice de Contenido

### Contenido

Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento .....	iv
Resumen .....	v
Palabras clave .....	vi
Índice de gráficos .....	xi
CAPÍTULO I .....	1
1.1 Antecedentes .....	1
1.2 Metodología de la investigación .....	8
1.2.1 Tipo de investigación .....	8
1.2.2 Métodos de Investigación .....	8
1.2.3 Técnicas de Investigación .....	9
CAPÍTULO II .....	10
2. Marco teórico .....	10
2.1 Estado de arte .....	10
2.2 El narcotráfico como amenaza desde una perspectiva de interdependencia compleja .....	22
2.3 Las bases militares en el control del narcotráfico desde la teoría de la seguridad .....	29
2.4 Bases militares estadounidenses en América Latina .....	34

2.5 Visión geopolítica.....	42
2.6 Ecuador: suscripción del acuerdo de la Base de Manta .....	51
 CAPÍTULO III.....	 57
 La base de Manta en el contexto de la guerra contra las drogas .....	 57
1. Introducción.....	57
2. Ocupación militar estadounidense de la Base de Manta: el contexto .....	62
3 ¿Qué fue la Base de Manta? .....	65
4. La Base de Manta y sus efectos sobre la lucha antidrogas 2000 – 2009....	68
 CAPÍTULO IV.....	 73
 Balance ex–post de la permanencia de la base de Manta en el control del narcotráfico en Ecuador .....	 73
4.1 Análisis del narcotráfico en el Ecuador.....	73
4.2 Narcotráfico Marítimo.....	77
4.3 La salida de la base de Manta y sus consecuencias políticas e institucionales .....	80
4.4 La salida de la base de Manta: contexto.....	85
4.5 Un escenario complejo: La geopolítica del narcotráfico en América Latina y su influencia en Ecuador post 2009. ....	88
4.6 La política contra el narcotráfico del Ecuador 2009-2017 .....	88
4.7 Estrategias de interdicción área y marítima del Ecuador 2009-2017 .....	90
4.7.1 Estrategias tecnológicas .....	93
4.8 Balance expost de la salida de la Base de Manta .....	95
 Bibliografía .....	 111
 Anexos .....	 121

## Índice de gráficos

Ilustración 1 Aprehensión de droga en el Ecuador (Kg).....	76
Ilustración 2 Incautación de drogas en altamar.....	80
Ilustración 3 Evolutivo general de aprehensiones de droga periodo (2000-2016).....	99
Ilustración 4 Comparación aprehensiones de droga: Tráfico para el consumo interno vs. Tráfico Internacional de drogas .....	100
Ilustración 5 Evolutivo general de aprehensiones de droga. Perfil costanero (2011-2016) .....	104
Ilustración 6 Evolutivo de aprehensiones de drogas tráfico consumo interno. Perfil costanero (2011-2016) .....	105
Ilustración 7 Evolutivo de aprehensiones de drogas tráfico internacional perfil costanero (2011-2016).....	105
Ilustración 8 Evolutivo - ejecución de casos antinarcoáticos (2011-2016) .....	106

## Índice de tablas

Tabla 1: Incautación de drogas .....	75
Tabla 2 Resumen cronológico cierre de la Base de Manta .....	87
Tabla 3: Comando de Operaciones .....	92
Tabla 4: Operaciones de vigilancia y protección de fronteras realizadas .....	93

# CAPÍTULO I

A través del desarrollo del presente capítulo, se presentarán los antecedentes de la problemática objeto de este estudio, realizando un balance expost de la permanencia de militares estadounidenses en la Base de Manta en el control del narcotráfico en Ecuador durante el período 2000 – 2016. Además, se planteará la problematización de forma clara, así como los objetivos que se buscan alcanzar con el estudio.

## 1.1 Antecedentes

El narcotráfico genera los mayores recursos económicos ilegales produciendo inestabilidad económica por factores como el aumento en la liquidez, incrementos en la economía informal, por lo que es el delito que mayor afectación produce en las sociedades, sus instituciones y en la democracia de un país (Espinosa, 2018). Sus actividades ilegales involucran a diferentes actores sociales asociados con diferentes tipos de delitos conexos como la corrupción de funcionarios públicos, violencia extrema, lavado de activos vinculado con sobre-facturaciones de exportaciones, entre otros (Espinosa, 2018). Razón por la cual el narcotráfico genera una gran cantidad de amenazas tanto a la vida como a la democracia en los países del mundo entero, deterioro de las formas de convivencia pacífica, comercio ilícito de estupefacientes y armas, extorción y chantaje.

En el caso ecuatoriano, el mayor problema en torno al control del narcotráfico, se produce en los espacios marítimos –principalmente en el litoral– ya que el país carece de una fuerte guardia costera que impida el tráfico de estupefacientes efectuado en barcos pesqueros o barcos comerciales. Aquello como lo menciona Rivera (2012, p.41) es producto de “la posición geográfica-estratégica de determinadas zonas del país que se vinculan a la actividad delictiva internacional, especialmente las fronteras y los puertos marítimos y fluviales”. Es por esta

fuerte falta de control en la costa que resulta complejo evitar prácticas ilegales –como el narcotráfico– que han transformado a nuestro país en un lugar donde se comercializan grandes cantidades de droga. La economía ilegal de las drogas ilícitas repercute sobre la economía legal (Rivera, 2012), se asocia con otras actividades criminales como: el terrorismo, tráfico y explotación de seres humanos, el tráfico de otras mercancías ilícitas, entre otras.

Las organizaciones del tráfico internacional de drogas en el Ecuador operan desde Colombia hacia la costa ecuatoriana. La finalidad tiene que ver con abastecer de combustible o utilizarla como zona de zarpe y ruta marítima para la transferencia de drogas en lanchas rápidas, hacia buques en alta mar con destino a México y Estados Unidos. Además, la utilización de boyas GPS, las mismas que son instaladas en plataformas sumergibles que son depositadas con droga en el mar y después son localizadas por lanchas rápidas para transportarlas a embarcaciones de mayor calado.

Para el monitoreo de las actividades del narcotráfico en espacios marítimos se requiere de recursos e instrumentos de alta tecnología como naves equipadas con tecnología que permitan obtener información a grandes distancias a través de satélites. Así mismo, se requiere el uso de aviones que permitan el patrullaje de largo alcance y que se encuentren equipados con sonoboyas, radares y detectores de anomalías magnéticas. Razón por la cual es de suma importancia contar con naves con una gran capacidad de almacenamiento de combustible para poder así monitorear los espacios aéreos y náuticos por más tiempo. También resulta necesario poder contar con radares que permitan detectar naves volando a baja altitud, entre otros. Desafortunadamente, el tipo de equipamiento y tecnología con los que los países de la región –con excepción de Estados Unidos– no cuentan por si mismos (Semante, 2101, pp. 123-125).

Con una situación geográfica privilegiada y para el efecto del control de actividades ilícitas –como el narcotráfico– en el marco de la cooperación internacional el Ecuador suscribió

el acuerdo bilateral de la Base de Manta de 1999 con los Estados Unidos. Con el cual se puso en funcionamiento el Puesto de Operaciones Antinarcóticos con militares norteamericanos. Desde donde, en el marco de la lucha contra las drogas en la región, despegaban aviones norteamericanos no tripulados para así realizar diversas tareas tácticas de reconocimiento en altamar. Sin embargo, existen críticas en cuanto al uso de la base militar ya que según afirma Bustamante (2004, p. 11) “ésta cumplía funciones no solo de lucha contra las drogas sino también acciones de espionaje, reprimir a emigrantes ilegales, controlar el espacio marítimo, vigilar al Ecuador y sus vecinos y anti guerrilla”. Encaminadas a institucionalizar desde un enfoque de poder realista el dominio geopolítico de los Estados Unidos en la región, en una época en que el Ecuador se debatía en una de las más graves crisis económicas de su historia republicana.

La salida de la presencia estadounidense de la Base de Manta, data de hace aproximadamente nueve años, hasta el día de hoy su incidencia en el Ecuador y los países de la región es motivo de debate. Por una parte, con voces que se alzan a destacar el éxito alcanzado por las operaciones que tuvieron los militares estadounidenses en el combate contra el narcotráfico internacional. Por otra parte, existen aquellos que no están de acuerdo con dicha apreciación tomando en cuenta lo que significó para el Ecuador la instalación de presencia extranjera (estadounidenses) en una base militar nacional. Frente a estos hechos es importante conocer ¿Cuál es el Balance ex–post de la permanencia de la Base de Manta en el control del narcotráfico en Ecuador durante el periodo 2000–2016? Determinando de esa forma un estudio comparado en cuanto a las incautaciones de droga en altamar durante el tiempo que permaneció en el Ecuador el contingente militar norteamericano y después de su salida de la Base de Manta.

Para lo que respecta la presente investigación, resulta relevante realizar un análisis comparado para así poder conocer en detalle el contexto del sistema internacional en temas de

seguridad. El problema del narcotráfico en el Ecuador, difiere en gran medida con otros países de la región andina, dado que en nuestro país no han existido “las bases sociales amplias de los cultivadores de coca, ni las organizaciones guerrilleras de izquierda con un poder dominante como para retar al Estado” (Bagley B. M., 1988). Sin embargo, aunque Ecuador no es productor, si se ha convertido en un país de tránsito para la droga como lo muestran los constantes decomisos de droga realizados en el país. Además, el problema del narcotráfico trae consigo otro tipo de problemas que generan violencia en la pugna por el poder al tratar de mantener el control de territorio.

La instalación del personal militar estadounidense en la Base de Manta, tuvo como finalidad el bloqueo y monitoreo de la cadena de distribución de drogas de los países de la región Andina, principalmente Colombia, Perú y Bolivia. Esto se logró mediante “misiones antinarcóticos, con aviones que detectan y monitorean el contrabando de drogas ilegales en la ‘zona de tránsito’ que hay entre los Andes y la frontera sur de Estados Unidos” (Adam y Olson, 2007, pp. 1-32). Para este fin, se requiere de una serie de elementos como equipos tecnológicos especializados, así como un personal de alta capacitación con la cual se permita detectar actividades ilegales.

La principal característica del transporte marítimo, es recorrer distancias alejadas a la línea de costa con el uso de lanchas rápidas, veleros, barcos pesqueros, embarcaciones artesanales para la pesca, botes tipo panga, barcos de carga, etc., lo cual permite a organizaciones de Crimen Organizado Transnacional (COT) a transportar droga (Espinosa, 2018). Las incautaciones de droga en el Ecuador se han incrementado principalmente en las costas ecuatorianas de Esmeraldas debido a la porosidad de la frontera entre los dos países. Tomando en consideración que el Ecuador es un país eminentemente marítimo, cuya extensión de mar comprende 1'245.000 km<sup>2</sup>, cinco veces más que el territorio terrestre del país y su perfil

costanero tiene una extensión de 640 Km, que pueden ser utilizados por la delincuencia organizada transnacional para realizar actividades ilegales y llegar a los países de consumo.

La presente investigación pretende determinar en qué medida la presencia de militares estadounidenses en la base de Manta en el Ecuador, fue una fortaleza o una debilidad para el control del narcotráfico que se presentaban en el territorio ecuatoriano. Adicionalmente, también se busca identificar los medios con los que cuentan los organismos de control para combatir las actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico en los espacios marítimos. Esta investigación permitirá identificar las amenazas que atentan contra la seguridad, el orden y la soberanía del Estado, generando estrategias que buscan un mayor acercamiento y cooperación con la comunidad internacional.

### **Planteamiento del problema**

El balance expost de la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta en el control del narcotráfico en Ecuador durante el periodo 2000 – 2016 permitirá determinar si el Ecuador, a pesar de las debilidades en cuanto a tecnología y recursos, ha podido controlar el narcotráfico. Para lo cual se dará respuesta a las siguientes preguntas:

### **Preguntas de Investigación**

- ¿En temas de seguridad, cuál es el desarrollo histórico estructural del Estado?
- ¿Cuál ha sido la participación del Estado en el control del narcotráfico sin la presencia militar estadounidense de la Base de Manta?
- ¿Cuáles han sido las estrategias delineadas por el Estado para el control del narcotráfico después de la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta?
- ¿Cuál es el Balance ex–post de la permanencia de la Base de Manta en el control del narcotráfico en Ecuador durante el periodo 2000–2016?

El objetivo general del trabajo de investigación es identificar el balance expost en el control del narcotráfico después de la salida militar estadounidense de la base de Manta. Para lo que se va a caracterizar el desarrollo histórico estructural del Estado en temas de seguridad. Adicionalmente, se analizará las estrategias que fueron desarrolladas por el Ecuador una vez que se dio por terminado el acuerdo con los Estados Unidos. Finalmente, también se realizará una evaluación de la forma de controlar el tránsito de drogas antes y después de finalizado el acuerdo que involucra a la Base de Manta.

Tratándose de una problemática compleja, al igual que por la influencia de los Estados Unidos, la presente investigación se concentra en el contexto latinoamericano, específicamente en los países donde se han ubicado bases estadounidenses cuyo principal fin, es colaborar en el control del narcotráfico. El presente estudio se centra en el desarrollo histórico de dichas bases y en los antecedentes que llevaron a la firma del acuerdo entre Ecuador y Estados Unidos; estableciendo la importancia de la cooperación de los países de la región para combatir el narcotráfico.

El presente trabajo de investigación se justifica dado que es importante establecer de forma objetiva el impacto de la salida del personal militar estadounidense de la Base de Manta en las incautaciones de droga en altamar. Se toma como base, el marco de estudio y análisis de la doctrina al igual que las políticas públicas de lucha contra las drogas que se han implementado en la región en los últimos 40 años. Es por medio de este análisis objetivo y contextualizado que se intentará despejar ciertas dudas que se mantienen presentes en torno a temas vinculados a la lucha contra el narcotráfico y la influencia de la presencia militar estadounidense. Temas tales como la participación de Estados Unidos en el ataque de Angostura que se produjo cuando la Base de Manta se encontraba operando en el Ecuador. Adicionalmente, es importante también considerar en la evaluación del balance posturas que

mencionan que la incautación de droga en el país es mayor a la de cuando teníamos la presencia militar estadounidense en la Base de Manta. Siendo esto, una visión que contradice el gran éxito pregonado por parte de los Estados Unidos durante su operación en territorio ecuatoriano.

## **1.2 Metodología de la investigación**

### **1.2.1 Tipo de investigación**

Para realizar un Balance expost de la permanencia de la base de Manta en el control del narcotráfico en Ecuador, se utilizará un tipo de investigación descriptivo que permitirá precisar la participación del conjunto de actores e instituciones como sus características. “Los Estudios de carácter descriptivo, buscan especificar las propiedades importantes del Objeto de Investigación. Un estudio Descriptivo selecciona una serie de aspectos y luego los mide independientemente para así describir lo que se investiga” (Centty, 2010, pp.5-6). En otras palabras, el estudio descriptivo escoge un grupo de interrogantes y se evalúa cada una de ellas de forma independiente, con esa información se establece lo investigado. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se sometido a análisis” (Dankhe, 1997, p. 385). A través del estudio descriptivo se pudo desarrollar el marco histórico y todos los antecedentes de la Base de Manta y su desarrollo en la lucha en contra del narcotráfico, las estrategias utilizadas antes y después de su cierre. Se analiza la documentación con datos, referencias, tipo de estrategias que se han tomado antes y después de la Base, así como sus repercusiones.

### **1.2.2 Métodos de Investigación**

Los métodos de investigación que sirvieron para el presente estudio, fueron el método histórico y el método inductivo pues permitieron estudiar el desarrollo cronológico del narcotráfico en el Ecuador y la instalación militar estadounidense en la Base de Manta en el país partiendo de un marco de seguridad en la región. Por lo que el método histórico, se relaciona al estudio de las diferentes fases de los elementos en el proceso sucesivo para averiguar cuál fue su desarrollo mostrando los acontecimientos que llevaron a firmar el convenio de la Base de Manta, así como su retiro posterior. “El método histórico o investigación histórica

es un proceso de investigación empleado para reunir evidencia de hechos ocurridos en el pasado y su posterior formulación de ideas o teorías sobre la historia” (Ramírez, 2018, p.1).

Con ayuda del método inductivo, se pudo estudiar los componentes del todo para alcanzar un concepto. “El método inductivo empieza desde lo más específico hasta las generalizaciones y teorías más amplias; en el razonamiento inductivo se comienza con unas observaciones y medidas específicas para llegar a unas conclusiones generales” (Robles, 2018, p.1).

### **1.2.3 Técnicas de Investigación**

Entre las técnicas de investigación que permitieron realizar el presente estudio, se desarrolló un registro documental de la bibliografía, por medio de la investigación de información científica tomada de fuentes primarias traducida en revisión de literatura que permitió adquirir información principal. Además, se utilizó fuentes secundarias como resúmenes e inventarios de referencias publicadas en temas asociados con la Base de Manta y el control del narcotráfico, que permitieron conocer teorías, definiciones sobre seguridad, y los vínculos con las Bases militares americanas y el narcotráfico. Además, se utilizaron entrevistas estructuradas dirigidas a expertos en seguridad, políticos y académicos como instrumento para recolección de datos sobre el tema. Con lo anterior aportaron con su conocimiento sobre el objeto de investigación.

## CAPÍTULO II

### 2. Marco teórico

#### 2.1 Estado de arte

La seguridad nacional se consolidó como categoría política durante la Guerra Fría, en las zonas de influencia de Estados Unidos. Permitió conceptualizar de forma política el término seguridad para identificar la defensa militar y la seguridad interna ante amenazas que se presentan como revoluciones, inestabilidad del capitalismo y capacidad nuclear. El concepto de seguridad nacional se ha establecido –principalmente– bajo el manejo de los Estados Unidos, en donde se parte de la premisa que la categoría política en el plano militar es el fundamento de las relaciones internacionales. Sin embargo, la seguridad nacional en América Latina se ha manejado como el control militar del Estado.

Es bajo esta concepción que se da el reemplazo del adversario externo con uno interno, el mismo que se traduce en guerrillas o cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a las de los gobiernos militares. Criterio definido en los años sesenta en América Latina, en donde se busca el control de los recursos naturales y las fronteras, motivadas por las diferencias existentes entre países vecinos, al igual que por la competencia por el control del espacio y los recursos limitados. Luego de permanecer bajo esta visión durante gran parte de la década de los sesenta y setenta, para la década de los ochenta, América Latina empieza a tornar su sistema político hacia uno proceso del retorno a la Democracia.

La evolución geopolítica de Latinoamérica se fundamenta en definiciones como la “guerra total” de von Ludendorff, en donde destaca factores psicológicos y un enfoque monolítico de la sociedad, cuya fuerza es el pueblo y la eliminación de la oposición. También se basó en la definición planteada por von Bismarck que presenta al ejército como un elemento

importante en la unidad nacional, así como en el desarrollo económico. Es mediante el uso de este contexto que se desarrollan dictaduras militares como consecuencia de las organizaciones sociales tradicionales, donde la política parte del militarismo que nace en los ejércitos de la independencia, en Centroamérica y el Caribe. Resulta, por ende, innegable la influencia político-militar de los Estados Unidos en la seguridad de América Latina, fundamentada en el control estratégico de las áreas geográficas motivando una fuerte oposición en contra del comunismo presente principalmente durante la década de los años sesenta.

Estados Unidos en 1947 establece el Acta de Seguridad Nacional, elemento que instituye el concepto del Estado de seguridad nacional, a través de la cual promulgaba el desarrollo de la concepción del Estado de seguridad nacional. Estados Unidos, por medio del uso de esta ley como una herramienta, logra movilizar y racionalizar la economía nacional involucrando a los militares, al igual que preparándolos en caso de conflicto armado. Es así que, a partir de esta ley, se crea el Consejo de Seguridad Nacional (NSC) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), para reforzar el papel hegemónico que desempeña Estados Unidos en el concierto político mundial.

En 1945, se firma el Acta de Chapultepec por parte de los países del continente Latinoamericano, cuya Resolución Octava habla de la defensa colectiva del continente frente a la Segunda Guerra Mundial. En 1946 se presenta el “Plan Truman” con un planteamiento de la unificación militar continental, y en concordancia con esa resolución se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en Río de Janeiro en 1947. Cuyo objetivo era la unificación americana de la política militar, debido a que se involucró a las instituciones militares de América Latina a un bloque bélico cuya dirección estratégica estaba a cargo de Estados Unidos. Para 1948 se crea la Organización de los Estados Americanos (OEA) estableciendo la normativa jurídico-política de estos organismos internacionales, así como de

la Junta Interamericana de Defensa creada en 1942 y el Colegio Interamericano de Defensa (órganos de apoyo del TIAR) y cuya base fue dada por los americanos (Sandoval, 1976, p.26).

En 1950 el Consejo de Seguridad Nacional aprobó el Memorando 68, el mismo que planteó la estrategia militar internacional de los Estados Unidos y con el cual América Latina se ve involucrada en la aprobación de dicho documento. Para afianzar lo firmado, Estados Unidos establece programas de ayuda militar bilaterales (MAP), entre los años 1952 y 1958, a partir de lo cual los ejércitos adquieren tecnología y operaciones militares de la parte de Estados Unidos. Este entrenamiento permitió sembrar en los ejércitos de la región que ellos y el poder que les fue entregado les permitiría mantener la paz siempre que sus objetivos concuerden con los de los Estados Unidos, lo cual se ve confirmado con el apoyo estadounidense durante las dictaduras militares (Sandoval, 1976, pp.162-164).

Varios factores fueron afirmando el propósito de los Estados Unidos en buscar la hegemonía de la región e involucrarla de forma activa en la Guerra Fría. Como claro ejemplo de estos factores, se encuentra el triunfo de la Revolución Cubana, al igual que lo sucedido con los misiles soviéticos en 1962. Hechos que dieron paso al desarrollo y posterior implementación de la doctrina de la dependencia. Estos antecedentes permiten el desarrollo de la era revolucionaria en América Latina que permitió el enfrentamiento subversivo que se guió con la doctrina de la guerra revolucionaria” y tácticas de “contrainsurgencia” nacidas en Francia e Indochina. A partir de los años cincuenta, las políticas norteamericanas hacia América Latina se basaban en la “inestabilidad” regional la cual era provocada por el comunismo y que se había transformado en la principal amenaza para la seguridad del hemisferio. No es sino a partir de los años sesenta en que la pobreza ahonda la inestabilidad. Factores que son bien aprovechados por la administración de Kennedy, la cual presenta la

Alianza para el Progreso contra la pobreza y los programas ampliados de contrainsurgencia (Lieuwen, 1960, p.176).

A partir de los años ochenta la guerra deja de ser utilizada como un instrumento de resolución de conflictos entre las potencias, y por el contrario se desarrolla su conflicto interno. Claros ejemplos de aquello es el latente conflicto en Centroamérica, así como la ruptura militar interamericana motivada por la crisis del modelo de desarrollo económico latinoamericano, al igual que el fin de la tutela de Estado Unidos a los militares. Ante esta nueva situación, los Estados Unidos desarrollan una nueva modalidad de seguridad nacional para las áreas de conflicto del continente conocida como guerra de baja intensidad, la cual se convirtió en la nueva forma de intervención militar, creada cuando la Doctrina de Seguridad Nacional iniciaba su decadencia en el Cono Sur, (Klare, 1988, pp. 76-78). Aparece entonces el proceso de desmilitarización de los gobiernos de la región, permitiendo dejar al descubierto la vulneración de los derechos humanos cometidos por parte de los militares a la población civil o a cualquiera que se oponga sus ideas.

En América Latina por su parte, la ideología implantada por Estados Unidos permitió golpes de estado en países como Brasil, en contra del gobierno de João Goulart. Argentina, con el derrocamiento de dos gobiernos de distinto corte –uno radical en 1966 y otro peronista en 1976–; en Chile, enfrentándose a la guerrilla urbana de los Montoneros y legitimando el golpe de 1973. En el mismo año en Uruguay, se enfrentó a la guerrilla urbana de los Tupamaros; Perú acabó con el férreo poder de la oligarquía en ese país. En Ecuador se siguió la misma línea que en Perú, y en los demás países de la región la influencia de la Doctrina siguió una línea más vinculada a la ideología que a una de tipo operativa (Moncayo, 1995, pp. 176-178). Por lo expuesto, se puede decir que la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina fue establecida y desarrollada como una racionalidad mecánica y ante todo militar, que fue

ejecutada por medio de golpes de Estado, dejando secuelas profundas y permanentes. Además, esta doctrina no permitió avances institucionales, razón por la cual se considera que la Doctrina ha sido un obstáculo para el desarrollo institucional militar.

En este nuevo contexto, las amenazas a la seguridad se perfilaron como problemas sociales de orden transnacional y no como conflictos entre los Estados. El narcotráfico, la corrupción, el terrorismo, la violación de los derechos humanos y la destrucción del medio ambiente son ejemplos de estas nuevas amenazas. Con ellas apareció la tendencia a la privatización de las guerras, principalmente en los países inestables, lo que proporcionó argumentos a teorías como la de los Estados inviables que no son otra cosa que los Estados que se independizaron durante el siglo XIX y XX pero que no han logrado llegar al nivel económico de los países en desarrollo.

La mayor parte de los Estados surgidos tras las independencias de los siglos XIX y XX en América Latina, Oriente Próximo, Asia o África, no son en la actualidad sino proyectos nacionales incompletos. Apenas ninguno ha logrado incorporarse al reducido grupo de Estados capitalistas desarrollados. Sus democracias, cuando las hay, son de una baja calidad palmaria. Hijos del entusiasmo por la libre determinación, estos Estados han visto cómo la pobreza, la miseria tecnológica, el autoritarismo y la exclusión social se extienden por donde el capitalismo y la democracia debían haber sido replicados de acuerdo con los modelos de desarrollo pautados. Para muchos de estos Estados subdesarrollados, el reto en el siglo de la globalización es sobrevivir a la revolución tecnológica y a la vez al desequilibrio que crea la falta de energía, agua y alimentos en territorios urbanizados en la pobreza, porque su realidad es la de haberse estabilizado como economías inviables que no pueden sobrevivir en un marco económico asfixiante que agudiza su pobreza, enfatiza sus desigualdades y convierte sus sociedades en violentas, y con el tiempo en caóticas e ingobernables (De Rivero, 2003, p.1)

Por otra parte, Estados Unidos se erigió como el centro del poder militar universal, aunque hubo ensayos multilaterales de cooperación excepcionales, como el de la Guerra del Golfo, que respondieron más a razones económicas que a necesidades estratégicas. Así mismo, la prosperidad económica alejó aún más a los países llamados subdesarrollados de aquellos que

basan su crecimiento más en la desregulación financiera internacional que en su gran capacidad tecnológica y productiva (Leal, 2003).

Sin embargo, la confianza fundada en la estabilidad y aquellos que veían en la incertidumbre el sello de la posguerra fría, duró una década. Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 generaron un punto de inflexión, en un momento en que el ciclo económico de prosperidad declinaba, dando nacimiento a un nuevo desorden mundial en donde la guerra fría desaparece. Estas y otras expresiones similares mostraron que desde un primer momento se tuvo certeza de la trascendencia de las implicaciones de los acontecimientos ocurridos en Estados Unidos, pero en esta fecha no comenzó una nueva era (Leal, 2003, p. 12).

Existe un vínculo estrecho en las relaciones internacionales que ningún Estado puede pasar por alto. La cooperación internacional es indispensable para conservar sus componentes fundamentales como Estados. Con respecto a la seguridad, los Estados se relacionan cuando éstos comparten una región geográfica y se presentan debilidades o vulneraciones provocadas por inestabilidad interna de los Estados o se presente una amenaza estructural, aunque los gobiernos no pretenden ser hostiles; otro factor puede ser las relaciones existentes entre los Estados de la región; la interacción de la región con regiones vecinas, así como los poderes globales de la región. Estos cuatro factores se interrelacionan y conforman complejos de seguridad regional que se presentan debido a las diferencias económicas y militares de los Estados mismos que crean conflictos históricos entre ellos (Yépez, 2013).

En el tema de seguridad, los Estados Unidos aparece en la agenda política global como un actor que es visto como el poseedor de un complejo de seguridad regional con una alta incidencia en la agenda de seguridad de Latinoamérica. Razón por la cual se considera que los Estados Unidos ha llegado a auto asumir la responsabilidad de velar por la seguridad –no solo de su país sino también la del resto de países de la región– a través del desarrollo de programas

de cooperación internacional contra el terrorismo y el narco terrorismo. Para lo cual utiliza mecanismos económicos tales como preferencias arancelarias, condonación de deuda, acceso a nuevos créditos en la banca internacional, entre otros. Sin embargo, estos mecanismos al final de cuentas terminan siendo estrategias de intervención de imposición, por consentimiento o por invitación (Yépez, 2003, p.39).

En el análisis de investigaciones relacionadas con la seguridad, fueron relevantes autores como Fredy Rivera en su libro “La seguridad perversa”, que presenta un enfoque multidimensional de la seguridad relacionado con las amenazas a las que se enfrenta el Estado. En este texto se realiza un estudio profundo sobre la segurización en el período de 1998 al 2006, en donde se relacionan problemáticas como el narcotráfico y el uso de la base de Manta por los norteamericanos, el incremento belicista del Plan Colombia, desmedro al respeto de los derechos humanos, la función de los medios de comunicación, y el actuar de entidades públicas encargadas de política exterior en temas como la guerra contra las drogas estadounidenses. En este texto se analiza cronológicamente las relaciones que se desarrollan entre la seguridad y las relaciones internacionales, de los regímenes internacionales, derechos humanos y seguridad, así como la rendición de cuentas y seguridad nacional (Yépez, 2013).

Un recorrido sobre la búsqueda del control de drogas por parte del régimen internacional, realizado por Constanza Sánchez en “El régimen internacional de control de drogas frente al problema mundial de las drogas”. La autora hace referencia a la negativa por parte de las Naciones Unidas a un cambio en el enfoque de prohibicionismo punitivo, y desarrolla la evolución del control de drogas a nivel nacional. Además, expone las razones de esta negativa como un medio para mostrar la reacción de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ante proyectos nacionales que se encuentran alejados del prohibicionismo punitivo (Sánchez, 2012).

Dada la perspectiva geopolítica que muestra el vínculo existente entre la geografía de los países latinoamericanos y su taxonómica inclusión en la producción, tráfico, venta y consumo de drogas ilícitas características del narcotráfico. Norberto Enmerich (2015), en su obra Geopolítica del narcotráfico en América Latina, entiende la evolución del narcotráfico como un problema global. El autor conceptualiza parámetros que permiten la comprensión del incremento del narcotráfico. De igual forma, identifica varios mercados que se han desarrollado dentro del narcotráfico pues se han formado varios eslabones que componen la producción, consumo, tráfico, lavado de dinero y comercialización de las sustancias ilícitas.

El apareamiento del narcotráfico en América Latina tiene semejanzas y diferencias en los países del continente. En Perú durante la década de los ochenta, el país se encuentra sumido en una crisis económica política y social que aunado con la lucha antisubversiva y la crisis financiera a nivel mundial, impedía que la población pudiera cubrir con sus necesidades básicas y peor aún con los costos de producción. Esto motiva a la búsqueda de fuente de ingresos que se la encuentra en el cultivo de coca que era baja en costos, más rentables que los cultivos agrícolas tradicionales y además existía un mercado en Estados Unidos y Europa. Todo esto junto con determinados sectores del gobierno que facilitaban las actividades de producción, traslado y comercio de la coca, permiten que el narcotráfico nazca y crezca rápidamente (Vallejo, 2017). En Colombia el narcotráfico tiene su inicio en organizaciones mafiosas delictivas que fueron introduciéndose en el sistema político y económico del país. Las cuales, aprovechándose de la crisis de producción agrícola y textil, incremento en actividades de contrabando, violencia política y la demanda – prohibición – adicción – consumo de coca y marihuana da inicio al narcotráfico (Vallejo, 2017). La ubicación geográfica de Ecuador que lo ubica entre países cultivadores, productores y comercializadores de sustancias estupefacientes, es utilizada como centro de acopio, traslado y envío de drogas a través de sus puertos y aeropuertos, viéndose de esta manera involucrado en el narcotráfico.

Con estos antecedentes de narcotráfico presente en América Latina y el incremento del consumo y tráfico de drogas en Estados Unidos, así como los vínculos de movimientos guerrilleros con organizaciones de narcotraficantes. La administración de Reagan incita al gobierno a considerar un sin número de políticas para hacer frente a la problemática del narcotráfico en América Latina. Entre las cuales establecen ayuda policial y militar en los países cultivadores y productores debido a que son la fuente del problema de seguridad nacional de Estados Unidos (Thoumi, 2009).

### **La interdependencia compleja**

Si bien es cierto que una de las teorías más predominantes en las Relaciones Internacionales es el realismo, existen otras maneras de ver la compleja relación entre Estados. Una de estas formas corresponde a lo que Keohane y Nye (1989) denominan interdependencia compleja. En donde existe una activa participación de otros actores –adicional a los Estados–, se da un quiebre en la jerarquización de temas en la agenda internacional –es decir no hay un orden establecido para tratarlos en la esfera internacional– y finalmente, el uso de la fuerza llega a convertirse en un instrumento secundario o ineficaz de la política. De esta manera, las relaciones de poder establecidas previamente bajo la perspectiva realista cambian drásticamente y pasan a una forma de poder basado en la cooperación, reciprocidad y principalmente en el *soft power* (Nye, 1990). Para los fines de la presente investigación, se entiende por reciprocidad al principio de derecho internacional con el cual “un Estado adopta una conducta de manera correlativa como respuesta a la conducta tomada por otro Estado y que de alguna manera influye en el primero”. (Lama, 2011, pág. 31)

De esta forma, y tomando en consideración la perspectiva propuesta por Keohane y Nye (1989), para establecer una guerra contra el narcotráfico la teoría de interdependencia compleja, establece la necesidad de la cooperación internacional que involucra organismos

internacionales para mitigar la inseguridad en el ámbito internacional. El narcotráfico no se puede combatir aisladamente contando únicamente con la participación exclusiva del Estado, es necesario que exista una cooperación internacional activa, dinámica que no solamente asesore y apoye técnicamente (Wola, 2010).

Para profundizar en el estudio de las relaciones internacionales en un mundo globalizado y complejo que se enfrenta a nuevos actores de violencia y en donde los espacios no permiten tomar decisiones independientes, es relevante el concepto de interdependencia. Bajo este contexto, los gobiernos se ven obligados a ceder parte de su soberanía y autonomía con el objetivo de contar con elementos que les permita combatir el narcotráfico en las fronteras internacionales. Dado este cambio en el establecimiento de las relaciones de poder en la esfera internacional, la teoría de interdependencia es un elemento relevante en el análisis de las relaciones entre los estados como el de Estados Unidos y países andinos para el control del narcotráfico. Adicionalmente, es importante señalar que la interdependencia hace referencia a entornos singulares con resultados mutuos entre países o actores de diferentes países. Al momento de considerarla entre países puede ser:

..óptima cuando se obtuvieran beneficios netos para las partes. La interdependencia puede ser vertical (Norte-Sur), o puede ser horizontal (Norte-Norte); la primera da como resultado comercio intersectorial y transferencia de activos en un solo sentido, mientras la segunda, que supone intercambio de bienes similares, pretende lograr ventajas de las economías de escala y de la especialización por planta industrial, con movimientos recíprocos de tecnología y capital. Podría agregarse una forma de interdependencia quizá mucho menos precisa, en el sentido Sur-Sur (Urquidi, 1990, p. 47).

También se tiene la interdependencia simple en la cual los Estados no pueden alcanzar buenos resultados con sus actividades nacionales unilaterales por lo que:

..puede ser llamada la versión optimista de la interdependencia simple, sostiene que niveles más altos de transacción llevan a una mayor cooperación. Si las transacciones fronterizas entre México y Estados Unidos han aumentado a lo largo de los años, entonces la cooperación gubernamental explícita para manejar esas transacciones también debió haber aumentado, puesto que sin tal cooperación cada Estado estaría peor individualmente que si hubiera sido de otra manera (Krasner, 1990, p. 39).

Para esta forma de conceptualizar a la interdependencia, distinta a la visión de Keohane y Nye (1989), el orden mundial estableció un sistema globalizado en el que no todos los estados son iguales y soberanos. De esta forma el contexto en donde se desarrollan estas relaciones de interdependencia que puede ser: simétrica, compleja, asimétrica, de dependencia, de dominación, entre otras; resulta relevante para llegar a explicar y entender globalmente un establecido orden mundial que pueda ser explicado desde un enfoque histórico (Cox, 1981, p. 12).

Como fue mencionado anteriormente, las relaciones que tienen los Estados en la esfera internacional puede ser visto desde diferentes aristas. Si bien es cierto, durante varias décadas la perspectiva del realismo tuvo fuerte predominancia en el estudio de las Relaciones Internacionales; la academia ha incorporado al análisis otras formas de percibir la forma en la cual los países interactúan. Razón por la cual, en el presente estudio, se analizará el balance ex-post de la presencia militar estadounidense en la Base de Manta en el control del narcotráfico en Ecuador mediante la perspectiva institucionalista liberal. Principalmente con la teoría de la interdependencia compleja como es propuesto por Keohane y Nye (1989). Con el uso de esta perspectiva se podrá analizar temas de vulnerabilidad y sensibilidad. Como un antecedente respecto a las drogas, se dirá que:

La presencia de psicoactivos constituye parte de la historia de las sociedades humanas, fue solamente a principios del siglo XX cuando la temática de la producción,

venta y consumo de algunas sustancias psicoactivas pasó a encararse como un problema susceptible de ser controlado por leyes represivas, tratados internacionales y regulación general de hábitos y costumbres (Rodríguez y Labate, 2015, p. 72).

Regulación que en términos económicos no ha acabado con el negocio, o al menos lo ha deprimido, pues muy por el “contrario, la economía ilícita de las drogas creció, así como el número de organizaciones ilegales dedicadas a su producción y comercio” (Rodríguez y Labate, 2015, p. 75).

Teniendo relación directa el ilícito negocio que mueve grandes cantidades de dinero con la aplicación de políticas públicas de seguridad con tendencia al prohibicionismo y la guerra, los resultados no pasan de ser exiguos por decir lo menos, lo cual se relaciona con el hecho de que “toda práctica regulatoria o prohibicionista de un producto altamente demandado, por principio, genera mercados negros; consecuentemente, economías criminales”, (Pontón y Duque, 2015, pág. 19) , lo que ha hecho que este tipo de políticas públicas de seguridad sean replanteadas, llegándose incluso en algunos países a legalizar y despenalizar ciertas prácticas de consumo y producción de drogas que no hace mucho eran perseguidas y castigadas, en este sentido la legalización de la marihuana tiene dos polos más avanzados: uno en Uruguay y el otro en Estados Unidos, en los estados de Colorado y Washington.

Frente al tema propuesto se debe considerar que el océano Pacífico situado frente a las costas ecuatorianas ocupa la tercera parte de la superficie del planeta y baña los litorales de tres continentes: Asia, Oceanía y América. Razón por la cual los carteles del narcotráfico han encontrado que a través de esta vía el transporte de la droga se torna más fácil y efectivo. Para el efecto utilizan entre otros medios a pequeños pescadores de la región y países donde operan. La modalidad de transporte vía marítima presenta varias ventajas para los narcotraficantes, entre ellas: el mover una mayor cantidad de carga, a un menor costo de gastos de operación.

## **2.2 El narcotráfico como amenaza desde una perspectiva de interdependencia compleja**

De acuerdo con los antecedentes, el presente tema es posible analizarlo desde la teoría realista la cual dice que los Estados “intentarán aumentar su poder y riqueza actuando siempre de modo oportunista” (Steinberg, 2008, p.152) mirando a las relaciones internacionales como un sistema anárquico, donde las grandes potencias sustentadas en el poder imponen sus criterios sobre los estados menores. De esa manera favorecen sus intereses, imponiendo políticas públicas de seguridad que generan una “relación de supra y subordinación, donde unos están destinados a mandar y otros a obedecer” (Waltz, 1979, p.48). Con intervencionismo cuya incidencia es notoria en países de la región a través de la llamada doctrina de la seguridad nacional y la guerra contra las drogas, cuando los Estados Unidos miran como una amenaza a su seguridad nacional la subversión y el narcotráfico. Sin embargo, verlo desde una perspectiva realista hace que el análisis del narcotráfico en el Ecuador pierda elementos y actores importantes que tienen influencia en el proceso.

Razón por la cual, la teoría que permitirá al presente estudio alcanzar sus objetivos específicos corresponde a la teoría de la interdependencia compleja la misma que es propuesta por Keohane y Nye (1989). Esto dado que brinda una mejor perspectiva para el análisis ya que incluye a otros actores en el marco de las relaciones internacionales. A diferencia del realismo que solamente considera a los Estados como los únicos actores de influencia en la esfera internacional, la perspectiva institucionalista liberal –interdependencia compleja– incluye a otros actores como organismos no-gubernamentales, instituciones y grupos sociales a la plataforma de negociación internacional. A partir de la década de los setenta y luego de finalizada la guerra fría, situaciones complejas y nuevos actores se presentan en el sistema

internacional. En este contexto, Keohane y Nye desarrollan la teoría de la interdependencia compleja que establece a la integración como un elemento relevante al establecer relaciones más concretas con otros actores y cuyo propósito es conseguir mayor cooperación entre sí.

De esta manera se logra dar un giro a las relaciones internacionales y la forma de concebir al sistema internacional. Marcando una diferencia entre el realismo –estado como único actor, uso de la fuerza, competencia por el poder–, al igual que del liberalismo –estado como único actor, cooperación libre y voluntaria, cooperativismo para alcanzar la paz. La ventaja de la teoría propuesta por Keohane y Nye (1989) es que logra establecer un avance de las relaciones de poder en el sistema internacional y marca una guía base para poder entender este nuevo orden mundial. De acuerdo con los autores, para entender la interdependencia compleja es necesario partir de tres características: 1) canales múltiples, es decir, una ruptura de la visión realista en la que los Estados actúan coherentemente como unidades. Bajo esta perspectiva, las relaciones en la esfera internacional son generadas por relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales (Keohane y Nye, 1989, p. 41); 2) ausencia de jerarquía en los temas a tratar, en otras palabras, la seguridad militar deja de ser el tema predominante en la agenda de un Estado. Eliminando la marcada diferencia entre temas internos y externos. (Keohane y Nye, 1989, p. 41); y, 3) menor papel de la fuerza militar, bajo el diseño de interdependencia compleja el uso de la fuerza militar se convierte en un plano secundario de la política de un Estado (Keohane y Nye, 1989, p. 41).

El narcotráfico es una de las nuevas formas de criminalidad a las cuales el Ecuador no ha estado acostumbrado, y representa una amenaza no solamente para los países productores y consumidores sino también para toda la región, y que se ha desarrollado en las últimas décadas,

iniciando su ascenso a nivel mundial a partir de la Guerra Fría.<sup>1</sup> Una de las principales características del narcotráfico es que involucra a entes no-estatales. Lo que significa que logra generar acciones a nivel internacional y motivan enfrentamientos bélicos. Es así que se promueven nuevas estructuras delictivas afectando al desarrollo de la sociedad, de la economía<sup>2</sup>, y de la política de un país. Razón por la cual el narcotráfico es percibido como una amenaza para la esfera internacional e ingresa en el análisis de la seguridad –nacional e internacional– ya que es necesario la coordinación de tanto las fuerzas militares, fuerzas policiales al igual que la activación de recursos económicos destinados para la lucha contra el narcotráfico.

El tema del narcotráfico puede ser planteado desde la teoría del realismo debido a que las relaciones de Estados Unidos y los países de la región enfrentan el narcotráfico desde un planteamiento militar de cooperación. El realismo político relacionado con las relaciones internacionales se determina bajo el concepto de interés definido en términos de poder. Este enfoque interpreta la relación entre la razón y los hechos percibidos dentro del sistema internacional, con lo que evita no entender erróneamente el análisis mundial como la preocupación por los motivos y la preocupación por preferencias ideológicas. Así mismo, el realismo clásico, percibe como evidente la política internacional como algo que debe estar a la vista de su naturaleza intrínseca, debe vencer resistencias psicológicas no estudiadas en

---

<sup>1</sup> Luego de la Segunda Guerra Mundial entre Estados Unidos y el bloque Este encabezado por la Unión Soviética se desarrolla una rivalidad de poder debido a diferencias políticas e ideológicas; entre los que se destaca el control económico, militar, social y científico. Si bien es cierto nunca hubo acciones de agresión directa entre estas potencias las tensiones de la posguerra se hallaban latentes y esa es la razón por la que se llamó guerra fría. Durante estos años, las Fuerzas Armadas de Estados Unidos establece una gran cantidad de bases militares en áreas de interés y control militar por parte de Estados Unidos; Estados Unidos con estas bases tienen la capacidad de desplegar sus fuerzas en muy poco tiempo a cualquier zona del planeta.

<sup>2</sup> Las transformaciones sociales que se operan a partir del desarrollo de la economía de la droga revelan la extensión de los sectores de actividades ilegales y su interpenetración con los sectores oficiales de la sociedad. Se generan nuevas fuentes de ingresos a campesinos que reemplazan sus cultivos habituales con cultivos de coca (Elliot, 2001, pág. 4)

diferentes campos de aprendizaje teniendo como meta mostrar factores fácticos que van más allá de la opinión y perspectiva política (Morgenthau, 1978).

Y aun cuando se considere que la teoría del realismo permite explicar las variables internas de un país referente a las amenazas y oportunidades que existen en el nivel internacional, así como las características que configuran la política exterior de un Estado (Lobell, 2009). Analizar al narcotráfico como un tema multidimensional desde la perspectiva institucionalista liberal con la teoría de la interdependencia compleja brinda un panorama más amplio de los diferentes actores que influyen en la lucha contra el narcotráfico y la pertinencia de la presencia militar estadounidense en la Base de Manta. Adicionalmente, la lucha contra el narcotráfico en esta investigación cumple con las tres características que son propuestas por Keohane y Nye (1989). Dado que sin bien el uso de la fuerza militar resulta ser relevante tanto para Ecuador como para Estados Unidos, la distinción entre lo nacional y lo internacional se divide entre otras instituciones, así como a otras entidades no gubernamentales.

La conceptualización de narcotráfico se ha establecido a partir del tema de la seguridad a nivel internacional, pues se lo vincula con actividades del comercio de las drogas y la manera de erradicarla. Norberto Enmerich menciona que al narcotráfico se lo utiliza como sinónimo de drogas, pero él establece que la diferencia entre los dos conceptos es que el primero es un problema político y drogas es un problema de salud pública; el narcotráfico se entiende de naturaleza política porque establece zonas territoriales que se caracterizan por ser monopólicas, estables y coactivo; tal como lo son los entes estatales. “Definir al narcotráfico como tráfico de drogas es etimológicamente correcto, ontológicamente equivocado y políticamente inútil” (Emmrich, 2005, p.5). De forma general al narcotráfico se lo concibe como sinónimo de tráfico de drogas por lo que no se lo considera como delito sino que se lo categoriza como problema

de drogas, pero esto provoca que no se lo pueda abordar de un forma jurídico – penal (Emmrich, 2005, p.36).

El narcotráfico debe ser entendido desde dos enfoques uno organizacional y otro político. Esto dado que los grupos del narcotráfico se sostienen con estructuras burocráticas, sistemas de liderazgos, procedimientos establecidos a seguir, reacciones logísticas, etc. Estas organizaciones delictivas del narcotráfico buscan tener el control de territorios delimitados a través de la violencia y con el único fin de mantener su negocio funcionando (Emmrich, 2005). Adicionalmente, el narcotráfico es una amenaza a la vida, a la paz, a la democracia. Se aprovecha de debilidades en los estados como el Ecuador un país dolarizado, en donde es posible la corrupción, para entamar una red vial que les permite movilizar grandes cantidades de droga hacia Europa y Estados Unidos. “El narcotráfico coloca en riesgo a la integridad física de las personas, el orden público, el monopolio estatal del uso de la fuerza, la confianza entre los agentes económicos e incluso el medio – ambiente” (Espinoza, 2018, p. 21).

El narcotráfico se lo concibe como la producción, transporte, comercialización y consumo de sustancias ilícitas, que mueve grandes cantidades de dinero y por tanto afecta las economías de los países. ...”es un proceso productivo y comercial por ilícito que sea, por lo que debe ser analizado como una forma de acumulación mercantil y no como una simple conducta parasitaria” (Uprimmy, 1999, p. 33). Para conceptualizar el narcotráfico, se hace referencia a que éste un mercado laboral importante, ocupacional y comercial relacionada con esta actividad; y al desarrollarse utilizan actividades criminales y delictivas (Jarrin, 2001, p.97). Los Estados establecen sus políticas de seguridad en función de los recursos que poseen o en relación a su percepción de la seguridad y amenazas posibles que se desarrollan según su cultura nacional o regional (Katzanstein, 2012).

Por otra parte, la corriente realista privilegia el análisis en diversas configuraciones de intereses permitiendo estudiar los temas de la cooperación internacional y la convergencia de intereses. Sin embargo, los intereses de las grandes potencias resultan ser los grandes vencedores en perjuicio de los intereses y necesidades locales. Lo cual ha derivado en el fracaso de las políticas públicas de seguridad, que en materia de narcotráfico se han impuesto a lo largo de 40 años en países como el Ecuador, siguiendo las directrices de los EEUU.

Al narcotráfico se lo enfoca como un fenómeno que atenta en contra de la seguridad nacional de los países en donde se desarrolla esta actividad, este enfoque fue difundido en la década de los ochenta junto con la “declaración de guerra en contra de las drogas” comunes en los discursos de gobiernos americanos (Bagley B. M., 1988, p.188). Esta guerra, tiene como particularidad la militarización de los países como política americana. Razón por la cual, Estados Unidos da relevancia a una agenda de seguridad fundamentada en la doctrina del ex Presidente George Bush que declara la guerra a las nuevas amenazas del sistema internacional entre las que destacan el terrorismo y el crimen transnacional (Tokatlán, 2016).

Uno de los postulados de la política de seguridad estadounidense, muestra una inclinación de corte realista, recurriendo a la aplicación de una Doctrina de Seguridad Democrática que utiliza la fuerza como legítima defensa. En donde la respuesta militar y unidireccional a los problemas relacionados al conflicto colombiano de narco guerrilla. No cabe duda la incidencia que tiene Latinoamérica para el mercado mundial de drogas ilícitas y su economía:

En la división internacional de las cadenas productivas de sustancias psicoactivas el hemisferio americano no sólo fue el continente de origen de muchas de las plantas que la globalización diseminó por todo el mundo, sino que se destacó a finales del siglo XX como zona cultivadora de dos de las plantas prohibidas, la coca y la mariguana (Soares, 2015, p.11).

Aunque el Ecuador se encuentra en una posición geográfica rodeada de países productores y procesadores de coca, uno de los factores por los cuales el problema del narcotráfico en el Ecuador difiere en gran medida con otros países de la región andina como Bolivia, Perú y Colombia. Dado que en nuestro país no han existido “las bases sociales amplias de los cultivadores de coca, ni las organizaciones guerrilleras de izquierda con un poder cultural suficientemente grande como para retar al Estado”, esto aun cuando en el gobierno de León Febres Cordero bajo el esquema represivo de la doctrina de seguridad nacional y la guerra contra las drogas se trató de vincular sin ningún fundamento “a la guerrilla endógena (el grupo Alfaro Vive, Carajo) y a los narcos”. (Páez, 1991, pág. 151) Pero esto no lo ha protegido de ser utilizado como medio de paso para la comercialización de los estupefacientes producidos por otros países vecinos.

Un hecho particular de nuestra geografía que ha captado la atención de la delincuencia organizada transnacional es que la frontera marítima del Ecuador gracias a las islas Galápagos resulta ser muy amplia, al punto de colindar incluso con la de Costa Rica, país centroamericano que se encuentra muy distante al nuestro, es así que:

Si consideramos que el territorio marítimo del Ecuador es 5,38 veces el territorio terrestre, [...] podemos inferir que, para cumplir las tareas de vigilancia, control y neutralización de las actividades ilícitas en los espacios acuáticos de responsabilidad, se requiere emplear mayor cantidad de recursos materiales y de personal, que aquellos que se emplean en el territorio terrestre (Albuja, 2015, pp. 3-6).

Situación que viene a ser aprovechada por la delincuencia organizada transnacional que siempre ha visto a nuestro país como un lugar idóneo para el tránsito de la droga. A esto se suma el hecho que geográficamente nos encontramos en una posición céntrica dentro del continente Sudamericano, entre países que históricamente han contado con amplias zonas de cultivo y producción de droga, esto para los narcotraficantes y su operación ilícita es como si

el Ecuador país caracterizado por ser de tránsito para la droga, situación que en la estrategia del negocio del narcotráfico resulta muy beneficiosa, pues la droga se la encuentra a la mano, basta acopiarla y emprender el viaje.

### **2.3 Las bases militares en el control del narcotráfico desde la teoría de la seguridad**

Las bases militares conocidas como FOL por sus siglas en inglés son instalaciones que pertenecen y son operadas por las fuerzas armadas de un país. Son utilizadas como vivienda, entrenamiento y operaciones de personal militar, así como almacenamiento y operación de material y equipamiento bélico que pueden ser barcos, aviones, vehículos, etc. Estas bases militares estadounidenses se esparcieron alrededor del mundo luego de la segunda guerra mundial, con el fin de poder acceder a sitios geográficos estratégicos o alcanzar posiciones rápidas en sitios alejados de Estados Unidos. Para lo que respecta el caso ecuatoriano, así como el colombiano, las bases militares estadounidenses fueron instauradas con la premisa de combatir el narcotráfico.

En América Latina la seguridad nacional de los países involucra no solo a los entes gubernamentales sino también a la sociedad civil, por lo que es importante establecer políticas de defensa externa para combatir estos problemas. Después de la Guerra Fría, el sistema internacional deja de ser un aparato bipolar –controlado por la hegemonía estadounidense y rusa– y pasa a ser multipolar. Es decir, se da paso a la emergencia de la participación de otros países China, Alemania, Francia, gran parte de los países conformados por la Unión Europea (UE), entre otros en un escenario geopolítico. Limitando a Rusia como potencia regional y estableciendo que Estados Unidos no iniciaría acciones militares individualmente. Sin embargo, el paso a un sistema multipolar con más actores internacionales que buscan ejercer poder internacional no ha impedido que Estados Unidos continúe siendo la principal potencia militar del planeta.

Rivera al analizar la seguridad, política y democracia toma como eje al Ecuador y establece que la securitización en sí misma se ha convertido en una forma de articular lo interno con lo externo hasta volverse un intermediario que organiza prácticas, narrativas y construye sentidos que son legitimados por intereses hegemónicos y poderes locales. En el Ecuador se ha desarrollado una interconexión estratégica de seguridad nacional estadounidense en la región andina IRA. Que es una iniciativa que se dio bajo el liderazgo de Bush se aprobaron 782 millones en ayuda para la región andina durante el año fiscal 2002. Para fortalecer la democracia, la estabilidad regional y el desarrollo económico por todo el hemisferio, así como los problemas relacionados con la producción en Los Andes que prácticamente generan toda la cocaína del mundo y una cantidad en aumento de heroína (ACNUR, 1949).

A través de acciones de política de defensa colombiana que traslada sus campos de confrontación de la violencia interna fuera de sus fronteras a través del desplazamiento y migración forzada de miles de refugiados, así como de la disidencia. También se observa la implementación acrítica de políticas antidrogas que Ecuador adopta sin mayor evaluación con los intereses hegemónicos estadounidenses, bajo el manto protector de la seguridad nacional, que ha contribuido a debilitar uno de los pilares de la institucionalidad democrática como son los procesos de rendición de cuentas y el cuidado de los derechos humanos de la población (Rivera, 2012, pág. 70).

El análisis del presente estudio será en el período de 1998 al 2009, debido a que, en 1998, se plantea la iniciativa Regional Andina –IRA– que modificó substancialmente la estrategia de seguridad de los Estados Unidos en el vértice andino a través del Plan Colombia. El cual se le conoce como un acuerdo bilateral suscrito por Colombia y Estados Unidos en 1999 y que tiene por objetivos revitalización social y económica del país vecino, fin del conflicto armado en Colombia y establecer una estrategia de antinarcóticos. Inician el Plan

Colombia con un aporte militar que conforma un cerco alrededor de éste país, después del retiro de las bases militares de Panamá y con esto inició un gran incremento de nuevas bases y acuerdos de acceso militar americanas en la región debido a la oposición de algunos estados para instalar complejos militares en su territorio, de esta manera se establece una red de instalaciones militares en Sudamérica conocida como la “arquitectura del teatro” (El Espectador, 2016).

Con el objetivo de establecer una oposición al narcotráfico, el gobierno colombiano en el Plan Colombia reiteradamente hace referencia a la necesidad de un trabajo conjunto con Estados Unidos. Aunque no menciona directamente a Ecuador como un país que debe involucrarse en esa guerra, hace referencia a la cooperación de los países vecinos en esta problemática (Vargas, 2004). La implementación de este Plan ha producido efectos negativos dentro de Colombia y ha exportado una serie de problemas humanitarios y ambientales que han erosionado las relaciones bilaterales con varios países fronterizos. En Ecuador las medidas, estrategias y planes de acción contra el narcotráfico siempre se han desarrollado alineadas a las estrategias de Estados Unidos que ha impulsado a involucrarse al país en el conflicto colombiano y ha sido el espacio geográfico temporal de refugio para gran cantidad de migrantes colombianos que vinieron al país en busca de protección en contra de las tensiones del país vecino, esto le puso en el centro de los medios de comunicación lo que motivo un gran debate ante la situación. Por último, en el período indicado se dio una producción de políticas relacionadas con la defensa y seguridad nacional, entre las que se encontraba que Estados Unidos entregó e incremento ayuda económica para combatir el narcotráfico, modernización del ejército colombiano, establecimiento de bases militares para supuestamente combatir la insurgencia, protección a los yacimientos de petróleo, entre otras (Rivera, 2012). En este contexto, resulta evidente que los Estados Unidos ha tenido una alta injerencia en Colombia al igual que en Ecuador en cuanto a la lucha contra el narcotráfico. De esta forma, se evidencia

el uso de la interdependencia compleja en la que existe una diversificación de los actores que participan en el proceso. Si bien es cierto que las fuerzas armadas estadounidenses juegan un rol preponderante en el proceso –por referirse de tácticas militares– también existe una activa participación de otros actores tanto gubernamentales y no gubernamentales.

De acuerdo con lo mencionado, Estados Unidos muestra un gran interés en su seguridad nacional a partir de la región andina y se aprovecha que el Estado ecuatoriano maneja los temas de seguridad nacional y política exterior en un completo secretismo y esto motiva a que los gobernantes tomen decisiones que en ocasiones son negativas para el país. Los temas de seguridad nacional son manejados en un contexto internacional donde se expresan intereses, se diseñan políticas y estrategias regionales de las que hacen parte los países involucrados y estos a la vez se basan en que Estados Unidos relaciona al narcotráfico, a la guerrilla y al terrorismo como amenazas a su seguridad. Por lo que da al área andina un procedimiento singular delineando al entorno con la idea de regionalizar el conflicto colombiano fuera de sus fronteras.

Estados Unidos en su política de seguridad y en su lucha contra el narcotráfico a nivel Andino, desarrolla su estrategia alrededor del conflicto colombiano que es una de las principales causas para la concesión de la Base de Manta a los Estados Unidos. Dado que se incluye esta estrategia para buscar solución por medio del Plan Colombia. En el proceso de la Base de Manta, la proposición de la teoría de la securitización (Buzan y Ole, 1997). Como lo menciona Buzan, los temas de seguridad dependen de las circunstancias internas de los Estados. Los asuntos domésticos influyen en la agenda de seguridad y en la política exterior de un país. Aunque también es cierto que los países poderosos pueden influir en la construcción de la agenda de seguridad nacional. Los temas de seguridad en una anarquía internacional son altamente condicionados no solo por la estructura del sistema y por la interacción de los Estados sino también por las características domésticas de los Estados. Consecuentemente, los análisis

de seguridad requieren una definición comprensiva del Estado que combine las dos perspectivas. (Buzan & Ole, 1997, pág. 242)

Viendo el problema como un tema binacional como un elemento que permite concretar estrategias en términos de agentes securitizadores, prácticas políticas, discursos e impactos sobre la democracia y los derechos humanos. Desde un enfoque local nacional, vinculada con la sociedad civil y la esfera pública, se produce una forma de institucionalidad no estatal que contribuye a la rendición de cuentas políticas y simbólicas que, de una manera u otra, construye ciudadanía y promueve procesos de aprendizaje colectivo en temas poco accesibles como la seguridad nacional. La seguridad del Estado, a su vez, se halla vinculada en esta investigación con la denominada guerra contra las drogas y el procesamiento político que se hace sobre la inmigración colombiana, la cual repercute en la democracia y en los derechos humanos de la población, tanto colombiana como ecuatoriana.

Debido a la participación en la producción y el comercio de drogas ilícitas de los países que forman parte de la región Andina, en los años ochenta y noventa del siglo pasado ésta región se convirtió en un problema de seguridad nacional para los Estados Unidos, y George Bush I destacó que ésta región de los Andes era un espacio problemático y originario de la multiplicidad de dificultades ligada a la lucrativa empresa de las drogas, al punto de que la región mencionada concentró exclusivamente de manera desproporcional la guerra antinarcóticos (Perl, 1994).

Estados Unidos ha establecido como el eje fundamental de su poderío a las bases militares norteamericanas en el extranjero, con presencia en Europa, el Oriente Próximo y el Mar de Japón. Los intereses de Estados Unidos al mantener bases militares en Europa se deben a intereses económicos debido a los yacimientos de gas y petróleo en la zona del Ártico, Acceso

al Oriente Próximo en donde hay tensiones entre varios grupos, terrorismo y países políticamente inestables. Adicionalmente, el control de la entrada al Mar Negro, así como el acceso de la flota rusa al Mediterráneo y por último el poder vigilar la zona norte de África que tiene conflictos bélicos árabes. En Latinoamérica, Estados Unidos tiene nuevas bases en Chile, Colombia, El Salvador, etc. De igual manera, ha mejorado y expandido su instalación militar en las bases ubicadas en países como Honduras, Belice, Costa Rica. Estas bases buscan continuar con alianzas y entrada a recursos o mercados (Perl, 1994), así como las flotas navales fijas distribuidas por toda la geografía del planeta. Aunque una gran cantidad de estas bases se establecieron en la época de la Guerra Fría, otras se crean más para cubrir con los requerimientos recientes.

En la actualidad, Estados Unidos posee con alrededor de unas 800 bases militares cuyo cuidado significa alrededor de 100.000 millones de dólares anuales. En términos de recurso humano, esta cifra representa una alta proporción del total de tropas que se encuentran extendidas en setenta y cuatro (74) países extranjeros entre los que se encuentran Japón, Alemania, Corea del Sur, Afganistán, Irak, Colombia, Cuba, Groenlandia, entre otros (ACNUR, 1949). El poderío militar convierte a Estados Unidos en un país hegemónico en términos militares debido a su capacidad para desplegarlo y la gran disponibilidad de bases en todos los continentes. Adicionalmente, cuenta con bases secretas conocidas como nenúfares por ser pequeñas bases de tránsito o de centro de operaciones a escala reducida (Vine, 2012, pág. 1). El objetivo de todo este despliegue de hegemonía militar global manifiesta y eficaz, posibilita su actuación en los intereses bélicos donde sus intereses lo necesiten.

#### **2.4 Bases militares estadounidenses en América Latina**

La instalación de las bases militares en Sudamérica se da inicio en 1823 cuando James Monroe expresa que América es para los americanos. Instaurando así la doctrina Monroe

conocida como el panamericanismo en la cual se establece que Europa no tiene derecho a intervenir en asuntos americanos. Después de la Primera Guerra Mundial los norteamericanos inician su expansión por el Caribe y Centroamérica, aprovechándose de las necesidades de los países de la región y condicionando su ayuda económica a un control político. Es así que en 1903 Cuba arrendó la zona de Guantánamo a Estados Unidos, efectivizando la creación de la Unión Panamericana. Seguido de esto se forzó la separación de Panamá de Colombia para la construcción del gran canal de Panamá que fue de propiedad de Estados Unidos hasta 1977.

Las continuas intervenciones de Estados Unidos en estos pequeños países fueron continuas y manipuladoras. Con la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos obliga a mantener parcialidad a los países latinoamericanos mientras servía a su conveniencia y luego a confrontarlos también según su criterio y es en este momento que consigue que los países latinoamericanos permitieran la construcción de bases estadounidenses en su territorio. Al terminar la segunda guerra mundial Estados Unidos conserva las bases y las incrementa bajo el pretexto de contrarrestar a Rusia y el comunismo promoviendo la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca cuyo objetivo era de la defensa entre países que pudieran verse amenazados (EOM, 2013, págs. 1-15).

Las primeras bases que Estados Unidos instaló en Sudamérica fueron a inicios del siglo XX; primero en Cuba en el transcurso de la guerra Hispano–americana y luego en Panamá al iniciar la construcción del canal del mismo nombre. Nuevas bases instaladas fueron en Manta – Ecuador, Aruba, Curazao y Comalapa–El Salvador. Además, en Perú y Colombia, estas bases están equipadas principalmente con radares de alta gama que, junto a las bases militares, controlan espacios aéreos y marítimos de la región. De esta manera también vigilan el desarrollo de la guerra contra la droga y el terrorismo de la región andina. Es así que los intereses de los Estados Unidos en instalar bases militares con términos geoestratégicos y de

lucha contra las drogas como política de seguridad nacional en Sudamérica, “cobran gran importancia y tienen gran trascendencia”; más aún “un Estado puede apoyarse en principios éticos para instrumentar políticas exteriores tendientes a conservar el poder y evitar el cambio de la distribución de poder en su favor (Cujabante, 2009, p. 45).

Estados Unidos en su afán de controlar e intervenir política y económicamente en Latinoamérica, ha establecido programas de vigilancia, intervención militar, adiestramiento, venta de armas entre otros en esta región. Para lo cual establece divisiones entre las que se encuentra Operaciones Especiales Comando Sur o *SOUTHCOM* creado en 1947 con el objetivo de proteger los intereses de los Estados Unidos en la región. Aunque también busca según sus lineamientos proteger las instituciones democráticas, asistir a las naciones por medio de la eliminación de principales amenazas. Así como, contribuir con el desarrollo social y económico de los países, colaborar con la eliminación de la producción de las drogas al igual que con en el adiestramiento militar profesional. Como parte de aquello, además es responsable de establecer e implementar planes programas y políticas de defensa de Estados Unidos y sus aliados. Además, tiene como actividades planificar, coordinar y conducir las acciones militares en Centro y Sur América, las islas del Caribe y las aguas adyacentes del sur mexicano la cual incluye la península Antártica y de norte a sur abarca 11.200 km mientras que de este a oeste más de 4800 km., alcanzando a treinta y dos países.

En 1949 Estados Unidos crea una institución militar que pertenece a su ejército conocida como la Escuela de las Américas y funciona en Panamá; cuyo objetivo era adiestrar a soldados ante un supuesto ataque de Japón. Para este fin, se creó el Centro de Entrenamiento para Latinoamérica, contando con una División de Tierra, cuya misión era adiestrar a las naciones de la región para cooperar con los Estados Unidos, buscando un equilibrio político en contra de ideologías marxistas (Chanapi, 2018). Entre los manuales de instrucción de la

Agencia Central de Investigación se encontraba el Estudio del Asesinato que mostraba como asesinar con elementos cortopunzantes, provocar accidentes, uso armas de fuego, caídas desde altas alturas, etc. Además, se mencionaban técnicas de tortura física, coacción (amenazas, miedo, métodos médicos, químicos, eléctricos, manipulación psicológica, etc. (Chanapi, 2018, págs. 3-5)

Las dictaduras militares latinoamericanas fueron capacitadas en esta escuela y entre sus graduados se encuentran a diez de los dictadores de América Latina. Estados Unidos a través de los adiestramientos de esta escuela encontró una forma de control de la región a través del sometimiento de la población. Con el tiempo la Escuela de las Américas se reestructura en departamentos entre los que destaca el de seguridad interna; éste se encargaba de dictar cursos de contrainsurgencia, guerra irregular, inteligencia militar, operaciones de selva, operaciones de comando, etc. Grupos destacados y reconocidos como sanguinarios se han graduado de esta escuela, por ejemplo, el batallón 3-16 de Honduras, en Chile, de 1956 hasta 1996 se han graduado 3.347 militares, Bolivia 3.878, Nicaragua 4.318, Colombia 9.886. Estos graduados han cometido abusos a los derechos humanos entre los que se cuentan asesinatos y torturas. (Chanapi, 2018, págs. 6-10)

Se han desarrollado varias agencias de seguridad que apoyan las operaciones antidrogas. La Agencia Antidrogas de Estados Unidos por ejemplo tiene como predecesor a la Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas que fue creada en 1968 y estaba dirigida por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos. La que a su vez se encontraba vinculado a la Oficina de Narcóticos del Departamento del Tesoro y la Oficina de Control del Consumo de Drogas del Departamento de Salud. En 1971 con la aprobación del programa de reclutamiento encubierto y apoyo autorizado al BNDD se solicita apoyo a la CIA para combatir la corrupción

del departamento, en 1973 se fusiona este departamento con la Agencia Antidrogas de Seguridad.

- Agencia Antidrogas de Estados Unidos, fundada en 1973 tiene como misión la Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos a través de hacer cumplir las leyes y reglamentos de sustancias controladas de los Estados Unidos y llevarlos al sistema judicial civil y penal de los Estados Unidos así como de miembros involucrados en el cultivo, la fabricación o la distribución de sustancias controladas que se las destinen al tráfico ilícito en los Estados Unidos; además recomiendan programas para reducir la disponibilidad de sustancias controladas ilícitas. (Ameripol, 2011, pág. 1)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito: Fue establecida en 1977, su sede es en Viena, se encuentra integrada por 500 funcionarios a través de todo el mundo, tiene como objetivo luchar contra las drogas ilícitas y la delincuencia internacional, se encarga de ejecutar el programa principal de las Naciones Unidas contra el terrorismo, y su objetivo es capacitar a las personas sobre el peligro del uso de las drogas. (ONU, 2019, págs. 1-2)

El *SOUTHCOM* tiene su oficina principal en Miami, Florida y una subsele en Puerto Rico, se estructura en cuatro divisiones que son el ejército, armada, fuerza aérea y marines. La presencia estadounidense en el Hemisferio se establece con más de 70 bases militares, así como también la materialización de acuerdos como Plan Colombia, Iniciativa Regional Andina, Iniciativa Mérida, Iniciativa para la Seguridad Regional de Centroamérica, entre otros. Las actividades que incluyen estos acuerdos constan entrenamientos militares, capacitaciones, comercialización tanto de armas como de equipos bélicos. Vinculando a empresas comercializadoras de armamento, así como a las agencias de seguridad estadounidenses como la DEA y el FBI, hasta los gobiernos, empresas y policías de países latinoamericanos.

Adicionalmente existe asesoramiento en inteligencia y en operativos para combatir el narcotráfico y el terrorismo, lecciones de liderazgo dadas a suboficiales de Colombia en Estados Unidos, resolución de conflictos, entrenamiento emocional, entre muchas otras.

Es preocupante como las Fuerzas Armadas de los países que colaboran con Estados Unidos se alinean de acuerdo a las necesidades relacionadas con la seguridad nacional americana con el argumento de que se ve afectada por la inestabilidad política social y económica de Sud América; “La falta de estabilidad política y de orden socio-económico en un país latinoamericano pone en jaque la seguridad nacional norteamericana. Por consiguiente, EEUU debe adoptar en materia de entrenamiento y programas de ayuda militar, tácticas destinadas a evitar los riesgos de tal inestabilidad, mediante el desarrollo económico y la imposición del orden” (Ulloa, 2006, p.58).

Esta estrategia de búsqueda de estabilidad en el Hemisferio, que se dio desde el inicio de la Guerra Fría, va por encima de la soberanía nacional de los Estados. Entre los objetivos de las operaciones del Comando Sur se encuentra “la continuación del compromiso con la región, orientado a estrechar el trabajo conjunto y promover la *estabilidad* hemisférica”, siempre que los países se encuentren en colaboración directa con las pautas político-económicas y de seguridad que no contradigan los deseos de Washington. La injerencia de Estados Unidos ha llegado hasta Brasil en donde se entrena a las Fuerzas Armadas para hacer frente a la guerra electrónica, en materia de guerra aérea y submarina, en operaciones de interdicción, a la vez que llevan a cabo y en colaboración ejercicios militares (Ulloa, 2006, pág. 82).

Según Estados Unidos, las bases militares instaladas en Latinoamérica obedecen a misiones determinadas entre las que se encuentran (Perl, 1994, p. 6):

- Intervenciones policiales;

- Sanidad tropical;
- Defensa del Canal de Panamá, manejada a la conveniencia de los intereses militares americanos;
- Entrenamiento de tropa;
- Prueba de armas y otros equipos;
- Ingeniería ambiental en el ámbito tropical;
- Lucha contra insurgentes;
- Operaciones antidrogas;
- Tareas de inteligencia y comunicación.

Entre el año 1900 y 1933, Estados Unidos utilizó las bases de Panamá y Puerto Rico para intervenir en Centroamérica y el Caribe,<sup>3</sup> que generalmente terminaban favoreciendo los intereses comerciales estadounidenses. La relación de Panamá y Estados Unidos permitió que las bases norteamericanas exhibieran su poder militar en Sudamérica y el Pacífico. Con la justificación de defender el canal, en la Segunda Guerra Mundial prácticamente obligó a firmar un acuerdo para establecer más de cien bases militares dentro del territorio panameño y sesenta y tres mil soldados americanos permanecieron en este territorio; parte de este personal se desplegaron hacia las selvas tropicales para conocer la reacción de armas químicas que podrían ser utilizadas contra japoneses en el Pacífico (Perl, 1994). En Puerto Rico se expropiaron tierras para transformarla en área de bombardeo y maniobras en las islas de Vieques y de Culebra;

---

<sup>3</sup> Desde inicios del siglo XX Estados Unidos ha instalado bases militares en América Latina desde comienzos del siglo XX; inició con la instalación de campamentos militares americanos en Cuba durante la guerra Hispano-americana; al inicio de la construcción del Canal de Panamá, los americanos instalaron bases ahí con el objetivo de tener un control de sus intereses comerciales. Las actividades que se realizaban en estas bases son intervenciones policiales, entrenamiento de tropas, pruebas de armas y equipos, ingeniería ambiental, contra – insurgencia, anti drogas, tareas de inteligencia, de comunicación; y a intervenido, reafirmando el control de Estados Unidos en Sudamérica y el Pacífico. Esta intervención cronológicamente se detalle en el Anexo I. (alai, 2007, págs. 9-10)

después de la guerra una gran parte de bases fueron cerradas, aunque se conservaron algunas con el fin de establecer una guerra contra el terrorismo y el narcotráfico (Perl, 1994, pág. 27).

La intervención de Estados Unidos en Sudamérica durante la Guerra Fría, se enfocó en la “defensa interna” que no diferenciaba entre marchas pacíficas levantamientos armados o simple oposición cívica, “el fuerte de Gulick en Panamá albergó a las instalaciones militares de Estados Unidos conocidas como la Escuela de las Américas, que entrenó a 29.000 militares latinoamericanos entre 1949 y 1984 cuando la Escuela fue llevada a Georgia. Mientras que la fuerza aérea y la Marina también entrenaban a miles de soldados latinoamericanos en otras instalaciones en Panamá” (Perl, 1994). Sucesivos golpes de Estado en Sudamérica se inclinan favorablemente a los intereses transnacionales de Estados Unidos, estas dictaduras surgen en la década de los 60 y 70 cuya característica era un modelo de gobierno diseñado fuera de cada país.

En donde se relacionaba las cúpulas civiles más conservadoras y comprometidas con los intereses imperialistas y transnacionales con las fuerzas armadas, encuadrando un proyecto geopolítico con la concepción de estrategia norteamericana que parcelaba las llamadas “zonas de seguridad” (Perl, 1994, pág. 28). Además, se entrenó a Panamá para sus embates militares en el Sudeste asiático. Durante estos entrenamientos se probaban armamentos como es el caso del gas nervioso, uranio empobrecido, entre otros. Los estadounidenses tenían entrenamiento de la Marina en Vieques mismas que se relacionaban con las misiones militares de los EE.UU. en Iraq y Europa, así como con las operaciones en América latina, ya que grupos de combate se desplazaron directamente desde Puerto Rico al Mediterráneo y al Golfo Pérsico, donde realizaron bombardeos regulares incluso antes de que Estados Unidos invadiera a Iraq en el 2003.

Luego de que las fuerzas militares estadounidenses fueron retiradas de las bases de Panamá, la mayoría de estas fueron reubicadas en bases de Puerto Rico. La oposición al bombardeo de Vieques estalló en abril de 1999 después de que un piloto dejara caer dos bombas fuera del blanco en la zona de Vieques y matara a un guardia civil puertorriqueño. En días posteriores, los manifestantes ocuparon algunos lugares de la zona activa de bombardeo, donde permanecieron durante más de un año. Las bases que pertenecen a los militares latinoamericanos pero construidas o utilizadas por soldados estadounidenses, no se consideran bases de Estados Unidos. Sin embargo, a menudo responden a propósitos similares. Para que los militares estadounidenses estén presentes en un país ya no se requieren instalaciones permanentes sino acuerdos bilaterales para operaciones y maniobras militares. Las tropas de los Estados Unidos utilizan las instalaciones de los países anfitriones para sus propios objetivos de entrenamiento militar, evitando hacer un título de propiedad, lo que le convertiría en una “base de EE.UU.” (Perl, 1994, pág. 50)

## **2.5 Visión geopolítica**

Entre los intereses de Estados Unidos para la instalación de estas bases están la aproximación al gas y petróleo de la región, y establecer una guerra contra el narcotráfico. Extraña sin embargo, que aunque los acuerdos se dan en un contexto de la lucha contra la droga, en el establecimiento de las bases de Manta, Aruba, Curazao y el Salvador, se determina el uso de sus instalaciones para otro tipo de organizaciones siempre que los militares estadounidenses lo permitan (Lindsay, 2007). En América Latina se dieron hechos lamentables pues el equipo militar estadounidense fue usado para rastrear y atacar barcos con inmigrantes indocumentados. A las bases ya mencionadas, se suman las bases en Soto Cano, Honduras, y en Guantánamo, Cuba. Esta última que pese al ofrecimiento de Obama sigue en prevalencia y ha sido utilizada como sitio de descanso para marineros e infantes de la Marina, en este sitio

se abastecen de combustible los barcos guardacostas y es refugio para los haitianos. Sin embargo, la existencia de un campamento militar de EE. UU., para prisioneros que se piensan pertenecen a Al Queda, la violación a la Convención de Ginebra<sup>4</sup> y denuncias de torturas y abusos, han creado gran controversia alrededor de esta base militar.

Un hecho particular de nuestra geografía que ha captado la atención de la delincuencia organizada transnacional es que la frontera marítima del Ecuador gracias a las islas Galápagos resulta ser muy amplia, al punto de colindar incluso con la de Costa Rica, país centroamericano que se encuentra muy distante al nuestro, es así que:

Si consideramos que el territorio marítimo del Ecuador es 5,38 veces el territorio terrestre, [...] podemos inferir que, para cumplir las tareas de vigilancia, control y neutralización de las actividades ilícitas en los espacios acuáticos de responsabilidad, se requiere emplear mayor cantidad de recursos materiales y de personal, que aquellos que se emplean en el territorio terrestre (Albuja, 2015, pp.3-6).

Situación que viene hacer aprovechada por la delincuencia organizada transnacional que siempre ha visto a nuestro país como un lugar idóneo para el tránsito de la droga. A esto se suma el hecho que geográficamente nos encontramos en una posición céntrica dentro del continente Sudamericano, entre países que históricamente han contado con amplias zonas de cultivo y producción de droga, hace para los narcotraficantes y su operación ilícita una estrategia del negocio del narcotráfico resulta muy beneficiosa, pues la droga se la encuentra a la mano, basta acopiarla y emprender el viaje, lo cierto es que:

Históricamente Ecuador no ha sido un país productor de drogas ilegales pese a su situación geográfica; colinda con los dos mayores productores de cocaína a escala mundial, Colombia y Perú. Tampoco ha sido un país cultivador ni productor de drogas como la marihuana y la heroína, que son producidas dentro de la región y en otras

---

<sup>4</sup> La Convención de Ginebra fue creada después de la segunda guerra mundial teniendo como objetivo proteger y asistir a las víctimas de guerra. (ACNUR, 1949)

latitudes del mundo en cantidades considerables. Frente a esta poca importancia en la producción de drogas ilícitas, su rol estratégico dentro de la economía política del tráfico de drogas ha sido el de fungir como país de tránsito (Pontón y Duque, 2015, pp.126-128)

En la actualidad, la estrategia contra el narcotráfico del Ecuador es realizada desde un enfoque prohibicionista y de controles que son diseñados por los Estados Unidos. En la actualidad se ha incorporado al ejército en el control de la frontera especialmente en sitios como Mataje y San Lorenzo en la Provincia de Esmeraldas. Los jefes de las oficinas antidrogas de los países de la Comunidad Andina, Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador, desarrollaron un programa antidrogas de Estrategia Andina sobre el Problema Mundial de las Drogas 2013-2019. El mismo que tiene como lineamientos estratégicos la reducción de la oferta y medidas de control, control de lavado de activos, reducción de la demanda, desarrollo alternativo integral y sostenible, entre otros, y se sustenta en:

el principio fundamental de la responsabilidad común y compartida, y en los principios fundamentales del derecho comunitario andino, en particular el respeto a los derechos y dignidad humana, la democracia y el Estado de derecho, la igualdad y la solidaridad; y, tiene como objetivo coadyuvar a los esfuerzos nacionales para la protección y mejora del bienestar de la sociedad y de las personas, propiciando el tratamiento equilibrado e integrado del problema mundial de las drogas, planteando objetivos y metas a nivel comunitario para la reducción de la demanda, la reducción de la oferta y medidas de control, el control del lavado de activos, el desarrollo alternativo integral y sostenible, incluido el desarrollo alternativo preventivo, la investigación e información y, el fortalecimiento institucional (Comunidad Andina, 2013, p.4).

Cumpliendo además nuestro país en la economía del narcotráfico una función de abastecimiento de químicos, combustibles, etc. Por otra parte en un país dolarizado como el nuestro las actividades de lavado de dólares y otras conexas muestran ventajas funcionales (Pontón y Duque, 2015, pág. 188). El Plan Colombia, si bien es cierto empieza como una iniciativa colombiana propuesta durante el gobierno de Pastrana en 1999, sufre una serie de

modificaciones previa a su aprobación por la parte de Estados Unidos. Convirtiéndose de esta manera en una propuesta más centrada en la índole militar. Razón por la cual se considera que el Plan Colombia es una de las articulaciones utilizadas por Estados Unidos para alcanzar sus objetivos geopolíticos en Latinoamérica. Buscando expandir y consolidar la visión neoliberal que se basa en el poder económico, la subordinación del capitalismo subdesarrollado y dependiente de los gobiernos del continente que se someten a la globalización<sup>5</sup> comercial dominante. En la búsqueda para alcanzar sus objetivos, en los países latinoamericanos se establecen sistemas de desigualdades económicas y sociales que motivan a una gran cantidad de conflictos sociales como es el caso colombiano afectado por grupos paramilitares, guerrilla, narcotráfico que le tiene inmerso en el caos y violencia. En esta problemática interna de Colombia, se expande a países vecinos debido a que la violencia que se vive en ese país motiva la migración de una gran cantidad de a Ecuador que se ubican como refugiados debido a que llegan huyendo de la violencia de ese país.

Estados Unidos bajo estos lineamientos ha instalado bases militares en el país vecino e incluso involucró al Ecuador en esta estrategia geopolítica al vincularla en el Plan Colombia e instalar en Ecuador la Base de Manta con la finalidad de controlar el narcotráfico. Aparentando que el objetivo de la alianza de Estados Unidos con Colombia es globalizar la guerra contra la guerrilla y el narcotráfico, cuando en realidad el país vecino es utilizado para objetivos e interés propios de control de territorio del país norteamericano. “Para dominar a Venezuela hay que ocupar militarmente a Colombia” (Martínez, 2009, p.2). El Plan Colombia supone declarar la guerra contra la producción de droga. Sin embargo, Estados Unidos no evita el ingreso de la droga a su territorio ni tampoco el consumo de droga en su territorio que es el principal mercado

---

<sup>5</sup>Globalización comercial hace referencia al proceso de comercio que gracias a los desarrollos tecnológicos y de telecomunicación comercializa bienes y servicios de y hacia cualquier lugar del planeta. (internacionales, 2014)p.1

de consumo relacionado en extensión. El verdadero objetivo de este país es eliminar movimientos sociales de Sudamérica que le impidan cimentar el neoliberalismo en el continente (Rodríguez, 2010).

Debido al vínculo existente entre Estados Unidos y Colombia el gobierno colombiano inicia una acción militar en contra de la narco guerrilla, dando inicio al Plan Colombia con millonarias inversiones de dólares cuyo objetivo es declarar la guerra contra el tráfico de drogas, armas y demás delitos vinculados con la guerrilla. El país vecino acogiendo al Plan Colombia, lleva a cabo la Estrategia Militar General basada en la Política de Seguridad Democrática, que consiste en desatar una serie de ataques bélicos en contra de los grupos irregulares colombianos con el objetivo de recuperar el control militar de territorios ocupados por estos grupos, así como, restablecer la seguridad interna. En este país se desarrolla un ambiente de terror que permite al gobierno reducir los ataques terroristas de 1645 en el 2002 a 646 en el 2006.

Todas estas actividades son apoyadas por Estados Unidos, confirmadas en las declaraciones de James T. Hill, Jefe del Comando Sur de Estados Unidos; menciona que el plan operativo y táctico colombiano conduce la guerra a territorios en donde no se ha tenido control desde hace dos décadas. Se argumenta también que, el poder de guerra que tiene ese Estado permitirá ocasionar un daño decisivo a los narcoterroristas, y que él personalmente había recomendado al congreso de Estados Unidos el incremento del personal militar y contratistas estadounidenses, movilizándolo a 800 soldados y 600 contratistas. Invirtiendo casi tres mil millones de dólares para entrenamiento, armamento, equipamiento y tácticas militares para los grupos de élite del ejército colombiano (Crónica digital, 2016, p.1).

De acuerdo al contexto, Estados Unidos siempre estuvo muy involucrado en las acciones de Colombia para alcanzar el control del país y en la guerra del narcotráfico con la aplicación del Plan de Seguridad Democrática y para el Plan Patriota. Estableciéndose claramente que, para los Estados Unidos, la intervención militar en Colombia es utilizada como un elemento de control que le permite instaurar un control y dirección directa de seguridad en América Latina. Al momento de modificar el Plan Colombia como paso previo a la aprobación, Estados Unidos lo enfocó con intereses políticos propios. Aprovechando la proliferación de grupos subversivos en América del Sur lo transformó a un Plan de pacificación regional. Sin embargo, este plan lo que logró es incrementar la presencia militar norteamericana en la zona andina y amazónica. Así como, ataques al narcotráfico que afectaba a la seguridad interna de Estados Unidos debido a los altos índices de consumo de estupefacientes en su territorio. Una presencia militar americana que se evidenció con la instalación de la Base de Manta con un manejo militar extranjero y tomándose atribuciones muy diferentes a su objetivo planteado en el acuerdo. Los intereses geopolíticos de Estados Unidos, incluyen su seguridad nacional lo cual es logrado a través de mecanismos en los que países menores desarrollados dependan de su apoyo militar o económico. Con el principal propósito de alcanzar una vasta expansión de su aparato militar.

Debido a la ubicación geográfica de Ecuador como vecino de Colombia y considerado país de paso para el narcotráfico. Al Ecuador se lo considera como un posible aliado clave en el desarrollo del Plan Colombia. Razón por la que en el 2002 se lo incluye en la Iniciativa Regional Andina (IRA), para la asignación de financiamiento militar de parte de Estados Unidos. Aunque los montos que se le destinaron con este propósito eran mínimos en relación a los asignados al país vecino. Montos que fueron invertidos en la instalación de la Base de Manta en Ecuador. Sin embargo, surgieron problemas que afectaron al país debido a la violencia desatada en el Plan Colombia en el país vecino (Bonilla, 2008).

Con la terminación de la guerra fría el concepto de seguridad requiere ser adaptado a las nuevas circunstancias, aun cuando el intervencionismo norteamericano en los países de la región sudamericana no cesa, fundamentándose en las relaciones de poder pre existentes que aún perduran en la actualidad. El interés geopolítico de los Estados Unidos de involucrar a los países vecinos de Colombia a la guerra contra las drogas y a la lucha internacional contra el terrorismo ha obligado al Ecuador a reforzar policial y militarmente la frontera. De hecho, el argumento más comúnmente utilizado es el del uso de la seguridad nacional para hacer participar a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para enfrentar el narcotráfico y emplear una cierta cantidad de recursos económicos y tecnológicos. Este proceso está produciendo un efecto de seguritización de las relaciones humanas en la sociedad ecuatoriana y en particular en la Frontera Norte. Con estos antecedentes resulta difícil negar que Ecuador no se encuentre inmerso en los problemas e impactos relacionados con la aplicación del Plan Colombia y la estrategia de seguridad regional impulsada por los Estado Unidos. Las declaraciones de la exembajadora en Ecuador, Kristie Kenney, son elocuentes (Rivera, 2012). Al respecto la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (Andes), señala que:

Las cifras presentadas por la Policía ecuatoriana respecto a las incautaciones de droga en Ecuador muestran que en los últimos cuatro años se logró incautar alrededor de 241 toneladas de droga, superando ampliamente a las 81 toneladas capturadas en 10 años de operación del Puesto de Control Avanzado norteamericano (FOL por sus siglas en inglés) en Ecuador conocido, como la Base de Manta, supuestamente instalada para la lucha contra el narcotráfico. El director Nacional de Antinarcóticos, general Carlos Barragán dijo a Andes que los resultados obedecen a un trabajo coordinado entre diferentes organismos estatales, a la voluntad política y económica, al fortalecimiento de las tareas de inteligencia y al apoyo y vinculación de la comunidad. (Cisneros, 2014)

De esta forma resulta lógico increpar tanto los resultados alcanzados por dicho puesto de control como el propósito real de la instauración de una base con presencia militar estadounidense en territorio ecuatoriano, encaminada nada más que a institucionalizar el

dominio geopolítico de los EE. UU en la región, situación similar se dio en Colombia con el caso de la base aérea de Palanqueros 2006-2010.

Desde el idealismo no es posible analizar el tema planteado dado que los acuerdos para la instalación de bases militares en el contexto sudamericano, no concuerda la voluntad de varios países y tienen por objeto el mantenimiento del poder de los Estados Unidos. Por otra parte, es importante señalar que el paradigma idealista desde un inicio fue atacado por la corriente realista “basando sus argumentos en el fracaso de la Liga de Naciones para evitar la Segunda Guerra Mundial” (Cubajante, 2009, p.96). Lo cual tiene mucha coherencia cuando vemos que en el contexto internacional organizaciones internacionales como la ONU se muestran inoperantes cuando así las grandes potencias lo deciden. Llegando a actuar aun en contra de sus resoluciones, cuando sus intereses así lo han demandado. De esta forma, el consenso cabe cuando involucra estados menores y no a las grandes potencias.

Por otra parte, si bien es cierto que la teoría liberal brinda elementos adicionales para el entendimiento de las dinámicas políticas y económicas de las relaciones entre Estados, tampoco permite analizar el balance ex–post de la permanencia de la Base de Manta en el control del narcotráfico en el Ecuador, ya que el principal objetivo de la teoría liberal, se encuentra centrada en el bienestar y aspectos económicos en lugar del poder. Es así que esta teoría no permite explicar en su totalidad el interés de Estados Unidos en instalar bases militares con términos geoestratégicos y la lucha contra las drogas como política de seguridad nacional en América Latina.

Desde la teoría de la interdependencia compleja sí es posible analizar el tema, pues si bien bajo esta corriente “la seguridad militar no domina consistentemente la agenda” (Tibanlombo, 2008), redefiniéndose la centralidad que se otorga al Estado–Nación como unidad de investigación, incorpora sin embargo, nuevos elementos que permiten entender

nuevos escenarios y amenazas suscitadas con auge a partir de la culminación de la Guerra Fría. Dentro de las cuales se encuentran el narcotráfico, el terrorismo, los problemas ambientales, etc., criterio que viene a ser compartido por los expansionistas. De igual forma, los estudios críticos proponen la ampliación de la agenda de seguridad, donde el tema militar es concebido como un elemento más, aun cuando autores como Walt cuidándose de no restringir los estudios de seguridad al tema militar se oponen a la inclusión de temas como la inmigración, el VIH-sida, las drogas o la pobreza argumentando que la ampliación desmedida de la agenda de seguridad podría socavar la naturaleza de dicho concepto y dificultar la búsqueda de soluciones concretas.

Por otra parte, aun cuando el tema también puede ser analizado desde la óptica constructivista quienes “plantean que las fuerzas y los factores materiales importantes, pero sólo dentro de un contexto histórico de prácticas específicas que crean intereses e identidades y dan pie a entendimientos” (Tibanlombo, 2008). Sus fundamentos difícilmente permitirían analizar intereses geoestratégicos que se vinculan con relaciones de poder asimétricas que subordinan a unos Estados frente a otros, cuando esta corriente se enfoca particularmente en los factores socio-cognitivos de las interacciones sociales.

Resulta importante destacar que los Estados Unidos, cumpliendo su rol hegemónico en la región ejerciendo su poder político, económico, cultural y militar, instrumentando modelos expansionistas a través de la difusión de doctrinas como la de la seguridad nacional. La cual se desarrolló en el período de la postguerra en el marco de la declaración de “guerra total” contra el comunismo. La misma que aun trata de imponerse pese a que hace varias décadas culminó el período de la guerra fría que le dio origen. Esto apoyándose en argumentos de intervención necesaria para el control aéreo del narcotráfico. Para el caso ecuatoriano, con la suscripción del acuerdo de la Base de Manta (FOL) o la situación del conflicto armado en Colombia con el

caso de la base aérea de Palanqueros 2006-2010. Es así que la relación asimétrica que existe entre los Estados Unidos y los países de la región latinoamericana, le permiten satisfacer sus intereses geoestratégicos. Asumiendo una posición que busca constantemente preservar sus relaciones de poder e injerencia bajo una óptica de subordinación vía la consecución de beneficios, la imposición o la amenaza implícita.

## **2.6 Ecuador: suscripción del acuerdo de la Base de Manta**

En el texto “Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe”, se hace una revisión hegemónica a la problemática de las drogas impulsado por Estados Unidos en su estrategia antidrogas internacional. Así como también se presenta un recuento sobre las políticas antidrogas en Ecuador entre los años 2007 y 2013. Adicionalmente, se hace una aproximación a la evolución del paradigma prohibicionista de las drogas en América Latina, sobre la política de drogas y prohibición en las Américas, la política criminal frente a las drogas en Colombia y la hegemonía antidroga y revolución ciudadana en Ecuador (Caiuby y Rodríguez, 2015).

La suscripción del acuerdo de la Base de Manta (FOL) se vincula con las relaciones internacionales de cooperación y de poder entre los Estados, es importante señalar que si bien la problemática del control y tráfico internacional de drogas toma inusitada trascendencia en las últimas décadas, la legislación secundaria sobre el control y tráfico de drogas en el Ecuador no es reciente. Para el caso ecuatoriano, ya en 1916 se promulga la Ley de Control del Opio, en cuanto a materia de cooperación internacional para 1934 el Ecuador ratificó tardíamente la Convención del Opio, firmada en Ginebra en 1925. De esta forma, se establece que el problema de las drogas era un asunto sin importancia para el estado ecuatoriano, lo que no era el caso en los Estados Unidos, que en la primera década del siglo tenía una población estimada de 250.000 adictos. Ante esta situación los Estados Unidos deciden adoptar la iniciativa en la formulación

de políticas. En primera instancia, hasta la mitad de los años setenta a través de la suscripción de convenciones internacionales multilaterales, de las cuales el Ecuador siempre ha formado parte como un gesto de solidaridad hacia las políticas e iniciativas estadounidenses.

Es así que en la medida que estos tratados se vuelven “más prohibicionistas –enfocando los temas de drogas desde una perspectiva de orden público antes que de salud pública– las políticas ecuatorianas de drogas tendieron a seguir una dirección similar” (WOLA, 2010, p.51). Para 1979 el Ecuador suscribe un acuerdo bilateral en materia de drogas con Colombia, lo cual da cuenta de la posibilidad de establecer y ejecutar políticas conjuntas y para 1982 el presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, declara oficialmente inaugurada la “Guerra de las drogas”. Aun cuando tal declaración la habría hecho ya el presidente Nixon el 17 de junio de 1971 (Bagley, Bonilla y Páez, 1991, p.49. En 1991 el Ecuador promulga la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas o Ley 108 cuyo “enfoque en la aplicación del orden público y las presiones de Estados Unidos llevaron a que el éxito de las políticas ecuatorianas sobre drogas se midiera por el número de personas encarceladas acusadas por delitos de drogas” (Wola, 2010, pp. 161-162).

En el Ecuador, la suscripción del acuerdo de la Base de Manta (FOL) con los Estados Unidos en 1999 se concreta como una política de seguridad pública auto impuesta en un marco de securitización, militarización y relaciones internacionales asimétricas. Que buscan bajo un enfoque realista proteger a la sociedad estadounidense del narcotráfico, concebido este como una amenaza que hay que combatir fuera de sus fronteras. Estas políticas se han venido implementando aproximadamente durante cuarenta años y se la ha titulado “guerra contra las drogas”. Trayendo consigo resultados negativos pues no solo no se ha desvanecido el problema de las drogas, sino que el problema ha crecido. Aumentando el espectro de problemas tales como es la delincuencia organizada transnacional, la misma que se ha extendido en toda la

región. Causando un efecto cucaracha que se “relaciona con la dispersión del crimen organizado” (Morales, 2017, p. 31). Como en su momento lo han hecho las plantaciones de hojas de coca vinculadas al efecto globo por el cual la contaminación se la realiza de país en país que tienen similares problemas sociales políticos y económicos.

Haciendo un recorrido histórico del Convenio de la Base de Manta, este inicia en 1999 en la presidencia de Jamil Mahuad cuando se suscribe un Acuerdo de Cooperación con los Estados Unidos (Convenio de la base de Manta, 1995), a través del cual se permite establecer un Puesto de Operaciones Avanzadas (FOL por sus siglas en inglés) en la Base Aérea Militar de la ciudad de Manta, provincia de Manabí. El objetivo del convenio es único y exclusivo “propósito de llevar adelante operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales del tráfico aéreo de narcóticos; es únicamente para operaciones relacionadas con el narcotráfico” (Convenio de la base de Manta, 1995).

La aprobación de este convenio se da en un momento de crisis económica y política en el Ecuador, agravado con el desplome del sistema financiero, todo esto conlleva a grandes movimientos populares cuyo objetivo final es derrocar al gobierno de Mahuad y deja en un segundo plano el tema de la Base de Manta, situación que permite a los Estados Unidos afianzar su posición en la Base de Manta (Machado, 2008). Este Acuerdo firmado por Ecuador y Estados Unidos que concedía a este último el uso de la Base de Manta para únicamente incrementar el control aéreo de operaciones ilegales de tráfico de narcóticos, “los dos gobiernos dejaron constancia de su intención de concluir, antes del 30 de septiembre de 1999, la negociación de un acuerdo más detallado que contemplara una cooperación a largo plazo (Galarza, 2016, p. 151).

Manuel Salgado (2003) hace un recuento completo y en detalle de los sucesos que antecedieron al acuerdo de la Base de Manta. De la situación de narcotráfico que se vive desde hace dos décadas en la región y que ha motivado un auge delincencial y de violencia. El autor establece su modelo basado en la seguridad colectiva, misma que plantea el promover la cooperación entre los estados para hacer frente a la situación de anarquía internacional y superar la carencia de una autoridad central supranacional. Sostiene sobre los acuerdos de la base de Manta que “las desventuras se iniciaron con el hermetismo con el que el gobierno de Jamil Mahuad Witt buscó tratar el asunto, en una reedición de las viejas prácticas de la diplomacia internacional secreta” (Salgado, 2003, p.76), criterio que es compartido por el ex–Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Fander Falconí Benítez, quien recordando el suceso de 1894 conocido como la venta de la bandera, dijera:

El acuerdo no fue debatido, ni conocido por el pleno del Congreso de la época, “peor aún por el pueblo ecuatoriano. Fue hábilmente impuesto por la Comisión de Asuntos Internacionales de ese momento y un conjunto de partidos políticos, quienes no tuvieron ningún tipo de escrúpulo en subordinar la soberanía nacional y la dignidad del Ecuador” Salgado, 2003, p.76).

En junio de 1999 El Ministro de Relaciones Exteriores Benjamin Ortíz Brennan y el Embajador de Estados Unidos Leslie Alexander, firman el proyecto bilateral “control de Narcóticos – Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes (CONSEP, 2006). Destinado a reforzar la vigilancia a la importación, transporte, desviación y uso ilícito de estupefacientes, sicotrópicos y productos químicos, traficados al interior y a través del Estado ecuatoriano (Galarza, 2016). En octubre de 1999, Jorge Zambrano alcalde de Manta lidera una marcha apoyando el Acuerdo, en la cual entrega las llaves de la ciudad a la Embajadora estadounidense Gwen Claire quien declara que el convenio no era militar sino más bien un puesto de apoyo para la lucha contra el narcotráfico.

A pesar de ser un Acuerdo de mucha trascendencia en el que estaban involucradas altas autoridades, se aprobó en un tiempo record pues inicia el 9 de noviembre de 1999 en sesión extraordinaria del Congreso. Lo anterior ocurre cuando la Comisión Especial Permanente de Asuntos Internacionales y Defensa Nacional, exponen la necesidad de firmar un acuerdo con Estados Unidos para desarrollar operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales de tráfico de narcóticos y seguridad nacional. Esta propuesta es acogida y se aprueba la firma del convenio. El 10 de noviembre se realiza una sesión extraordinaria aprueba el acuerdo por unanimidad en presencia de Heinz Moeller, Sixto Durán Ballén, Elba González, Clemente Vásquez, Lorenzo Saá, Francisco Rocha y René Maugé. El 12 de noviembre Mahuad lo acepta y mediante decreto 1505 es aprobado con el título de “Acuerdo de Cooperación entre el gobierno de la República del Ecuador y el gobierno de Estados Unidos de América Concerniente al Acceso y Uso de los Estados Unidos de América de las Instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para Actividades Aéreas Antinarcóticos”. El 25 de noviembre de 1999 se publicó en el Registro Oficial No. 326 el Acuerdo firmado por Benjamín Ortíz Brennan, ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y Richard Brown negociador especial para Asuntos del Hemisferio Occidental representante de los Estados Unidos (Galarza, 2016, p. 152).

Después del derrocamiento de Jamil Mahuad, toma posesión de la presidencia Gustavo Noboa, quien garantiza la permanencia de los americanos en la Base de Manta el 2 de junio de 2000 cuando suscribe “El Convenio Operativo del FOL”, para reglamentar el Convenio de 1999 y desarrollar la ejecución de las actividades militares en concordancia con el objetivo macro. A partir de la firma de este Convenio se identifica a la Base de Manta como “Puesto Avanzado de Operaciones” o FOL y la diferencia con el firmado en noviembre es que se da un poco más de protagonismo a la Fuerza Aérea Ecuatoriana en aspectos como coordinación, administración, enlace, asesoría, entre otros. Sin embargo, aún con las modificaciones

mencionadas al Acuerdo, las condiciones se mantuvieron más favorables para los Estados Unidos que para el Estado ecuatoriano. Para buscar el apoyo de la sociedad a la presencia militar estadounidense en la Base de Manta, se la presenta como un respaldo para la seguridad ecuatoriana tanto interna como externa. Además, se la presentaba como un medio para acceder al financiamiento del plan maestro de agua potable, modernización de la ciudad, fuente de empleo, activación del comercio, disminución de la delincuencia interna.

La firma del Convenio de Manta se da en el gobierno de Jamil Mahuad en 1999, en un ambiente de inestabilidad política y económica del país, así como en un marco irregular disfrazado de Puesto Operativo de Avanzada (FOL) que permitía su suscripción sin la autorización del Congreso Nacional. Sin embargo, el presidente del Congreso Nacional Heinz Moeller quien debía exigir aclarar esta firma, también confirma en menos de veinte y cuatro horas que el acuerdo no requería aprobación por parte del pleno del Congreso y luego de dos días el Convenio es suscrito. (Comisión de Asuntos Internacionales y Seguridad Pública de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la República del Ecuador, 2009)

En este contexto resulta conveniente cotejar los resultados alcanzados por la Base de Manta (FOL) con el fin que tuvo la instauración de una base con presencia militar norteamericana en territorio ecuatoriano y con todas las concesiones que se hizo en el acuerdo, más aún si de dicho acuerdo no se encuentran claramente identificado su propósito que se muestra en exceso generalizado, conforme lo sostiene Teodoro Bustamante (2004), comprometiéndose de esta forma la soberanía de nuestro país, bajo el supuesto no consentido de control y lucha contra el narcotráfico.

## **CAPÍTULO III**

### **La base de Manta en el contexto de la guerra contra las drogas**

#### **1. Introducción**

Desde 1998 al 2006 se han firmado convenios entre Ecuador y Estados Unidos: Convenio de la Base de Manta, Convenio Operativo para el Puerto Avanzado de Operaciones en la Base Ecuatoriana de Manta, Plan Colombia, Convenio de Cooperación entre la República del Ecuador y los Estados Unidos de América para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ecuador contra la producción y tráfico de drogas ilícitas, entre otros. Estos convenios se han firmado para el fortalecimiento de la capacidad institucional-estatal relacionada con el combate a las drogas y para mantener la cooperación para controlar la producción y tráfico de drogas ilícitas entre los dos países. (CONSEP, 2006). Lo cierto es que en el Ecuador el acuerdo de la Base de Manta, cuyo propósito aún es materia de debate, tuvo una débil incidencia en el tema de drogas y seguridad. Así es como se refiere uno de los entrevistados dentro de este estudio:

Bueno, Ecuador y Estados Unidos, y lo mismo con otros países, han tenido varios convenios de cooperación en la lucha contra las drogas. Uno de esos convenios por ejemplo que se citan entre los antecedentes de la misma Base de Manta: el acuerdo sobre la utilización de la Base de Manta, la convención de las Naciones Unidas de 1988 contra el tráfico de drogas, el plan de acción de la Cumbre de las Américas de 1998, la estrategia antidrogas en el hemisferio, acuerdos antinarcóticos bilaterales. Es decir, se hizo frente al narcotráfico, que es un delito eminentemente internacional, porque comenzando por lo más elemental, unos son los países productores y otros son los países consumidores, digamos principales. No solamente hay que dar razones que justifican la cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas, sino que se vuelve indispensable. O sea, un país puede presumir de autónomo y autárquico frente al ordenamiento del tránsito, para hablar de un tema policial pero no se puede hacerlo en el control de drogas. Pero ahora que pasaba esas circunstancias y en esa época, el

narcotráfico ya se iba perfilando como la mayor amenaza a la institucionalidad ecuatoriana, el tráfico que es mucho más que la drogadicción, el narcotráfico necesita operar con la complicidad de autoridades, jueces, policías y de la sociedad en general. El Ecuador es un país que afortunadamente no producía sustancias narcóticas, sin embargo, es el camino y sigue siendo el camino para el tráfico de sustancias narcóticas. Entonces los recursos del narcotráfico como vemos en las noticias son desde el punto de vista económico y desde el punto de vista técnico. Nuestros recursos policiales para el control se quedaban cortos en cantidad y en capacidad de acción en un ámbito tan amplio. Se veía como lógico la cooperación con el país más interesado en el control de drogas que eran los Estados Unidos. ¿Cuál era la manera más eficaz de lograr este control? Con un control aéreo, pero debía tener varias salvedades: era que el control aéreo de naves norteamericanas, que obtuvieron el permiso para operación, no debería ser sobre territorio ecuatoriano, osea nosotros en ningún momento según el convenio con la Base de Manta excluye expresamente que esta detección y vigilancia no abarcaba el territorio ecuatoriano sino el territorio internacional el territorio externo al Ecuador. Esa fue la razón que era un recurso indispensable para ser eficaz del control del narcotráfico.” (Entrevista a Dr. Benjamín Ortiz – ex canciller del Ecuador, 17 de enero de 2019).

Con esta iniciativa, se desea conocer por qué el Ecuador toma la decisión de instalar una base militar de Estados Unidos en Manta. Algunos de los entrevistados en este estudio responden esta inquietud:

“No, yo creo que este convenio no apareció de la noche a la mañana, las conversaciones del Ecuador con los Estados Unidos para el tema de la cooperación comienzan en octubre del año 1998, ahí se dan las primeras conversaciones. Estas conversaciones llevan a que el 31 de marzo de 1999 los Estados Unidos se dirigen al Ecuador y le dicen cuál es la esencia de lo que quieren con el acuerdo de la base de Manta en el Ecuador. El 31 de marzo la embajada de los Estados Unidos le propone al Ministerio de Relaciones Exteriores incrementar la detección y le propone comenzar estas operaciones el primero de abril. Todo esto se realiza con la presencia

del canciller José Ayala Lazo un hombre de enorme prestigio que conoce bien los intereses del país, el cual suscribe el convenio original sobre el uso de las instalaciones de la base de Manta el 1 de abril de 1999. En ese primer convenio se fija que hasta el 30 de septiembre se desarrollará los términos de este acuerdo de cooperación.

Entonces inicia la negociación de esta cooperación entre el Ecuador y los Estados Unidos una vez que los dos países habían acordado que se pueden realizar operaciones desde la base de Manta. Las conversaciones duran hasta noviembre de 1999, por eso se firma a finales de noviembre de ese año. Firme como canciller ese convenio con un diplomático de los Estados Unidos, que es un convenio de ejecución del acuerdo de abril de 1999 que está en esa negociación. El Ecuador puso lo mejor en la parte diplomática quienes estaban ahí el vice canciller Francisco Carrión actual embajador del Ecuador en los Estados Unidos, quien era el vice canciller de José Ayala Lazo y el vice canciller con Benjamín Ortiz y el embajador Gonzalo Salvador que es uno de los diplomáticos más experimentados que tiene el Ecuador. El segundo aspecto es, quien llevo el análisis del tema de la operación militar fue un grupo de militares y oficiales de las FFAA encabezados por el General José Gallardo. Es uno de los militares más prestigiosos de los tiempos contemporáneos del Ecuador por su honestidad y patriotismo. Nadie ha puesto en duda que es uno de los jefes militares más importantes del Cenepa, sino el más importante de los que reivindicaron para el Ecuador esa victoria que permitió después la firma de la paz.

El General José Gallardo más los diplomáticos profesionales, el canciller José Ayala y yo, formamos el equipo donde el gobierno tuvo uno de las políticas de drogas más eficaces del mundo, porque una política de drogas se mide por los resultados que alcanza. Y cuando asumió Mahuad el poder en 1998/agosto empieza el trabajo y 3

meses después en octubre inicia el recurso muy eficaz que es una cooperación con la más alta tecnología, pocos meses más se firma el convenio de la base de Manta y desgraciadamente para la democracia ecuatoriana, el gobierno no continuo como resultado de la crisis de la conspiración del vicepresidente Noboa y del gran malestar que había en las Fuerzas Armadas por la misma crisis económica de manera que se acaba el gobierno en enero, pero el gobierno marco la pauta clarísima de lucha contra las drogas en el gobierno de Mahuad.” (Entrevista a Dr. Benjamín Ortiz – ex canciller del Ecuador, 17 de enero de 2019).

Y sin duda dentro del principal problema que se tiene en nuestro país es el “narcotráfico”, como nos indica otro de los entrevistados del estudio:

“Primero hay que entenderlo en un contexto mucho más amplio. No es que no había problemas de narcotráfico en el Ecuador, se venían los problemas por una deficiente apreciación en el ámbito de inteligencia estratégica más bien geoestratégico. Ecuador siempre ha sido parte de los problemas fronterizos, nosotros debemos tener claro que, en el gobierno de Mahuad luego de la firma de la paz con el Perú, se desarmó unilateralmente, osea, firmamos la paz y vamos a empezar a invertir menos en seguridad y defensa, eso fue fatal. Luego, porque el mundo cambio significativamente, desde el quiebre de la modernidad cuando cae el muro de Berlín, colapsa la Unión Soviética y cambia totalmente el mundo. Pero también en nuestro continente empezaron a cambiar las cosas y los organismos de inteligencia estratégica. Usted puede ver este mapa (PLANTACIONES DE COCA), esta era la realidad de la región para esos años en cuanto a los cultivos de droga, potencialmente de cocaína. Como usted ve, hay la novedad de que en el Perú luego de haber liderado todo el espectro en cuanto a identificarse como el gran productor mundial de coca, empieza a declinar su producción; Bolivia igual, pero Colombia empieza no solo a aumentar, si no que aumenta de forma desproporcionada sus cultivos de coca, con la novedad que esos terrenos estaban en la frontera con el Ecuador. Estamos hablando puntualmente a partir del año 1997 – 1998, aumenta entre el primer gran pico desde 1998 hasta el año 2000.

Lógicamente Estados Unidos lo veía con mucha atención como principal consumidor mundial de cocaína, desde ahí, la política de Estados Unidos giró a enfocarse en los cultivos donde iniciaba este negocio lucrativo pero ilícito. También empieza a tener una nueva arquitectura de seguridad, casi siempre está muy adelantado hacia los países que pueden incidir en el futuro y son las grandes potencias mundiales. Estados Unidos casi siempre actúa de acuerdo a lo que ellos ya planificaron por lo menos unos 10 años antes. Eso pasó aquí porque Estados Unidos desde hace algún tiempo venía planificando su entrada al nuevo siglo, al siglo XXI - su entrada al nuevo milenio; cambia su diseño de seguridad y ellos establecen, entre otras cosas, que las principales amenazas a las cuales debían poner especial atención eran fundamentalmente el tráfico de drogas, el tráfico de personas, de armas, y empieza a preocuparse del resto del continente. Otro aspecto fundamental de esto tenemos que en este nuevo diseño Estados Unidos partía también de que cada región del mundo está a cargo de un gran comando militar. Lo que partió geopolíticamente desde un casi medio siglo antes, pero para todo el hemisferio occidental tenía el comando sur. Este comando sur también tenía que desplegarse en otros elementos, y esos otros elementos eran puntos estratégicos ubicados en los principales sitios de la región de Latinoamérica, que puedan cumplir y permitir la vigilancia estratégica hacia otras tareas en el hemisferio. Antes de eso Estados Unidos tuvo el Canal de Panamá, entonces ¿cómo le reemplazaba el Canal de Panamá?: ahí entran estos puestos de avanzada que instala también Colombia, Venezuela, Perú y Ecuador, a esto añadimos otro elemento, Ecuador es el país de mayor ventaja en el ámbito geoestratégico de América del sur. Entonces nosotros tenemos que en todo en nuestra región Ecuador es el que tiene la mejor posición geoestratégica, es el punto más saliente de Sudamérica por lo tanto apunta directamente hacia las vías de comunicación, las principales rutas de comunicación las líneas de conexión pasan frente a Manta o por el mar de Galápagos, que es lo que está pasando, en sus conferencias y en sus reuniones en esos aspectos y por eso que se ubicaron en Manta. Manta es el punto más importante estratégicamente de toda la costa ecuatoriana por eso es que ahí se ubicó la base de Manta”. (Entrevista a Galo Cruz – Coronel Fuerzas Armadas, SENAIN, 16 de octubre de 2018).

## **2. Ocupación militar estadounidense de la Base de Manta: el contexto**

En 1999 el Ecuador se encontraba inmerso en una crisis política y económica en donde incluso el sistema financiero sufrió un fuerte quiebre, dejando en la desesperación a todo un país. Las movilizaciones populares no se hicieron esperar y mientras se busca que los banqueros respondan por los ocho mil millones de dólares que hicieron desaparecer, en la antesala se fraguaba la firma del convenio de la Base de Manta que paso a segundo plano en los reclamos de toda la población, situación que fue aprovechada para la consolidación de esta base en el puerto ecuatoriano. La población cercana en este caso mantuvo sus esperanzas en una bonanza económica sujeta a provisiones y mantenimiento de la Base de Manta, así como en ofrecimientos de apoyo y proyectos para la prosperidad de la población; que pronto fue truncada por la realidad de una Base elite e intocable que no compartía con la población. Dentro del contexto de investigación sin duda, cabe indicar si el convenio de la Base de Manta se firmó tomando en cuenta la crisis económica que pasaba el Ecuador y sin el consentimiento del Congreso Nacional:

No. La Base de Manta no generó inversión a no ser la mejora sustancial del aeropuerto de Manta, no atrajo otros capitales. Más bien consiguió otros capitales, se tomó esta decisión porque es un convenio de cooperación policial y usted como policía sabe que el nivel de cooperación sea con aviones, motocicletas, armas, en fin, no cambia la naturaleza del contenido. Este no es un tratado internacional ni para hacer la paz ni para declarar la guerra, ni para otros asuntos que están expresamente previstos en la constitución para los cuales se necesita la autorización del congreso, entonces no tuvo nada que ver, el Ecuador no obtuvo créditos, préstamos, ni obtuvo inversiones, entonces van a preguntar ¿para qué hizo si no obtuvo nada? El interés del país era el control del narcotráfico y eso es una tarea netamente policial y, tan policial, que incluso cuando intervienen las fuerzas armadas en cualquier país como por ejemplo en México, se está cumpliendo con una atribución que no es tarea de FFAA. Había que consolidar y reforzar la policía, pero a las Fuerzas Armadas no les toca el control del narcotráfico,

les puede corresponder colaborar sí, porque son parte de la persona pública, pero fue convenio netamente policial similar a muchos otros convenios que se habían afirmado con Estados Unidos y otros países, pero ninguno con un recurso tecnológico tan grande como fue el de la Base de Manta (Entrevista a Dr. Benjamín Ortiz – ex canciller del Ecuador, 17 de enero de 2019).

Los medios de comunicación minimizaban la instalación de la Base de Manta y colocaban a los estadounidenses en un papel de benefactores. Todo esto en un contexto político del gobierno de Mahuad y Gutiérrez que mostraron apoyo incondicional a la instalación de la Base de Manta. Después de la caída del Muro de Berlín, Estados Unidos inicia una búsqueda frenética de nuevos enemigos para legitimar su presencia militar en diferentes países del mundo. Tomando como instrumentos que justifiquen su presencia al terrorismo, la guerra contra las drogas, el crimen organizado y la protección de los valores democráticos y de libre mercado. El incremento de bases militares a nivel mundial, forman el proyecto “poder duro” que utiliza medios militares y económicos coercitivos para influenciar los intereses de actores políticos. En Ecuador, la Base de Manta tuvo sus predecesores en las bases militares estadounidenses en Galápagos y Salinas durante la Segunda Guerra Mundial y luego de ella en Archidona y Manta (Galarza, 2016). Sin duda alguna, una de las cuestiones más inquietantes es si las fuerzas locales tenían definidas las estrategias para combatir ese narcotráfico:

Luego de ser desalojadas las bases estadounidenses de Salinas y Galápagos en 1948, Estados Unidos planifica la instalación de una nueva base militar en Ecuador, la más relevante de todas y su ubicación era en Manta. Ciudad que contaba con un aeropuerto equipado, con trabajos de ampliación y asfalto, la primera torre de control y terminal. La base aérea de Manta es un sitio estratégico desde el cual los aviones norteamericanos podían alcanzar sin necesidad de escalas cualquier blanco ubicado en América del Sur, Centroamérica o el Caribe. Con una

ubicación privilegiada para los radares que podían rastrear la acción de satélites colocados en la órbita ecuatorial geostacionaria principalmente los espías (Galarza, 2016).

Con la terminación de la guerra fría el concepto de seguridad requiere ser adaptado a las nuevas circunstancias, aun cuando el intervencionismo norteamericano en los países de la región sudamericana no cesa, fundamentándose en las relaciones de poder pre existentes que aún perduran en la actualidad. Es en este marco de cosas un ejemplo respecto del interés de Estados Unidos en instalar bases militares con términos geoestratégicos y la lucha contra las drogas como política de seguridad nacional en Sudamérica es el acontecido en el Ecuador. Donde para el año 1999 como una política de seguridad pública, se suscribió con los Estados Unidos de Norteamérica el acuerdo de la Base de Manta (FOL) que fue duramente criticado en su forma y fondo cuando su trámite violentó el texto constitucional y a través de dicho acuerdo se permitió la instalación de una base con presencia militar norteamericana en suelo ecuatoriano. Comprometiendo la soberanía nacional, teniendo como propósito la “detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales de tráfico aéreo de narcóticos” (Galarza, 2010, pp. 7-8).

El Acuerdo de la Base de Manta establece un esfuerzo conjunto y estratégico a desarrollarse entre Ecuador y Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico. Se hace un compromiso para la entrega de recursos nacionales significativos para alcanzar estos objetivos. Ecuador de esta forma permite al personal de los Estados Unidos el acceso y uso de la Base de Manta, incluyendo al Puerto de Manta e instalaciones vecinas. La duración del acuerdo es de diez años. La elección de Rafael Correa como presidente del Ecuador, motivó a Estados Unidos a lanzar una campaña de relaciones públicas para evitar el cese de funciones en la Base. Se incluyó fugaces participaciones de soldados que salieron a la ciudad para jugar béisbol con algunos jóvenes ciudadanos aficionados. Además, pintaron escuelas y regalaron equipos

nuevos a los bomberos locales. Sin embargo, sus instalaciones se alimentaban de agua potable que no pagaban pues habían realizado conexiones directas de las tuberías a la Base sin autorización previa de la entidad pública de agua.

### **3 ¿Qué fue la Base de Manta?**

Aunque los militares estadounidenses, insisten en que la Base de Manta no es una instalación militar, había aproximadamente seiscientas personas entre personal administrativo, militares y de servicio trabajando y viviendo en las instalaciones que prácticamente eran blindadas. Los dormitorios estaban alambrados con rótulos de restricción en inglés y español, la policía del Comando Sur controlaba el ingreso. Todo lo que utilizaban en las instalaciones era importado entre lo que se encontraba la comida, porta vajilla, jabón líquido, frigoríficos, cocinas, ventanas antibalas, todas las construcciones, señales viales, vehículos, entre muchos otros (Saavedra y Programes, 2007).

La Base estaba supervisada por monitores radares que transmitían en vivo el movimiento de la base, calles aledañas, instalaciones, etc. esto permitía que los militares no tuvieran necesidad de transitar por la zona. Las naves que operan en la Base de Manta estaban equipadas con tecnología que permitían obtener información a grandes distancias, interceptan comunicaciones, por satélite, podían identificar barcos o aviones, estaban equipadas con rayos infrarrojos en la nariz y en las consolas con pantallas de detección. (Equipo Nizkor, Manta: la base es estratégica para Estados Unidos, 2006).

Entre los aviones que aterrizaban en la Base de Manta se encontraban el E3Awacs y el Orión P3; este último es un avión usado tanto por la Armada de Los Estados Unidos, como por el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos. Aeronave importante para los americanos pues es utilizada para patrullaje ya que es de largo alcance y de guerra antisubmarina, con base en

tierra. Sin embargo, también está asociado al papel vigilancia, para lo cual utiliza una amplia gama de sensores tales como el radar, las sonoboyas y el detector de anomalías magnéticas. El radar es empleado para la observación de unidades de superficie. Pero el sensor básico es la escucha. El Orión transporta un gran número de sonoboyas activas y pasivas: se trata de pequeños flotadores dotados de sensores acústicos que se enlazan vía radio con el avión lanzador. El Orión P-3 también tiene una bahía interna de bombas, así como estaciones subalares que puede llevar misiles. Esta nave posee una autonomía de casi 17 horas y cuando se encuentra cerca del objetivo puede orbitar de forma mucho más económica que un reactor o un avión de émbolos. El P-3 puede patrullar hasta siete horas a más de 1.850 km de su base (Saavedra y Programes, 2007).

El E3 AWACS (Airborne Warning and Control System - sistema aerotransportado de detección y control) tiene radares muy avanzados que le permite detectar aviones y misiles enemigos. Transmite la información que detecta a centros de control en tierra o en mar y puede alertar a cazas u otras fuerzas para que se ocupen del enemigo detectado. Puede volar hasta ocho horas gracias a las 70 toneladas de combustible que tienen sus depósitos, se abastece en el aire alcanzando una gran cantidad de tiempo en aire. Posee un platillo en forma de domo instalado en la parte posterior del fuselaje que rota en 360 grados a una velocidad constante de 6 revoluciones por minuto, lo que le permite detectar objetivos tan pequeños como misiles crucero volando rápidamente a baja altitud. El rango es de 402 kilómetros y cubriendo todo el espacio desde tierra hasta la estratosfera, el sistema de radar puede localizar y seguir múltiples objetivos como aviones y barcos con detección automática. Las computadoras a bordo pueden pasar información digital a otros AWACS o directamente hacia aviones interceptores o de ataque o fuerzas armadas en tierra. (Equipo Nizkor, Manta: la base es estratégica para Estados Unidos, 2006)

El KC- 135, es un avión de transporte de tropas y pertrechos tripulado por 5 personas y capacidad para 92 soldados, o 64 paracaidistas, o 74 camillas y personal médico pues su capacidad de carga es 45.000 libras que puede transportar hasta cinco helicópteros Humvee, o dos helicópteros cobra; o tanques M113. Requiere de una pista corta para aterrizar y despegar. Tiene versiones que laboran como cargueros de combustible, otros adecuados para asalto aerotransportado, reconocimiento meteorológico, ambulancia aérea e incluso como cañonero antitanque (modelo AC-130U «spectre») (Saavedra y Programes, 2007).

El E-2 es un avión militar de monitoreo y alerta temprana, puede detectar avionetas pequeñas y seguirlas hasta sus lugares de aterrizaje sin ser detectado, posee un domo rotativo que alberga el radar principal y puede detectar y seguir hasta 2.000 blancos en forma simultánea. Puede volar durante cinco horas sin reabastecimiento de combustible, con un alcance de 1.930 kilómetros a una altura de hasta 11.280 metros; esta nave muy oportuna para control del narcotráfico. El Lockheed C-130 Hercules, es un transporte para el Mando Aéreo Táctico y puede operar en pistas sin pavimentar, con capacidad de 11.340 Kg. de carga, 92 soldados o 64 paracaidistas totalmente equipados. Existen 31 versiones de este avión con diferentes atributos cada uno de ellos. C-17 este avión al igual que el C-5 Galaxi, son dos aviones de guerra que por sus características muy sofisticadas no se utilizaban en el monitoreo e interdicción del narcotráfico, tampoco son aviones de abastecimiento para la base (Saavedra y Programes, 2007).

En la permanencia de la Base de Manta en Ecuador, hubo muchas irregularidades en las actividades que los militares realizaban en el país; ya que el acuerdo de la Base de Manta en el Art. II establece que se suscribe “Para el único y exclusivo propósito de llevar adelante operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales de tráfico aéreo de narcóticos”. (Convenio de la base de Manta, 1995). Sin embargo, dentro de las

actividades que los militares estadounidenses realizaban en mar territorial ecuatoriano había varias para las cuales no estaban autorizados en el Acuerdo como control migratorio, hundimiento de naves, labores de vigilancia. Se expulsó a campesinos y pescadores por programas de seguridad y militarización del puerto de Manta:

“las principales actividades de los militares estadounidenses se encaminaron al control migratorio y a labores de vigilancia y apoyo logístico al ejército colombiano para enfrentar el conflicto interno...” y que “por otro lado, los programas de seguridad y la militarización del puerto de Manta provocaron la expulsión de campesinos y pescadores, el hundimiento de barcos y se sospecha que desde la FOL que EEUU mantiene en Manta se facilitó el ataque militar colombiano a Ecuador en marzo de 2008” (Helga, 2009, p.13).

#### **4. La Base de Manta y sus efectos sobre la lucha antidrogas 2000 – 2009**

En el Ecuador se integra una Comisión Relaciones Internacionales y Seguridad Pública, para determinar la utilidad y efectividad de la base de Manta y de acuerdo al propósito para la cual se creó. Así como los objetivos concretos alcanzados en las operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales del tráfico aéreo de narcóticos; así como si existió o no colaboración de parte de los americanos en establecer una sociedad libre del narcotráfico y la adicción.

“La base de Manta se instala a consecuencia de la problemática que la UIES ya identifica años atrás, es decir, en el año 1999 empieza a funcionar la base de Manta, pero desde 1996 hasta 1998, la UIES puso sobre el tapete la problemática internacional el trasteo de drogas en embarcaciones de alto calado, embarcaciones marítimas que transitaban por la Costa o el perfil costanero ecuatoriano. Como le dije, la policía no tenía una relación directa con la base de Manta, eran los organismos internacionales como por citarle la DEA quien recibía informes de la base de Manta y ellos canalizaban la ayuda acá al Ecuador para que hagamos las labores de inteligencia porque éramos los facultados en ese entonces para hacer ese trabajo. La policía lideraba o se encargaba de

la investigación, como dije en el 2001 recién entra la fiscalía a ser parte de los procesos de investigación o a liderar las investigaciones, entonces la DNA recibía información, la UIES recibía información e iban consolidando y generando procesos de investigación en el país sobre el narcotráfico, obviamente que nacían de una fuente de información que era la base de Manta.” (Entrevista a General Ortega, 10 de abril de 2019).

De las actividades realizadas por los militares estadounidenses ubicados en la Base de Manta se encuentra que se dieron violaciones de derechos humanos fundamentales no solo a nivel país sino más enfocado al ámbito personal, familiar, y comunitario, como consecuencia de la desaparición y abandono, maltratos y tortura que se dieron a ciudadanos ecuatorianos por parte de los americanos en sus incursiones a los barcos pesqueros del sector. Sin embargo, es interesante conocer cuáles fueron las primeras informaciones sobre los narcóticos, lo cual es precisado por uno de los entrevistados.

“Bueno, considero personalmente, que el país ganó con la presencia de la base de Manta. Primero por la infraestructura que generó, la construcción en el puerto de Manta; segundo las acciones direccionadas desde la base de Manta permitieron generar grandes resultados en la lucha en territorio ecuatoriano contra el narcotráfico. Ellos fueron generadores de información, pero canalizada por los organismos internacionales. No es la base de Manta la que entregaba a la policía directamente la información; se entregaba a los organismos internacionales de cooperación internacional con la policía ecuatoriana y se coordinaba los trabajos de carácter internacional o local. Es decir, las interdicciones marítimas que hacían estaban dirigidas desde la base de Manta, es decir desde la base de Manta salían aviones a surcar el cielo, el mar e iban identificando embarcaciones sospechosas. Los guardacostas estadounidenses en aguas internacionales detenían esas embarcaciones, hacían las revisiones, había un trabajo de inteligencia, un análisis, un monitoreo, un perfilamiento de estas embarcaciones y ellos lo hacían técnicamente. Es decir, para dar un ejemplo, el monitoreo aéreo de una embarcación permitió edificar si esta embarcación mantenía un mismo rumbo, una sola dirección, una misma velocidad, si esta embarcación en el despliegue del calado de un lugar a otro hacia una parada, reducía su velocidad, se quedaba en una zona aislada sin

hacer ninguna actividad o sin justificar, o simplemente era una embarcación sospechosa, estas actividades monitoreaba el gobierno estadounidense para identificando perfiles de riesgo. Entonces esos perfiles eran notificados a la UIES, a la DNA, o a cualquier organismo de asistencia o apoyo internacional, de esta manera iniciaba los procesos de investigación, a su vez, embarcaciones que eran detenidas en aguas internacionales con la misma fuente de información en la base de Manta, trasladando la embarcación, detenidos y la droga en este caso a los Estados Unidos. Se generaba canales de información, para la ejecución de operaciones marítimas.” (Entrevista a General Ortega, 10 de abril de 2019).

La instalación de la Base de Manta en Ecuador, debido a su situación geográfica involucró al país con el conflicto colombiano, cuyas consecuencias ocasionaron impactos sociopolíticos ubicados principalmente en la frontera norte sin que el resto del país se encuentre libre del fenómeno. Además, determinados sectores tuvieron pérdidas económicas cuando se utilizaron sus terrenos netamente agrícolas para incrementar la zona ocupada por las instalaciones de la Base de Manta. También se vieron afectadas propiedades familiares al perder las embarcaciones, motores y elementos de pesca los pescadores; esto redundó en la pérdida de empleos que daban estas embarcaciones a lugareños.

La Base de Manta en respuesta a la Comisión dio declaraciones que se contradecían entre sí en cuanto a la cantidad de droga incautada; antes de la visita de la Comisión la embajada norteamericana dijo que eran 1756 toneladas incautadas en los diez años, cifra que no fue cuestionada. Cuando se les preguntó el sitio en donde se encontraba embodegada semejante cantidad de droga los militares estadounidenses reconocieron que esas incautaciones eran en operaciones combinadas en once países y la Comisión publica que en realidad la droga incautada era de 8,1 toneladas al año y no en intercepciones aéreas sino marítimas por lo que queda la pregunta ¿qué hacían los militares estadounidenses en Manta si fueron un fracaso en el objetivo principal que era incautar droga.

En este sentido, la Base de Manta de acuerdo a cifras de la Comisión de Relaciones Internacionales al Puesto de Operaciones de Avanzada, mostró que el fin de la FOL en Ecuador no era una guerra en contra de la droga, y que los intereses siempre fueron geopolíticos. La evaluación del impacto, social, político, ambiental, económico, de cualquier proyecto que se pretenda desarrollar es algo riguroso, es un procedimiento jurídico administrativo obligatorio en muchas legislaciones y se lo exige como requisito previo, para cualquier obra, trabajo que pueda afectar a la población y su entorno, involucra consultas a personas naturales, instituciones, colectivos, prevé en muchas normativas la participación ciudadana.

Como se dijo anteriormente la cantidad de droga incautada en la época de funcionamiento de la Base de Manta fue aproximadamente de 8.1 toneladas durante los diez años que permaneció en el país. En este sentido, las cifras presentadas por los estadounidenses correspondían a once países. No había cifras de personas detenidas que comprueben la cantidad de droga que ellos aseguraban haber incautado a pesar del despliegue de tecnología moderna que utilizaban en la Base, así como los cientos de misiones aéreas realizadas, el entrenamiento del personal militar en detecciones aéreas, y altas inversiones que realizaron en las instalaciones. Lo anterior lleva a preguntarse, cuáles eran las labores que se realizaban en la Base, si su trabajo en el control del narcotráfico fue ineficiente.

Resulta preocupante conocer que la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), que debía trabajar en conjunto con los militares instalados en Manta, no haya realizado ninguna interdicción a medios aéreos ilegales. Así como que no dispongan de información sobre estas actividades, aunque el objetivo del Acuerdo era precisamente ese; y más preocupante aún que las operaciones desarrolladas por los norteamericanos eran las operaciones de interdicciones marítimas que en el Acuerdo de Facilidades estaba expresamente prohibidas. El ofrecimiento de la creación de puestos de trabajo tampoco se dio pues los pocos ecuatorianos que fueron

contratados ganaban salarios miserables junto a los altos salarios de los americanos. El costo social ha sido elevado, la migración colombiana se incrementó cuando miles de campesinos en su mayoría mujeres y niños que venían de las veredas y municipios del Bajo Putumayo colombiano huían de la inseguridad. Dificultad alimentaria y humanitaria de las poblaciones fronterizas, se tiene el ataque a Angostura, decenas de barcos hundidos, cientos de miles de desplazados colombianos, violaciones de derechos humanos en Manta y en la frontera Norte. De tal forma el Ecuador se convirtió en un Estado que se plantea como solución a la problemática la militarización de toda la sociedad; la seguridad del país y la vigencia de los Derechos Humanos está amenazada por la presencia en el sur colombiano de guerrilleros, y paramilitares, el problema de seguridad, el cultivo de coca ha incrementado en la región Andina, los desplazados son cada vez más, asesinatos y desapariciones son situaciones que se viven a diario.

En conclusión se puede decir que la instalación de la Base de Manta, ha sido una vulneración a la soberanía ecuatoriana con interdicciones marítimas, violación a los derechos humanos de parte del ejército americano y que de los objetivos del Plan Colombia no se consiguió ninguno pues no se ha terminado con el narcotráfico ni con los grupos irregulares narco guerrilleros , el consumo de cocaína en Estados Unidos no ha disminuido, creando un contexto de duda sobre los verdaderos objetivos de este Plan, en donde por las singularidades es un plan de guerra con logística, personal y tecnología de punta; misma que ha sido utilizada en el control de migrantes ecuatorianos, 7953 de los cuales han sido capturados, desde 1999 hasta enero de 2007, en aguas territoriales y en aguas internacionales, confirmando lo que el Comando Sur identifica como una de las amenazas a la migración en el hemisferio.

## CAPÍTULO IV

### **Balance ex–post de la permanencia de la base de Manta en el control del narcotráfico en Ecuador**

#### **4.1 Análisis del narcotráfico en el Ecuador.**

El Ecuador debido a su posición geográfica privilegiada, es utilizado por las bandas de narcotráfico nacionales e internacionales como sitio para el acopio, almacenamiento y distribución de drogas. El Estado ha redefinido sus políticas priorizando el control de la oferta y demanda de drogas, fortaleciendo a través de mejorar los canales de comunicación entre instituciones policiales, unidades antidrogas y entidades de cooperación internacional (AMERIPOL, 2013, p.76). Las instituciones que la Policía Nacional del Ecuador se apoya en la lucha contra el narcotráfico son el Centro Regional de Capacitación Antidrogas, El Centro Regional de Adiestramiento Canino y el Grupo Especial Móvil Antinarcóticos; además un importante sector de las Fuerzas Armadas, así como la Secretaría Nacional de Aduanas, el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas trabajan en colaboración para controlar este ilícito. Como lo dice uno de los entrevistados:

“Manta tiene una posición geoestratégica excepcional, por eso cuando hemos hablado de la vía interoceánica, el puerto de aguas profundas en Manta si usted ve el mapa, va a ver que contiene un territorio que se proyecta en el Pacífico y ahí está, osea, es un punto ideal para tener una base, la cual se puede controlar toda la zona del pacifico sur que incluye a los 3 países productores de droga más importantes Bolivia, Perú y Colombia. Esa ubicación estratégica evidentemente podría haber estado en Guayaquil, podría haber estado en Esmeraldas, pero la selección de Manta es técnicamente. Si usted hace una obra y compara técnicamente los tres cursos de acción Guayaquil, Manta y Esmeraldas, se va a dar cuenta que Manta técnicamente resultaría ganadora. Manta, por su posición estratégica, por ser un perfil importante, por su clima, por su franja, y un territorio apropiado para el mantenimiento de las aeronaves de los equipos que Guayaquil, ese es un tema geoestratégico - la ubicación obedece a razonamientos

geoestratégicos. Con la salida de la base de Manta nosotros como Estado no reemplazamos los recursos tecnológicos que tenían, eso quiere decir que estamos más propensos que el narcotráfico y las actividades ilegales sean más visibles a los ojos de la ciudadanía.” (Entrevista a General Paco Moncayo, 22 de agosto de 2018).

En territorio ecuatoriano, también existen laboratorios rústicos que purifican la pasta básica de cocaína, cuya procedencia principalmente es en Perú. El trabajo de la Policía Nacional ha permitido la destrucción de cuatro de estos laboratorios en los cuales se detuvo a trece involucrados (AMERIPOL, 2013, p.79). El tráfico marítimo en el perfil costanero se ha incrementado y es el más utilizado debido a los nuevos e innovadores métodos delictivos, existen puertos de zarpe, se utilizan semi sumergibles, barcos pesqueros encargados de abastecimiento de droga, combustible y alimentos. Los contenedores de los grandes puertos son contaminados con droga, carga bajo cubierta, uso de lanchas rápidas, entre muchos otros (AMERIPOL, 2013, p.83). El tráfico aéreo también es muy frecuente, correos humanos.<sup>6</sup> En 2012 el operativo Danubio Azul desarticuló una banda que trabajaba bajo esta modalidad, se aprendió 576 kilos de cocaína y encarceló a nueve ciudadanos. Entre las principales modalidades para el tráfico utilizados en el país se encuentra la contaminación de contenedores, ganchos ciegos o compartimentos de refrigeración externas de un contenedor (AMERIPOL, 2013, p.86).

La siguiente tabla muestra un resumen de las aprehensiones de droga en el Ecuador a escala nacional. Lo que se puede ver, es la diferencia desde la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta en 2009. Podemos observar que las drogas decomisadas tienen que ver con clorhidrato de cocaína, pasta básica, heroína y marihuana. En donde el

---

<sup>6</sup> Conocidas como mulas y son personas que llevan en su interior el alcaloide en forma de capsulas; las organizaciones delictivas les cubren con todos los gastos de viaje así como permisos de entrada y salida de los países. (AMERIPOL, 2013)

clorhidrato de cocaína conlleva el mayor porcentaje de decomiso con 78.80% del total desde 2000 hasta 2016.

**Tabla 1: Incautación de drogas**

<b>APREHENSIONES DE DROGAS A ESCALA NACIONAL</b>						
PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2000 AL 2016 (OCTUBRE 02)						
Unidad de medida en kilos						
AÑOS	TIPOS DE DROGA				TOTAL	%
	CLOR. DE COCAINA	PASTA BASICA	HEROÍNA	MARIHUANA		
2000	1.707,59	1.600,83	108,72	18.263,36	<b>21.680,50</b>	<b>3,41</b>
2001	10.921,15	1.321,18	253,64	3.079,38	<b>15.575,35</b>	<b>2,45</b>
2002	10.318,65	897,26	352,18	1.896,90	<b>13.464,99</b>	<b>2,12</b>
2003	6.246,34	624,20	286,28	2.673,36	<b>9.830,18</b>	<b>1,55</b>
2004	3.783,60	995,21	288,23	624,08	<b>5.691,12</b>	<b>0,89</b>
2005	39.589,11	1.505,17	238,42	522,83	<b>41.855,54</b>	<b>6,58</b>
2006	27.054,46	7.194,64	233,42	1.030,30	<b>35.512,81</b>	<b>5,58</b>
2007	17.634,95	7.668,32	180,84	848,77	<b>26.332,88</b>	<b>4,14</b>
2008	27.266,72	966,09	144,07	1.968,42	<b>30.345,30</b>	<b>4,77</b>
2009 HASTA MAYO	22.759,52	200,07	48,91	800,57	<b>23.809,07</b>	<b>3,74</b>
2009 DESDE JUNIO	41.217,06	902,32	128,11	1.993,69	<b>44.241,18</b>	<b>6,95</b>
2010	14.636,03	827,05	258,56	2.468,50	<b>18.190,14</b>	<b>2,86</b>
2011	19.714,60	1.622,81	155,43	4.605,17	<b>26.098,00</b>	<b>4,10</b>
2012	31.146,82	833,40	188,60	10.767,53	<b>42.936,35</b>	<b>6,75</b>
2013	46.496,76	2.416,92	123,20	8.396,28	<b>57.433,16</b>	<b>9,03</b>
2014	50.074,81	3.111,13	210,75	8.236,06	<b>61.632,76</b>	<b>9,69</b>
2015	63.140,32	2.435,20	96,77	13.471,17	<b>79.143,45</b>	<b>12,44</b>
2016	58.433,18	1.695,56	114,45	9.002,64	<b>69.245,83</b>	<b>10,88</b>
<b>TOTAL</b>	<b>501.379,61</b>	<b>37.743,24</b>	<b>3.491,14</b>	<b>93.625,91</b>	<b>636.239,91</b>	<b>100,00</b>
%	<b>78,80</b>	<b>5,93</b>	<b>0,55</b>	<b>14,72</b>	<b>100,00</b>	

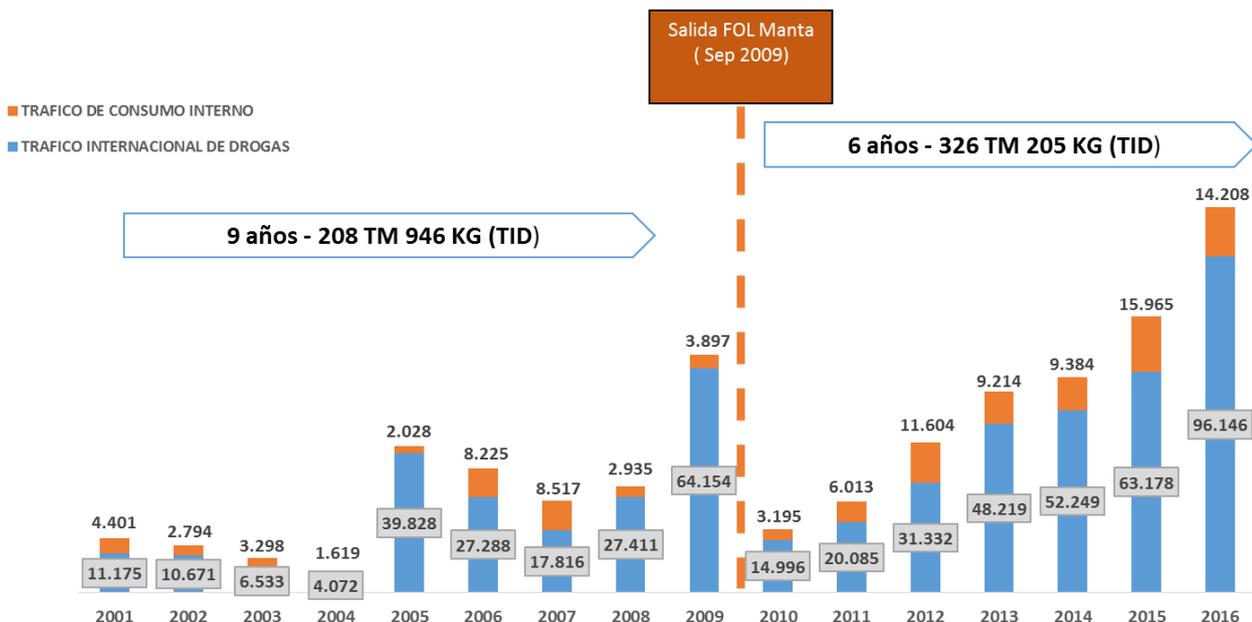
Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos

En el Ecuador también se han desarrollado políticas de salud sobre el consumo de droga que se encuentran en la Constitución consumo de drogas a través de una política de salud. Las operaciones antinarcoóticos en el 2012 fueron de 5039 a nivel nacional que permitieron la incautación de 42 toneladas de alcaloides y que según la ruta de países objetivo estuvo Bélgica

con el 63,48%, Canadá con el 7,6%, Estados Unidos con el 5.39% entre otros (AMERIPOL, 2019, p.94).

Hubo variación, una variación en toda la geopolítica de la droga. Colombia pasó a ser primer productor mundial, empezó acelerar su producción y hoy estamos viendo que alcanza límites casi insospechados. Anteriormente, en el año 2019, inundarán droga al mundo. Algo más preocupante, según datos de los organismos de inteligencia navales colombianos, de todo lo que se aprehende de droga en Colombia significa apenas el 10% de lo que circula aquí en el Ecuador. No tengo claro este rato, sería de construir esta fórmula para sacar nuevamente o nos decían que es el 14 otros el 13%, más o menos, de todo lo que circula en el país, se captura y gran parte de las capturas son por denuncias.” Entrevista a Galo Cruz – Coronel Fuerzas Armadas, SENAIN, 16 de octubre de 2018).

**Ilustración 1 Aprehensión de droga en el Ecuador (Kg)**



Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos

## 4.2 Narcotráfico Marítimo

Para el 2016, la Secretaría de Inteligencia muestra que las organizaciones del TID han sido desplazadas por las estrategias en la lucha antidrogas por las autoridades de Colombia y Estados Unidos hacia Ecuador. Estas organizaciones que se encuentran radicadas en el país, realizan actividades de tráfico marítimo de drogas, partiendo desde el Departamento de Nariño en Colombia y en su recorrido utilizan rutas fluviales ecuatorianas para abastecerse de combustible, así como también hacen uso de zonas de partida para traslado de droga en pequeñas lanchas que se dirigen a Centro y Norte América. La presencia de estas organizaciones se encuentra también en puertos marítimos en donde envían droga por medio de contaminación y camuflaje en contenedores de exportación. Las provincias más utilizadas son Esmeraldas, Manabí, Santa Elena y Guayas (SENAIN, 2016, p.12). A pesar de lo anterior, el país tiene más control que antes:

“Hay que decir, felizmente, ya hay un derecho del mar. Antes con la utopía de las 200 millas del mar territorial no se podía hacer las cosas unilateralmente porque los demás no reconocían el derecho al mar. Ese derecho al mar a la vez genera demandas de seguridad; usted ha visto como submarinos caseros transitan por las aguas, como hay un contrabando de combustible que según dicen hasta las propias autoridades están enriqueciéndose con eso, salen canoas solo a dejar combustible. A su pregunta, lo que le debo decir es que el mar es fundamentalmente una vía, fue la primera gran vía que hubo en el mundo antes de que asome el ferrocarril o se movía por mar o por ríos. Entonces eso hay que proteger porque nos da enormes recursos para todo el país; en el privilegio de tener la cordillera de carne cuya floración son las Islas Galápagos eso nos permite tener una plataforma de las 300 millas sobre las 200 que minerales que no existen en esa cordillera, que con tecnologías adecuadas se podrán explotar. Entonces el mar es el futuro para el Ecuador, pero también hay que proteger esos recursos.” (Entrevista a General Paco Moncayo, 22 de agosto de 2018).

Las rutas más utilizadas por las organizaciones delictivas en Ecuador para introducir la droga son al norte Sucumbíos, Carchi, Esmeraldas; en el Sur Zamora Chinchipe, Loja, El Oro. Los principales centros de acopio se encuentran en las provincias de Esmeraldas, Manta, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Azuay. Las rutas de transporte son múltiples (SENAIN, 2016). La región insular es utilizada como área de tránsito para el soporte logístico del narcotráfico en un corredor de aproximadamente 150 millas náuticas al Sur y Oeste del centro de Puerto Baquerizo Moreno de la isla Sn Cristóbal en donde se cree que algunos pescadores del sector reabastecen de víveres, combustibles y equipos a las organizaciones delictivas (SENAIN, 2016, p.22). Sin embargo, las rutas marítimas costeras son las más sensibles a estos casos de transporte de narcóticos. Los expertos nos indican sobre la preparación de controlar nuestros espacios acuáticos:

“Este rato no tenemos una operatividad adecuada para las amenazas actuales y por supuesto que decir para las tradicionales. Supóngase que el Ecuador tuviera que enfrentar, Dios bendito ya firmamos en el 98 en estas condiciones una guerra con el Perú sería lo peor.” (Entrevista a General Paco Moncayo, 22 de agosto de 2018).

A lo que se suma:

“Osea, nosotros tenemos todas las capacidades legales, anímicas e intelectuales, pero nos faltan recursos, ese es nuestro gran problema y por eso necesitamos asociarnos en ciertas cosas por supuesto, defendiendo nuestra soberanía, pero frente a delitos internacionales la acción es internacional. Los delitos internacionales se enfrentan frontalmente en cooperación con el resto de países, porque el narcotráfico no es un problema doméstico.” (Entrevista a Dr. Benjamín Ortiz – ex canciller del Ecuador, 17 de enero de 2019).

Las organizaciones dedicadas al narcotráfico que operan en Ecuador son principalmente colombianas y mexicanas. Entre las estrategias que utilizan las organizaciones delictivas en Ecuador se encuentran (SENAIN, 2016, p.24):

- Corrupción de funcionarios públicos en todos los niveles
- Uso de equipos de rastreo y comunicación satelital
- Reclutamiento y entrenamiento de pescadores artesanales para transporte de droga
- Contaminación de carga en contenedores
- Uso de sumergibles y semi sumergibles
- Perfeccionamiento artefactos empleados en el transporte de droga que se adhieren a los costos de barcos pesqueros.
- Lavado de activos
- Tráfico para consumo interno
- Apoyo logístico a las organizaciones TID en los espacios acuáticos

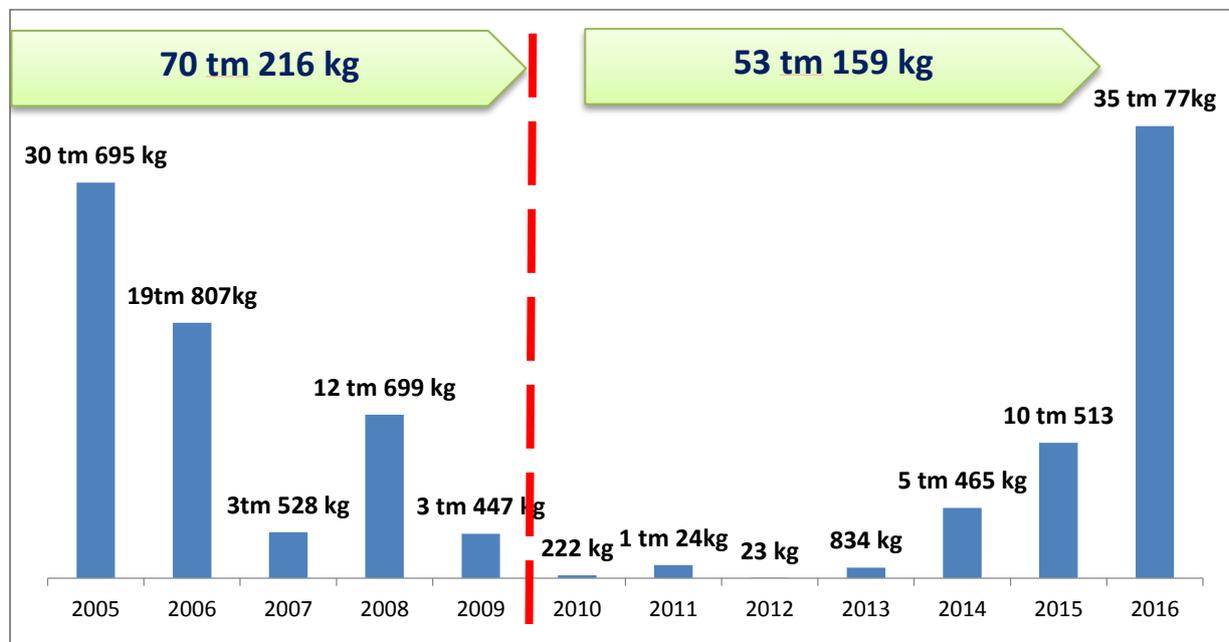
En resumen, luego de la salida de la Base de Manta en el país existe un (SENAIN, 2016, p.25):

- Insuficiente control en los espacios acuáticos,
- No existe un sistema de inspección no intrusivo,
- Falta de capacidad operativa para el control de puertos artesanales
- Falta de equipos de rastreo individual para el monitoreo de pesca artesanal
- Carencia de información sobre la trazabilidad ante el cometimiento de un delito
- Deficiente información de inteligencia en los puertos artesanales
- Inexistencia de automatización para examen de perfil de riesgo de contenedores
- Falta de información actualizada sobre la cantidad de pescadores y embarcaciones artesanales de pesca
- Sistema en las instalaciones de los puertos públicos
- Falta de credibilidad en las instituciones de control
- No se dispone de una Ley de Inteligencia
- Pocas embarcaciones de control
- Falta de control de contenedores en patios de almacenamiento
- Falta de tecnología para detectar artefactos navales no convencionales
- Sistema de fiscalía sin estímulo procesal
- En el sistema de comunicación y rastreo no existe control en su comercialización
- La ganancia ilícita es alta, inmediata, atractiva.

El gráfico siguiente indica un evolutivo de las incautaciones realizadas en altamar desde el año 2005 hasta el año 2016. La línea roja indica el quiebre cuando salieron los militares estadounidenses de la Base de Manta. Se puede observar que, en el primer periodo, hasta 2009,

al pasar los años se fueron reduciendo las incautaciones. Posterior a la salida, los 4 primeros años podemos observar que es muy poca la cantidad en kg incautada. Sin embargo, para el año 2014 este monto asciende.

**Ilustración 2 Incautación de drogas en altamar**



Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos

Si se realiza un comparativo entre el 2005 y el 2016 de acuerdo a los registros en la oficina de estadísticas de la Dirección Nacional Antinarcoóticos, se observa el comportamiento de las incautaciones que en el período 2014-2016 existe un crecimiento de **51 TM 56 kg**, de las cuales **27 TM 452 kg** corresponden a las operaciones realizadas en aguas internacionales en coordinación con nuestros similares antinarcoóticos.

#### **4.3 La salida de la base de Manta y sus consecuencias políticas e institucionales**

Con la aprobación de la Constitución de la República en 2008, se establece como política del gobierno el no permitir la presencia ni instalaciones de militares extranjeros bajo ningún motivo. Lo que provoca la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta que de acuerdo a sus objetivos era el control del narcotráfico en el país. Sin embargo, se ha dejado lagunas en la legislación pues no se cuenta con una ley que haga referencia a la interdicción marítima para casos específicos de delitos de ejercicio público de la acción, penas en espacios acuáticos y el documento que regulaba la competencia de capitanes de puerto, jurisdicción de la policía marítima o movilización y zarpado de embarcaciones y personas fue

derogado (Inteligencia, 2016). Una de las primeras reacciones tras la salida militar estadounidense se da con:

“Aumento el narcotráfico, se fortaleció la economía de la guerrilla colombiana las FARC, son consecuencia obvias, estamos viendo ahora que Manta paulatinamente fue creciendo su criminalidad, vemos todos los días crímenes por malos repartos de drogas, por territorio, típicos de mafias de narcotráfico, sabemos ahora por el Chapo Guzmán y el juicio en los Estados Unidos que se llegó a corromper a oficiales de las Fuerzas Armadas, no digo que la base de Manta salvaba de todo lo que estoy diciendo, más bien abrieron camino para las organizaciones delictivas.” (Entrevista a Dr. Benjamín Ortiz – ex canciller del Ecuador, 17 de enero de 2019).

El tema de la agenda de seguridad del Ecuador resulta también en este contexto de la salida por lo que es importante señalarlo. Es de esa manera que nos indican que:

“Históricamente la Policía Nacional ha cumplido su rol, su papel en la lucha contra el narcotráfico. Nunca paró su accionar frente a esto, lo que se le redujeron fueron los presupuestos, la ayuda internacional, pero las ganas de hacer las cosas el cumplimiento de la misión institucional siempre estuvo de manifiesto por el profesionalismo y la experiencia de la gente, al frente de esto. Le puedo decir, como realidad, salí de la UIES en el año 2007, en abril del 2007 y regrese a la ULCO en el 2009; 2 años después, a pesar de que vivieron la transición del cambio de UIES a ULCO, la gente siempre permaneció motivada, a pesar de toda esta intromisión política, digamos así en el desarrollo de las acciones, nunca bajó los brazos frente al rol y a la responsabilidad que tenía de luchar contra el narcotráfico, fuimos tan exitosos en retomar las acciones que marcó contra el narcotráfico, con la nueva ULCO.

A partir de ahí tenemos el caso ANIVERSARIO que ahora es emblemático y recordado por todo el país, el blanco principal de este caso el famoso capitán Telmo Castro, tuvimos la incautación histórica de 9 toneladas y media en tierra. Eso es lo *sui generis* en esto, mientras grandes cantidades de drogas han sido incautadas en agua, 9 toneladas y media aproximadamente se incautaron en Lago Agrio, en Quito, en Guayaquil. Es

decir, las personas hacen las instituciones, no la asistencia, no la ayuda, no la política, sino las personas que conformaron estas unidades y por eso sigue siendo exitosa la ULCO. Tuve la oportunidad de participar en varias reuniones del MERCOSUR representando al país, al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional, en la mesa técnica delictual donde mirábamos las diferentes problemáticas de los delitos de contexto internacional con el narcotráfico, lavado de activos, el tráfico de armas, tráfico de personas, la trata de personas, tráfico del patrimonio cultural que es una problemática en toda la región. Desde MERCOSUR empujábamos las acciones en esa correlación de compromisos internacionales por un lado y por el otro lado íbamos avizorando aquellos delitos de emergentes que iban apareciendo, para ir coadyuvando al despliegue de acciones e irlos neutralizando. [...] Operativamente la Policía Nacional en el contexto internacional en la lucha contra las drogas, después de la salida de la base de Manta 2009, se redujo significativamente la cooperación internacional, la asistencia internacional y por ende el flujo de información y por eso decayeron las operaciones contra el narcotráfico.” (Entrevista a General Ortega, 10 de abril de 2019).

La salida de los militares de la Base de Manta afecta institucionalmente al país, debido a que los Estados Unidos establecen un apoyo económico, logístico, tecnológico y humano para colaborar en el control del narcotráfico. Mismos con los que no se contarán si se parte de que Estados Unidos busca robustecer a las competencias de cada país en la guerra contra el narcotráfico, mirando eficientes normas jurídicas para mejorar el control y bloqueo de precursores químicos y ocasionar un resquebrajamiento en las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico. Estados Unidos busca cambios institucionales que:

Fortalecer las capacidades institucionales y la decisión política de los gobiernos de Colombia, Perú y Bolivia para enfrentar a los narcotraficantes. Esto supondría asistencia, principalmente, en materias de seguridad y de entrenamiento militar, y

subsecuentemente ayuda económica, a fin de respaldar la persecución, la extradición y el castigo de los narcos, lo cual de alguna manera supone respaldar también a jueces y funcionarios civiles. 2. Incrementar la eficiencia de la ley y de las tareas de represión y control, así como de las actividades militares, control de carreteras, ríos, bloqueo de precursores químicos, etc., en los tres países. 3. Infringir un considerable daño a las organizaciones del narcotráfico a fin de dismantelar sus operaciones. Focalizando la acción en los cabecillas y sus subtenientes (Bonilla, 2008, p.3).

Así como también la prohibición en general de bases extranjeras dado este contexto. Sin embargo, y a pesar de que otros problemas se han desplegado, las bases parecen disminuir su importancia.

“El número era bajo, los que estaban en el informe, no veo donde podía afectar la soberanía más que la gente que ha venido de Venezuela de Cuba. Entonces yo creo que eso no es así, es más pienso que hoy ha variado. La Constitución está bien, en algún sentido, en otro va a ser contra productivo porque a lo mejor nosotros requerimos, en caso de grandes desastres naturales o algo, la actuación del apoyo de potencias regionales, como ha pasado. Nosotros también tenemos otro aspecto importante, las bases como tal, no son necesarias. Ahora un avión de exploración puede hacer mucho mejor el trabajo que la propia base de Manta.” (Entrevista a Galo Cruz – Coronel Fuerzas Armadas, SENAIN, 16 de octubre de 2018).

El Ecuador se ha visto obligado de incrementar recursos para controlar la frontera con Colombia. Debido a la falta de compromiso del país vecino con este control pues apenas mantiene cinco unidades permanentes con dos mil setecientos hombres. Mientras que el en Ecuador para resguardar las provincias fronterizas invierte en 38 unidades militares y 40 destacamentos policiales permanentes, ejecuta operaciones militares con 5670 efectivos militares más (Sánchez, 2012). Entre la política institucional en contra del narcotráfico, se establece la participación del elemento militar más concurrente. Ya que los operativos militares se han incrementado especialmente después de los ataques de las unidades policiales en San Lorenzo, mostrándose así la intervención militar en la seguridad pública del Ecuador. Aunque la institución militar no tiene como fin el control e interdicción, desarrolla una función de apoyo

logístico y de inteligencia en el tema no tradicional del narcotráfico (Calderón, s.f.). Así lo precisa uno de los entrevistados:

“Lo que pasa es que en este tipo de actividades existe una dinámica cambiante acorde a las circunstancias. La Dirección Nacional de Policía Judicial fue la que puso el dedo en la llaga, fue la que empezó en el mes de octubre del 2017 a enfocar sus acciones en contra del naciente grupo de alias “Guacho” y fue capturado de manera casi simultánea en los tres siguientes meses. Primero desarticulando un laboratorio de procesamiento de refinamiento de drogas en el sector de Campanitas de Esmeraldas. Luego, fueron capturando a otros integrantes dentro del esquema de seguridad o del círculo más cercano hasta los acontecimientos que se generaron en lo posterior. Esto motivó a que el desplazamiento de fuerzas militares acordone todo el sector de San Lorenzo que históricamente ese territorio fue utilizado dentro de esa dinámica de la economía criminal para negociar todo tipo de ilegalidades. Desde Ecuador se abastecía el otro lado y del otro lado de Colombia venía al Ecuador. Por aquí en la época de las FARC todos los aprovisionamiento y vituallas, logística entraban por ahí como hizo su polo desarrollo en este caso Lago Agrio. Son dos poblaciones que sirvieron como centro de economía ilegal, las organizaciones tuvieron que cambiar su dinámica de desplazamiento de drogas, ya no por el departamento de Nariño o Tumaco hacia Esmeraldas y su salida al mar, cómo puedes evidenciar claramente.

Las últimas aprehensiones de droga en el control de Mera en la provincia Pastaza históricamente nunca se dieron, pero en la actualidad quizás podría decir que entre 700 y 1000 kilos de droga han caído en los últimos meses, porque se está haciendo un trasiego de drogas por una nueva ruta y quien está controlando ahora todo el sector oriental del departamento del Putumayo. Con eso, en Sucumbíos y Orellana no hay un desplazamiento de fuerzas militares hacia ese lado, con la misma convicción o concepto operacional que se dieron en el caso de Esmeraldas. Entonces lo mismo que pasa en San Lorenzo está pasando ahora en el Putumayo, pero no hay control suficiente a toda esa línea de frontera. Por ende, por ese territorio está entrando la actividad ilegal y usted recordará aquí históricamente los grandes laboratorios de procesamiento de droga estaban en el sector del río Putumayo y en el Puerto del Carmen, está entrando al Ecuador y moviéndose por los ejes viales de la Amazonía, para llegar a la parte andina y caer acá a la costa. Nosotros hemos sido testigos del año anterior de un incremento de centros de acopio de droga en Santa Elena, Los Ríos y en Guayas, cosa que era inusual encontrar una tonelada y media de cocaína en el Triunfo, encontrar más de 800 kilos de marihuana en Naranjal, encontrar aquí en Juján o Yaguachi si mal no recuerdo, en Quevedo y en Los Ríos. Eso nos hace que la dinámica del narcotráfico vaya cambiando los centros de acopio, ya no están ligados directamente con la frontera como estaban en San Lorenzo, en Esmeraldas; sino se adentran más al país y obviamente esto va generando problemas de violencia criminal porque muchos de estos cargamentos de droga han sido incautados o aprehendidos por la policía y, consecuentemente, hay que buscar responsables.” (Entrevista a General Ortega, 10 de abril de 2019).

Con la salida de la base de Manta, el Ecuador pierde recursos tecnológicos importantes en la detección del tránsito ilícito de drogas en el país. Sin embargo, se desarrolla una

inteligencia operativa y estrategias operacionales para equilibrar la falta de apoyo del personal norteamericano en el tema de las drogas. Se establecen políticas de combate al tráfico de consumo interno de drogas, se incrementó la inversión para el control del narcotráfico significativo. Si bien es cierto que la incautación de droga ha crecido en los últimos años, no es debido a que la eficiencia policial ha mejorado sino más bien a que el flujo del tránsito de droga ha crecido, dado que el Ecuador se ha vuelto una plataforma de acopio y envío internacional de droga hacia Europa y Estados Unidos.

#### **4.4 La salida de la base de Manta: contexto.**

La salida de la Base de Manta se da en un contexto social marcado por resistencia local y nacional. Agrupaciones de la sociedad civil y movimientos sociales entre las que destaca la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), la UPOCAM. Movimientos juveniles como la ACJ de Portoviejo que se manifestó en una de sus reuniones en donde asistieron más de 100 jóvenes cuales eran los efectos del militarismo. Al finalizar demandaron la salida de todas las bases militares de América Latina y declararon su oposición a la renovación del Contrato de la Base de Manta en el 2009. En marzo de 2006, 130 jóvenes manabitas y de otras provincias intervinieron en el Campamento por una Cultura de Paz. Éste se ubicó frente a la Base de Manta y durante tres días resistieron a intentos de desalojos por parte de la policía, exigiendo que el acuerdo de la Base de Manta no sea renovado (Serrano, 2006).

Posterior a este campamento se desarrollaron múltiples manifestaciones públicas en contra de la Base de Manta. Grupos de defensa de los derechos humanos como INREDH y el CAS han expuesto casos de violación a los derechos humanos y han sido expuestos por organizaciones nacionales de derechos humanos, quienes defienden el derecho de los pescadores a acceder al puerto. Se exige la entrega de tierras ilegalmente expropiadas, reparación de barcos destruidos y hundidos; defensa al acceso al agua y carreteras prohibidas al tránsito por estar en posesión de militares americanos, entre otros. Se conforma La Coalición Ecuador, constituido por organizaciones de derechos humanos, indígenas de la CONAIE, localmente el movimiento Tohallí, campesinos, estudiantes, grupos juveniles y otras organizaciones locales y nacionales que manifiestan su adhesión a la Red Mundial No Bases y

con el Comité Organizador Internacional para organizar la Conferencia Internacional por la Abolición de Todas las Bases Militares Extranjeras (Serrano, 2006).

Los antecedentes de la salida militar estadounidense de la Base de Manta se presentan como ofrecimiento de campaña de ascenso a la presidencia de Rafael Correa en el 2007. En el 2008 entra en vigencia la Constitución de la República que determina al Ecuador como:

Territorio de paz y en ejercicio de su soberanía, no albergará bases militares extranjeras ni tropas extranjeras y se abstendrá de realizar cualquier tipo de convenio que implique otras formas de presencia militar extranjera. No se involucrará militarmente en conflictos de otros países unilateralmente o en coordinación con otros Estados. No se realizará prácticas ni ejercicios con otros Estados (Asamblea Nacional, 2008, p.9).

Las diferencias entre países ocasionan debilidades en el control de las fronteras lo que provoca un auge en la importación de coca estableciendo claramente la participación ecuatoriana como parte de la cadena de tráfico de drogas. Poco a poco el Ecuador deja de ser país de tránsito para convertirse en sitio de asentamiento de laboratorios de refinación que crea un engranaje entre mano de obra, consumidores y logística de comercialización de la droga, favoreciendo a las economías de las zonas debido al poco control y dificultad de acceso a ellas (Bagley, Bonilla y Páez, 1991). En un contexto social, debido a la despenalización del consumo de droga en el Ecuador se crea un escenario propicio para el incremento de la demanda estableciéndose un mercado interno en crecimiento (Espinosa, 2018). La presencia de drogas y la participación en algunas de las etapas del proceso de adquisición y comercialización es más recurrente en las zonas fronterizas en donde la falta de políticas públicas nacionales no está presente (Bagley, Bonilla y Páez, 1991).

“En primer, lugar hay que decir que hay un antes de Correa y después de Correa. Antes del gobierno del presidente Correa teníamos un sistema de seguridad que funcionaba, y que funcionó muy bien. Con este sistema de seguridad, que después fue demostrado que era impuesto por el imperialismo y más cosas, lo cual es absolutamente falso, habíamos pasado dos conflictos bélicos de 1981 y de 1995, y de cada cosa sacábamos experiencias para mejorar con las lecciones aprendidas dentro del sistema de seguridad. Habíamos pasado el conflicto de los indígenas de los años 70 con lo que todo el mundo se admira hasta ahora, somos una vanguardia de cómo se ha manejado esos conflictos. El modelo del sistema puede estar influido desde distintas fuentes, evidentemente en el entorno de los años 80 donde grupos insurgentes declararon la guerra al Estado. El Estado reaccionó y obviamente había una política que permitió a

la policía responder correctamente, las fuerzas armadas tuvieron un papel muy secundario porque la policía resolvió el tema de Alvaro Vive Carrajo. En el tema de riesgos había el sistema de defensa civil y el alcalde era la primera trinchera frente a terremotos y deslaves, había una defensa civil de una ciudadanía organizada. La policía, los bomberos eran la primera fuerza, o sea todo funcionaba. Yo como he sido profesor toda la vida de estos temas, puedo decir que toda la doctrina de seguridad del país, era hecha aquí en mi cuaderno. La metodología universal era la que se aplicaba de Brasil, Estados Unidos, la metodología en si es universal. Bueno, teníamos entonces este sistema que funcionaba, no era perfecto, podía mejorarse, pero le puedo decir que yo comandé desde pelotón hasta todas las fuerzas armadas y nunca torturaron a nadie ni mataron jamás. [...] Como oficial de policía se dará cuenta que hay estadísticas del 2007, no se capturaban por ahí 10 toneladas o por ahí no cierto y vea cuánto se llegó a capturar el 2015, diez veces más. Eso no quiere decir que la policía se hizo más eficiente porque usted como profesional sabe que lo máximo que se logra capturar es el 20%, Qué quiere decir, lo que dice el propio informe del Departamento de Estado que en el Ecuador hoy operan el cartel de Sinaloa, el cartel del Golfo, el cartel de los Zetas, las FARC, disidentes.” (Entrevista a General Paco Moncayo, 22 de agosto de 2018).

Cronológicamente se puede establecer que la Base de Manta inició su cierre de la siguiente forma:

**Tabla 2 Resumen cronológico cierre de la Base de Manta**

2007	Rafael Correa asciende a la Presidencia de la República
2007	Gana la Consulta Popular en que permite la disolución del Congreso de la Nación y con lo cual se conforma la Asamblea Nacional Constituyente
2008	Gana el referéndum con el que se ratifica la nueva Carta Magna en la que se establece que en el territorio nacional no se albergaran bases militares extranjeras ni tropas extranjeras.
2009	Correa gana las elecciones y reúne Comisiones legislativas de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana que emiten un informe que advierte sobre la violación de la soberanía nacional por parte de los Estados Unidos
2009	La base Naval de Manta entrega las instalaciones luego de diez años de operaciones

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos

#### **4.5 Un escenario complejo: La geopolítica del narcotráfico en América Latina y su influencia en Ecuador post 2009.**

Luego de la salida de los militares estadounidenses la base de Manta, Ecuador ha sido objeto de un incremento en el tráfico ilícito de drogas (TID) tanto en espacios terrestres como acuáticos; debido a que el país se encuentra geográficamente en una zona privilegiada, sus factores climáticos son favorables en sus costas que permiten el trasiego de alijos de droga. Los grupos internacionales que se dedican al narcotráfico, buscan transformar al territorio ecuatoriano en una zona estratégica que permita el tráfico ilícito de drogas por vía marítima alcanzando así la configuración de redes de tráfico internacional. Los espacios acuáticos ecuatorianos están compuestos por ejes fluviales, aguas interiores con sus espacios ribereños, mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva y la reserva marina de la Región Insular, espacios de alta mar que unen las áreas jurisdiccionales así como la prolongación de la plataforma continental que cubre una extensión de 1.300.000 km<sup>2</sup> de espacio marítimo mismos que no se encuentran con presencia de control ecuatoriano. (Secretaría de Inteligencia, 2017, pág. 6)

“Usted desde el 2007 al 2017 va a ver que el Ecuador paso de ser un país de tránsito a ser un gran centro de distribución logística para la droga que se produce en los países vecinos. Objetivamente tenemos un retroceso gravísimo en el tema de la seguridad frente a la amenaza y riesgo de narcotráfico. Entonces este trabajo que hacen los académicos ideologizados que no describen un trabajo científico sino trabajos para justificar su propia ideología, usted sabe que eso no es científicamente sostenible. Pero usted ponga la carreta adelante, va a terminar en conclusiones que todo es la culpa del imperialismo, de la derecha y, científicamente usted tiene que, como estuvo el 2007 en el poder como estuvo el 2017 en el poder, la salida de la base de Manta puede ser un elemento la relación ideológica del gobierno con las FARC. Otro elemento el debilitamiento del sistema, el desarmamiento, ocasionando debilitamiento de todo el sistema de seguridad nacional, acusándolo de imperialista anti *yankee*. Esos elementos deben llegar a un análisis documentado y científico para llegar a la conclusión del porqué estamos así como estamos ahora” (Entrevista a General Paco Moncayo, 22 de agosto de 2018).

#### **4.6 La política contra el narcotráfico del Ecuador 2009-2017**

El Ecuador para luchar contra el tráfico de drogas establece varias políticas entre las que se encuentra la discriminación entre los consumidores y traficantes, buscando no criminalizar a los consumidores. Así, en el 2013 se establece una norma en el país que regula

el consumo de drogas. Se desarrollan reformas institucionales que buscan suprimir los altos niveles del narcotráfico. En el 2014 se publica el Código Orgánico Integral Penal (COIP), el cual establece penas diferentes entre la producción y tráfico de grandes cantidades de droga sujetas a penas entre 19 a 25 años, mientras que a la tenencia y posesión de cantidades menores se penaliza de 1 a 3 años. Esta diferenciación en penas establece claramente que la pena va proporcionalmente atada a la cantidad de droga encontrada, aunque el delito sea el mismo (Sánchez, 2014).

El gobierno de Rafael Corre suscribe varios acuerdos para la lucha contra el Narcotráfico como:

- Programa de Unidades de Investigación antidrogas sensitivas (SIU); para trabajar con la Agencia Federal Antidrogas de Estados Unidos (DEA); este acuerdo duro del 2002 al 2006.
- Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en materia de Política sobre Drogas (COPOLAD) que tiene como finalidad reforzar el diálogo birregional entre La Unión Europea y América Latina en temas de drogas; este proyecto inicio en el 2010 y finalizó en el 2014 pues tuvo una duración de 42 meses.
- Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas, CELACUE en el cual se aplica políticas y estrategias de cooperación birregional que buscan una solución al problema de las drogas.
- Comisión Mixta sobre el control de drogas Ecuador – Perú, que buscan motivar la Comisión Binacional de Frontera para realizar ejercicios aéreos, se busca tratar el lavado de activos y se busca la cooperación interinstitucional en materia de drogas y en contra de la delincuencia organizada transnacional.
- Comisión Mixta Binacional ecuatoriana – boliviana en la cual se orientó a los Ministros del Interior y sus respectivas delegaciones de estos países en temas de uso indebido y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; buscando de esa forma juntar fuerzas en contra del crimen organizado.
- Convenio Ecuador – Colombia en el cual se presenta el compromiso para una cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Y es así como se asumió un tipo de agenda posterior a la salida de los militares estadounidenses de la base de Manta:

“Después de eso para mí no hubo agenda, no hubo política de seguridad y por eso creció el narcotráfico. Ahora otra cosa es el tema más o menos desde el 2011 o 2012, marcan momentos de inflexión. Esta época en Ecuador se transforma, primero, de una isla de paz como fue hasta el año 2005 a ser un lugar de tránsito en el tráfico internacional de drogas y precursores; después pasa a ser posiblemente un holding, un sitio donde, por las facilidades que da la constitución, por el principio de ciudadanía universal y por las facilidades que está dando la ley de movilidad el Ecuador, es el sitio ideal para que de cualquier parte del mundo vengan, visiten, hagan turismo, hagan negocios y se sientan como ecuatoriano. Ecuador pasa a ser un sitio también de consumo, entonces estamos hablando de que en poco tiempo ha ido escalando de una forma agresiva, incontrolable y lo que esperemos que no debe serlo, cero tolerancia. Aunque las leyes son muy permisivas debe haber cero tolerancia, es que algún momento Ecuador se convierta en un sitio donde se siembre o peor aún laboratorios de producción de cocaína, eso sería fatal.” Entrevista a Galo Cruz – Coronel Fuerzas Armadas, SENAIN, 16 de octubre de 2018).

#### **4.7 Estrategias de interdicción área y marítima del Ecuador 2009-2017**

Dentro de las estrategias aéreas de interdicción, se ha permitido el apoyo de un avión militar estadounidense P3-Orión a través de vuelos de vigilancia marítima que en colaboración con el Ministerio del Interior y su unidad de Lucha Contra el Crimen Organizado en colaboración con la Fiscalía ya ha dado resultados con la incautación de varias toneladas de droga (El Telégrafo, 2012, p.35). Se han establecido programas por parte de las Fuerzas Armadas del Ecuador que buscan cuidar las fronteras y garantizar la soberanía nacional, a través de actividades que incluye el control de armas, control del narcotráfico, combate a la minería ilegal, entre otras. A partir del conflicto interno colombiano, la frontera norte se ha visto afectada por ilícitos como actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, tráfico de armas, y la influencia de los Grupos Irregulares Armados de Colombia en Ecuador; esto ha

motivado a que sean declaradas amenazas para la seguridad interna según lo manifestaba el ex Jefe del Comando Conjunto, Gral. Ernesto González (El Universo, 2012).

El contexto ha llevado a que la fuerza militar mantenga un constante control de las fronteras, tomando así funciones de apoyo al control del orden público en sectores principalmente en donde actúan grupos irregulares colombianos principalmente en la frontera colombo–ecuatoriana, o en donde la violencia e inseguridad tome relevancia debido a la existencia de bandas delictivas que se han organizado. Debido a que el Ecuador es considerado un país de tránsito y no productor de droga, la política establecida por el gobierno se ha centrado en el control del tráfico ilícito y todos los delitos relacionados con éste en el que se encuentran el control de armas:

En Ecuador, el narcotráfico está relacionado con varios factores. El país no es productor de drogas, sino país de tránsito; tiene presencia de redes de comercio clandestino de precursores químicos, armas, municiones y explosivos destinados a los distintos actores armados de Colombia (Rivera, 2012, p. 108).

La seguridad interna del país, se ve afectada debido al narcotráfico que es un factor generador de violencia, esto ha motivado que en el Ecuador se involucre a las fuerzas armadas en el control del narcotráfico para frenar el crecimiento de la violencia. Las Fuerzas Armadas efectúan patrullajes terrestres, navales y aéreos que tienen como objetivo además del control, la detección y destrucción de laboratorios clandestinos, plantaciones de droga, y la incautación de la misma. Con el fin de hacer más eficiente el trabajo de las fuerzas armadas, se ha dividido el territorio ecuatoriano en jurisdicciones a cargo de Comandos Operacionales:

**Tabla 3: Comando de Operaciones**

Comandos operacionales	Sector	Área de responsabilidad	Provincias	Responsabilidad
C.01	Norte	ZD1	Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Pastaza, Orellana, Napo.	Patrullaje y control de los 728 Kilómetros de frontera con Colombia- actividades delictivas como el narcotráfico, contrabando de armas, precursores químicos, municiones, entre otras
C.02	Marítimo	ZD2	Manabí, Guayas, Santa Elena, Galápagos, Mar Territorial	Mar Territorial y provincias indicadas
C.03	Sur	ZD3	Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Zamora Chinchipe, Morona Santiago	Patrullaje y control de en la frontera con Perú
C.04	Central	ZD4	Pichincha, Santo Domingo, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Los Ríos, Napo, Papallacta, Quyuja, Baeza.	Son las áreas de la Sierra Central
C.05	COAD	ZD5	Espacio Aéreo Nacional	Espacio Aéreo Nacional
DIRNEA			Región Insular y Espacios Acuáticos hasta doce millas de mar	Región Insular y Espacios Acuáticos hasta doce millas de mar

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos  
Elaborado: El autor

Las operaciones de vigilancia y protección de fronteras en el 2011 y 2012 fueron llevadas a cabo por las cuatro unidades, con un total de 88 destacamentos que en su mayoría se encontraba a cargo del Comando C.01 y C.03 que se encargan del control de fronteras; con un total de 172 patrullajes y 3.432 personas empleadas. Es importante destacar que el crecimiento del 2011 al 2012 en inversión de recursos para el apoyo al control del narcotráfico incremento no solamente en la frontera sino en todo el país.

**Tabla 4: Operaciones de vigilancia y protección de fronteras realizadas**

Unidad	Número Destacamentos	Número Patrullajes	Personal participante 2011	Personal participante 2012	Crecimiento	Porcentaje
C.01	32	64	796	851	55	7%
C.02	3	6	5	67	62	1240%
C.03	51	102	445	861	416	93%
C.04	2	4	87	323	236	271%
TOTAL	88	172	1.333	2.102	769	1612%

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Sin embargo, el incremento de elementos de policía y ejército no fue lo único que se implementó, pues además en los Comandos Operacionales 1 y 3, que se encuentran en las fronteras norte y sur respectivamente; también se instauraron dos batallones de Policía Militar compuesto por al inicio hasta formarse un grupo de cuatro mil hombres en el 2012; otras estrategias tomadas para el control del narcotráfico son:

- Se adquirieron trajes antimotines,
- Adquisición de camionetas con el objetivo de requisar armas;
- Reorganizaron personal de las Fuerzas Armadas en operaciones de soporte en el control de la delincuencia,
- Capacitación en seguridad interna a través de cursos de capacitación de soldados para seguridad pública.
- El C.02 realiza vigilancia y control del área marítima con ayuda de medios navales como fragatas, corbetas, lanchas, helicópteros y aeronaves, ejecutaron siete operaciones de control del mar, realizando presencia militar en su área de responsabilidad cuyo objetivo es evitar que embarcaciones desconocidas ingresen a mar territorial explotando los recursos marítimos ecuatorianos así como el control de embarcaciones que sirvan para el transporte de mercancías ilícitas como es el caso de la droga y combustibles.

#### **4.7.1 Estrategias tecnológicas**

Tecnológicamente se puede decir que una de las graves consideraciones que se pasó por alto al insistir en la salida de la Base de Manta es la tecnología militar con la que ésta aportaba para el control del narcotráfico en el mar territorial y riveras costeras del Ecuador que

si bien es cierto Estados Unidos la tenía como una importante posición estratégica, para el país era de gran relevancia para controlar el tránsito ilícito de drogas. (Rivera, 2012, pág. 18)

En la actualidad el control del narcotráfico tecnológicamente se lo realiza con un sistema de vigilancia de seis aviones con una inversión de veinte y tres millones de dólares, adquirido con el objeto de realizar operaciones de inteligencia por las Fuerzas Armadas que consta de:

- Dos aviones no tripulados, - dos tipos Heron considerados estratégicos
- Cuatro aviones no tripulados Searcher, de menor alcance considerados como tácticos
- Lanchas interceptoras operadas por el Comando de Guardacostas

Sin embargo, este equipo no cubre con todo el espacio terrestre, aéreo y marítimo para asegurar que se encuentra controlado eficientemente el tránsito de drogas en el país. Recientemente se han detectado alrededor de mil pistas aéreas clandestinas, las técnicas de transporte de droga por vía marítima cada vez son más sofisticadas y el control que se ejerce es limitado con los recursos disponibles. Al sistema de defensa se incrementaron cincuenta vehículos de combate “Gecko” que son utilizados para la vigilancia del espacio aéreo ya que tiene 2 radares; el primero es de detección con un alcance de 30 km y otro de seguimiento de 20 km. Uno de las principales falencias tras la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta:

La ganancia de Ecuador, la interpretaría desde el punto de vista de los días actuales. Nosotros, fundamentalmente, hay que compensar una vulnerabilidad que tiene nuestro país que es la asimétrica en lo científico técnico, realmente nosotros estamos a muchos años de las principales potencias regionales y peor de las mundiales. Entonces el acuerdo compensaba algo de eso, la vigilancia estratégica porque no era solo para las drogas, la vigilancia estratégica también era para el aspecto de tráfico de personas coyoteros, también era para asuntos de salvamento y, si bien esto le importaba más a Estados Unidos, para Ecuador era importante. Nosotros observamos cómo ha sido realmente atacados y afectados hombres y mujeres en centro América que han tratado de llegar a los Estados Unidos esa es responsabilidad también del gobierno ecuatoriano. (Entrevista a Galo Cruz – Coronel Fuerzas Armadas, SENAIN, 16 de octubre de 2018)

Y se puede explicar que se reemplazaron los modelos logísticos para combatir el narco tráfico en el Ecuador desde otra perspectiva como se indica aquí:

“Claro, aunque son cosas diferentes porque nuestras agencias de seguridad jamás estaban súper habilitadas para la demanda. Estaban superdotada a aspectos de vigilancias marítimas, fundamentalmente nuestras agencias de inteligencia. Por ejemplo, funcionaban de una forma casi independiente hasta un poco menos de Angostura. Entonces había una sólida inteligencia policial, una sólida inteligencia militar, los cuales recibían apoyo significativo de los Estados Unidos. Y eso se dio a conocer porque, a partir de este incremento de los cultivos de droga, empieza también a incrementarse la necesidad de inteligencia. Porque la inteligencia es la única arma real para luchar efectivamente contra estos elementos. Atacar antes que se produzca el fenómeno; en este sentido como le digo, tenía un combate muy importante, al mismo tiempo eficaz, por eso no había espacio para circular libremente. Pero poco a poco también se vieron debilitadas y fundamentalmente afectadas por las leyes que eran lógicamente positivas pero muy proteccionistas; no es el término proteccionistas garantistas digamos así, entonces eso empieza por complicar las cosas, posteriormente de Angostura es otra realidad.” (Entrevista a Galo Cruz – Coronel Fuerzas Armadas, SENAIN, 16 de octubre de 2018).

Además de la comunicación de los equipos que asisten para la vigilancia de grupos posibles que atenten contra la seguridad del Ecuador en temas de narcóticos:

“Precisamente la vigilancia el espacio aéreo corresponde a la fuerza aérea y a la Dirección General de Aviación Civil. Nosotros, como Policía Nacional, hemos realizados 16 aprehensiones de aeronaves desde el año 2011 – 2013. En ese sentido, hay información que coordinamos con fuerza aérea cuando es necesario. Pero hay que entender que van a utilizar las organizaciones criminales, miden el costo beneficio, el movilizar una aeronave no es tan fácil, tiene que volar a baja altura para no ser detectado por los radares y de ahí vemos que 16 aeronaves han sido aprendidas en Ecuador en los últimos años. En ese sentido, ellos deciden correr el riesgo, si bien es cierto pueden o no funcionar los radares, pero tenemos otros métodos y para ello también se complica el hecho de poder ingresar en un espacio aéreo de un país extranjero. El riesgo como vemos en el último caso, hubo un accidente en donde no se pudo determinar si precisamente estuvo traficando. No había elementos en la aeronave, pero asumimos que tenía relación con el hecho. El hecho de no registrarse, el hecho de que uno de los ocupantes tenía antecedentes por el mismo delito. Por el que estamos analizando el riesgo que corren es muy alto y no solamente el riesgo de ser detectados si no que de morir en el intento o de sufrir un accidente como es en este caso.” (Entrevista a General Alulema, falta la fecha).

#### **4.8 Balance expost de la salida de la Base de Manta**

Durante varios años y mucho antes del establecimiento de la Base Estadounidense (FOL), la lucha antinarcóticos comenzó como una de las tareas más importantes encomendada a la noble institución policial ecuatoriana, que tuvo un desarrollo minúsculo ante la magna presencia de los grupos delictivos dedicados al tráfico de drogas, cuyo mayor comprador-

consumidor era el subcontinente norteamericano. Dadas las circunstancias específicas de la ubicación estratégica de nuestro país dentro del continente americano, hasta esta época en la cual el comercio ilegal de drogas era el “boom” del momento, el Gobierno de Estados Unidos tuvo la necesidad de erradicar el problema a través de campañas que minimizaran el ingreso de sustancias psicoactivas a su territorio. Por lo que intentó aglomerar la mayor cantidad de convenios que permitan erradicar el problema desde su raíz, intentando de esta manera apoyar con financiamiento y recurso logístico a los países sudamericanos productores de hoja de coca (como Colombia, Perú y Bolivia) con la finalidad de acabar con la siembra, el cultivo y la producción de cocaína.

Durante los primeros años en los cuales la policía ecuatoriana comenzó a generar trabajos relacionados a la aprehensión de droga y con un equipo humano y logístico incipiente, se trató de erradicar este negocio ilícito. Ecuador ingresa a ser parte de esta lucha encarnizada, la misma que es liderada por el Gobierno de los Estados Unidos, siendo quienes establecen a nuestro territorio como un país de “tránsito” de drogas. Dados los escasos controles y la falta de tecnología tanto en puertos, aeropuertos y vías de acceso terrestre, permitían que este negocio ilícito se desarrolle de manera normal y comience ya a establecerse como un “modus vivendi” para algunos ecuatorianos.

Hacia noviembre de 1999, durante el periodo de gobierno de Jamil Mahuad, Ecuador y Estados Unidos firman conjuntamente el Acuerdo de Cooperación entre los dos Gobiernos concerniente al acceso y uso de los Estados Unidos de América de las instalaciones en la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para actividades aéreas antinarcóticos (Convenio de la Base de Manta). Esto, con el propósito de intensificar la cooperación internacional para la detección, monitoreo, rastreo y control aéreo de la actividad ilegal del tráfico de narcóticos a que se refieren diversos instrumentos políticos y legales internacionales, tales como la

convención de las Naciones Unidas de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas. El Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de 1998; la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y los Acuerdos antinarcóticos bilaterales aplicables y vigentes. El Estado Ecuatoriano era el responsable de las acciones operativas a través de la Policía Nacional del Ecuador y sus unidades especializadas en la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, considerando que la Policía Nacional del Ecuador es un órgano ejecutor de los lineamientos dispuestos desde el nivel político a través de los acuerdos contemplados en los diversos convenios firmados por el Estado ecuatoriano en materia de drogas.

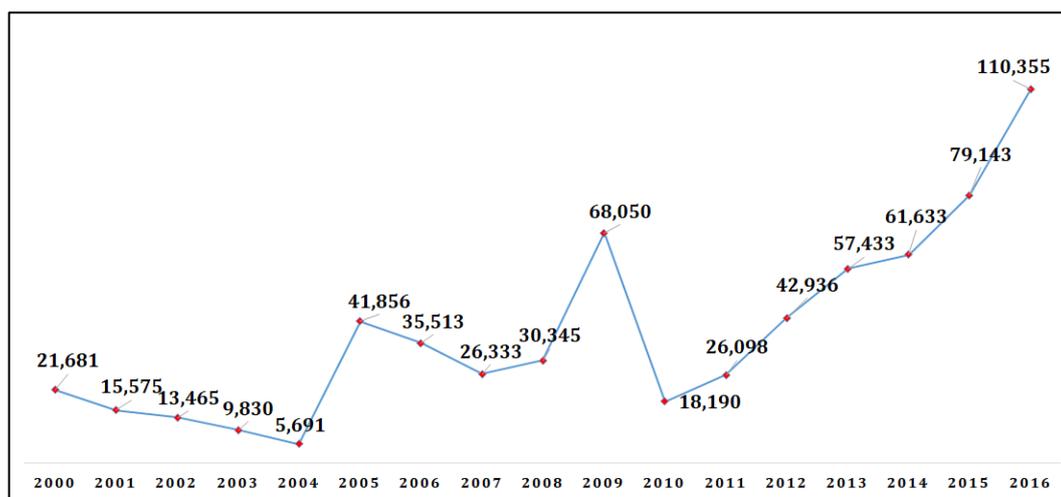
Es así que la lucha en contra del tráfico de drogas en Ecuador comienza a desarrollándose con una tendencia de incremento en la ejecución de casos, la aprehensión de droga y la detención de personas relacionadas a este delito. Dadas las circunstancias, se proyectó un futuro incierto que permitía divisar un futuro improbable en el cual la erradicación de cultivos de hoja de coca tendría su fin en años venideros, dando todos los méritos a la iniciativa norteamericana que pretendía erradicar el problema de raíz; hecho que no sucedió y que tras de la aplicación de todos los esfuerzos generaron nuevas tendencias para el tráfico de drogas, en el que las grandes mafias especializaron y desarrollaron nuevas técnicas para lograr su cometido que era el de llegar con su producto ilícito a los mercados de consumo y lograr el tan ansiado objetivo lucrativo de este negocio.

Ecuador gana importancia tanto para las mafias criminales y consecuentes grupos delictivos, así como también para el gobierno de Estados Unidos, el cual propone la dotación de tecnología de punta para el control antidroga en puertos marítimos, aeropuertos internacionales y corredores viales terrestres lo que permitió generar resultados positivos para la visión extranjera norteamericana. Mientras la droga pasaba a través de las fronteras terrestres del norte y del sur del territorio ecuatoriano, eran las fronteras aéreas y marítimas las que

determinaban el posicionamiento de las mismas en los mercados de consumo. La modalidad aérea paso a ser una de los más importantes métodos de tráfico de drogas, siendo entonces la modalidad en la cual se invirtió mucho más financiamiento para potenciar los controles antidrogas; entonces el apoyo norteamericano se centró en la disposición de equipos de rayos X, capacitación de personal policial antidrogas y especialización de canes antidrogas para luchar en contra del flagelo. Pero al creer haber encontrado la solución al tráfico de drogas, nadie divisó que los ojos de los narcotraficantes ya habían explorado nuevos horizontes, en este caso los marítimos. El tráfico de drogas a través de la utilización de espacios marítimos se desarrolla varios años antes de la firma del convenio; sin embargo, se incorporan diversos métodos que hasta el día de hoy siguen en evolución por parte de los narcotraficantes.

La Base FOL de Manta, obedece a las necesidades gubernamentales norteamericanas de implantar una forma efectiva de no dejar que los alijos de droga lleguen a los mercados de consumo de Estados Unidos, logrando de esta manera ser juez y parte en la lucha antinarcóticos y teniendo pleno control de la droga incautada pudiendo trasladarla hasta su territorio para disponer de ella a su libre albedrío. No obstante, y en pleno juicio de toda la logística recibida por parte de Ecuador a través del convenio establecido para la lucha antinarcóticos y el desarrollo de los procesos investigativos y de aprehensión de droga, surgen necesidades imperativas de parte de las organizaciones narco delictivas que prefirieron no seguir perdiendo dinero tras los efectivos controles desarrollados por la policía ecuatoriana y en este caso por los guardacostas norteamericanos. Decidiendo así obtener un rédito menor procediendo a comercializar una parte de la droga ingresada al país y cuyo fin era la exportación, entre los ciudadanos de nuestro país.

### Ilustración 3 Evolutivo general de aprehensiones de droga periodo (2000-2016)



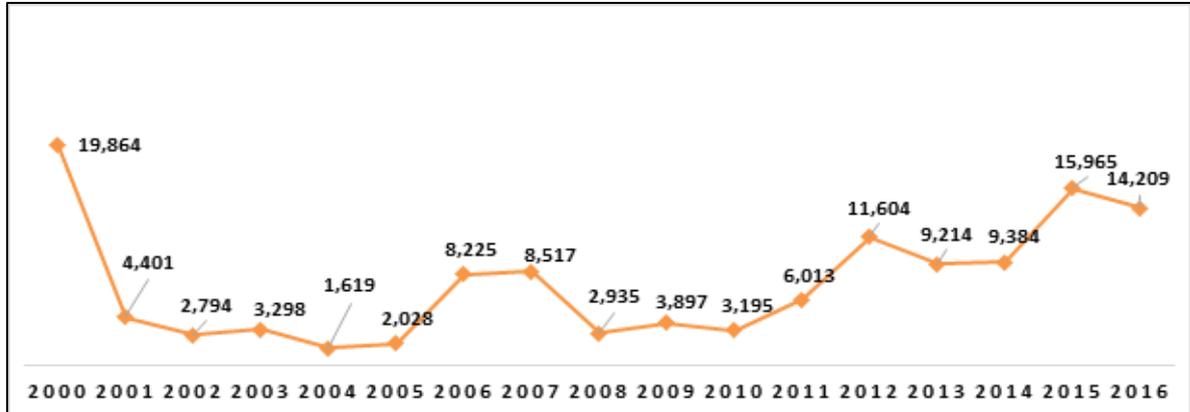
Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos

El anterior gráfico muestra cómo ha sido la evolución general de las aprehensiones de droga en el Ecuador desde el año 2000 hasta el año 2016. El gráfico puede ser separado en dos periodos temporales según el interés de este estudio. Primero, se puede notar una caída en las aprehensiones en el año 2010, cual es el año de salida de los militares estadounidenses de la base. Segundo, desde el año 2000 hasta el año 2009 con la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta, podemos observar que fueron aprehendidos 223,209 kilos de droga en el país. Mientras que desde el año 2010 hasta el 2016 se aprehendieron 395,788 kilos. Es decir, una diferencia de 172,579 kilos mientras se encontraban los militares estadounidenses en el Ecuador y cuando salieron. Finalmente, lo más rescatable es que a partir del 2014, las aprehensiones crecen y superan la cantidad de kilos incautados en años anteriores.

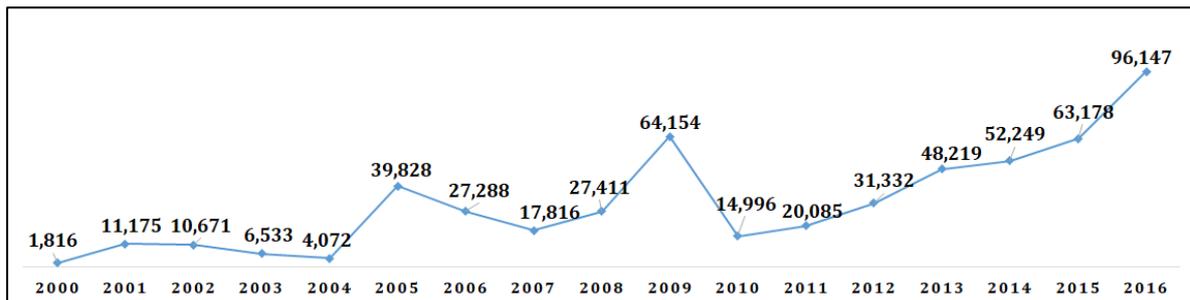
Sin lugar a duda, otra de las preocupaciones de este periodo es en dónde fue que se dieron esas aprehensiones. Las dos categorías que competen a esta clasificación tienen que ver con el mercado interno y el mercado internacional. Es por lo anterior que el siguiente gráfico pretende dar cuenta de este suceso.

#### Ilustración 4 Comparación aprehensiones de droga: Tráfico de consumo interno vs. Tráfico Internacional

Evolutivo general de aprehensiones de droga. Tráfico consumo interno (2000-2016)



Evolutivo general de aprehensiones de droga. Tráfico internacional drogas (2000-2016)



Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos  
Elaborado: El autor

Primeramente, se observa que existió un efecto mayormente pronunciado para el tráfico internacional que para el tráfico de consumo interno. Tras la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta, los valores de aprehensión parecen ser similares en años posteriores en tanto que el consumo interno. Sin embargo, para el tráfico internacional, existe una caída notoria en el año 2010. A pesar de esa comparación, se nota que años posteriores a la salida, sobre todo en el tráfico internacional, han aumentado las aprehensiones.

Así se disponen las nuevas políticas gubernamentales, las mismas que son implementadas tras los análisis de impacto del consumo de drogas en la sociedad ecuatoriana, ya que el problema tomó un rumbo adverso y se volcó en contra de nuestro país al tener tal efectividad dentro de la lucha. Sin embargo, el esfuerzo de la Policía Nacional del Ecuador y de todos los organismos de control que forman parte de esta lucha antinarcoóticos no ha dejado de lado su noble misión que desemboca en tratar de disminuir y erradicar el flagelo de las drogas. La salida de la Base FOL de Manta, marca un hito en la historia ecuatoriana de antinarcoóticos que hay que reconocer. Sin embargo, es importante también acotar que el accionar policial de los agentes antinarcoóticos y su efectivo trabajo desinteresado llevo a obtener los más importantes resultados en torno a esta lucha, logrando identificar “*modus operandi*”, rutas, métodos de ocultamiento y establecimiento de futuras modalidades, así como también las nuevas tendencias que pudieran ser utilizadas por las mafias narcotraficantes para su accionar delictivo. A pesar de eso, se señala que:

“El país perdió. Usted recordará que no solo se fue la base de Manta, sino se fueron otros organismos de asistencia internacional y obviamente la ayuda internacional en la lucha contra el narcotráfico. Por ende, también decreció la lucha contra el narcotráfico en relación a la desarticulación de grupos organizados criminales a nivel internacional. Si bien es cierto, la incautación o la aprehensión de drogas puede ser significativamente importante en el histórico de la institución, pero vamos viendo las organizaciones criminales sí fueron o no desarticuladas, porque no es lo mismo que una tonelada de droga con el guardián de la hacienda o con el chofer del camión, a desbaratar toda la estructura criminal que cumple roles, funciones y responsabilidades dentro de la actividad criminal. Entonces ahí deberíamos validar cuántas organizaciones criminales se desarticularon hasta el 2008 y cuántas organizaciones criminales se desarticulación en ese periodo de transición que hubo mientras salía a la base de Manta, mientras salían los organismos internacionales de asistencia internacional acá del país. Y no solo conformarnos o contentarnos por la cantidad de droga incautado; sino de cuántas bandas estuvieron atrás de eso, porque si nos ponemos a ver acabamos de coger aquí en El

Triunfo, una tonelada y media de droga y le cogimos al chofer del camión; ¿que perdió la estructura? económicamente, la inversión de aproximadamente 1500 kilos. Pero no perdió el principal recurso que es el humano, pero el tema económico es el que de las operaciones ilícitas, la droga se vuelve a comprar, la vuelve a invertir. Pero no estaba gente detenida, es decir, no se afectó a la organización. Como le dije, el país perdió, y obviamente también perdió la Policía Nacional, porque salieron de nuestro país estos organismos de apoyo y por eso es que la UIES también dejó de ser parte de la RIAN, porque ya no tenía ningún auspicio o alguna coordinación con los gobiernos internacionales. Entonces se fue cerrando el flujo de información para la lucha contra el narcotráfico; ya no tenía información o ya no fluía información de la base de Manta, ya no fluía información de los otros países que cooperaban con anterioridad porque el Ecuador se aisló en la lucha contra el narcotráfico pensando en que íbamos a ser capaces de por sí solos combatir el narcotráfico en nuestro país.” (Entrevista a General Ortega, 10 de abril de 2019).

La lucha antinarcóticos después de la salida de la Base FOL de Manta, genera en la institución policial una nueva convicción que devenía en la pérdida de recursos pero que generaba mayor compromiso por parte de sus agentes para la producción de inteligencia operativa y estrategias operacionales que minimizaron los efectos de no recibir ese apoyo por parte del gobierno norteamericano. Establecidas políticas de combate directo y efectivo al tráfico de consumo interno de drogas, las unidades antinarcóticos zonales y sub zonales como también las unidades especiales y de choque de la Policía Nacional del Ecuador, se encaminan conjuntamente a direccionar su accionar policial hacia las calles de nuestro territorio, precautelando la integridad de los ciudadanos de la comunidad ecuatoriana.

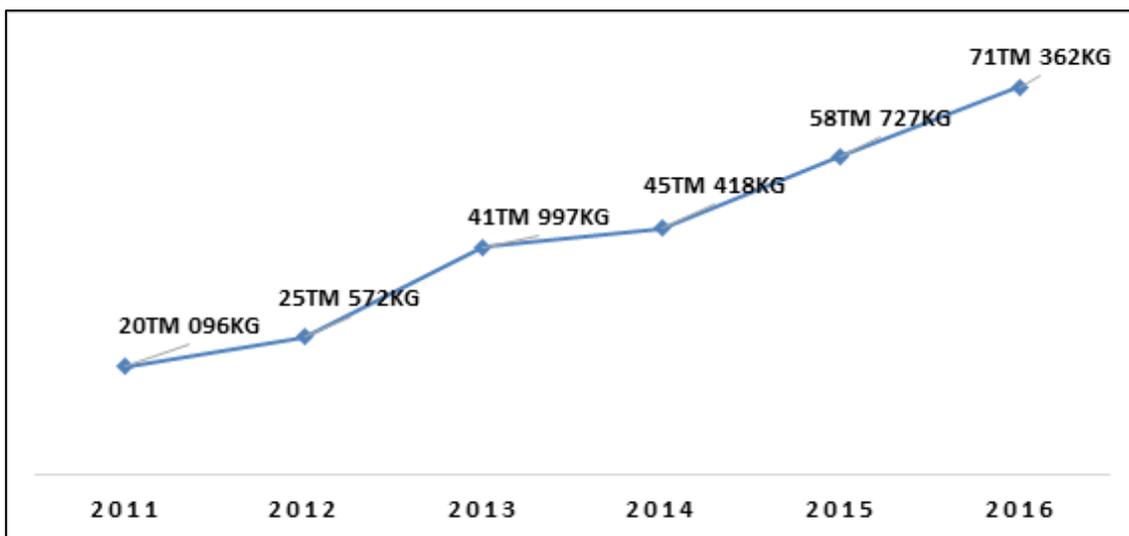
Dadas las condiciones actuales para la lucha antinarcóticos, inmediatamente se pudieron ver los resultados a nivel país. Se maximizaron los resultados de aprehensión de droga al interior del territorio, decrecieron las cantidades de droga que pretendía ser enviada hacia el exterior y fueron atendidas las necesidades ciudadanas sobre personas que expendían

libremente drogas en diferentes puntos del país. Tras los efectos adversos al control de drogas hacia el tráfico internacional y el importante crecimiento de las incautaciones de droga que pretendían ser expandidas al interior del país, se evidencia que el trabajo policial continuó con la misma mística que anteriormente sucedía con el apoyo extranjero. Las tareas de aprehensión de drogas continuaron, los lazos de intercambio de información se intensificaron y los destinos finales del envío de droga a planos internacionales se extendieron, tanto así que pudo hacerse sentir el efecto de globalización que tenía este fenómeno.

Prontamente los gobiernos de Europa, dirigieron su mirada hacia el Ecuador, priorizando su importancia hacia una nueva faceta, la de plataforma de acopio y de envío de drogas. Hacia el año 2009, el último año en el cual funcionó la Base FOL de Manta, las incautaciones de drogas hacia el plano internacional crecieron radicalmente por cuanto las modalidades de tráfico pasaron de simples ocultamientos a particulares formas de mimetización de droga en diferentes productos, tales como la conversión de droga sólida en líquida y su mezcla con diversos productos de consumo humano y animal como pulpa de fruta o melaza respectivamente. De igual manera los mercados evolucionaron, hoy por hoy no solamente se incauta cocaína sino también marihuana y hasta heroína, así como también una importante parte de drogas de síntesis. Desde entonces la operatividad sigue siendo la misma y los resultados de la lucha antidrogas están reflejados en cifras estadísticas, tanto así que los esfuerzos desplegados a través de los años la Policía Nacional del Ecuador ha sido considerada como una de las más efectivas a nivel regional y mundial en torno a la lucha antidroga.

Dando cuenta a eso, se presentan múltiples datos que lo corroboran. Más de 260 TM han sido aprehendidas en el perfil costanero en Ecuador desde el año 2011. Como la ilustración 5 lo muestra, cada año se puede va incrementando ese valor.

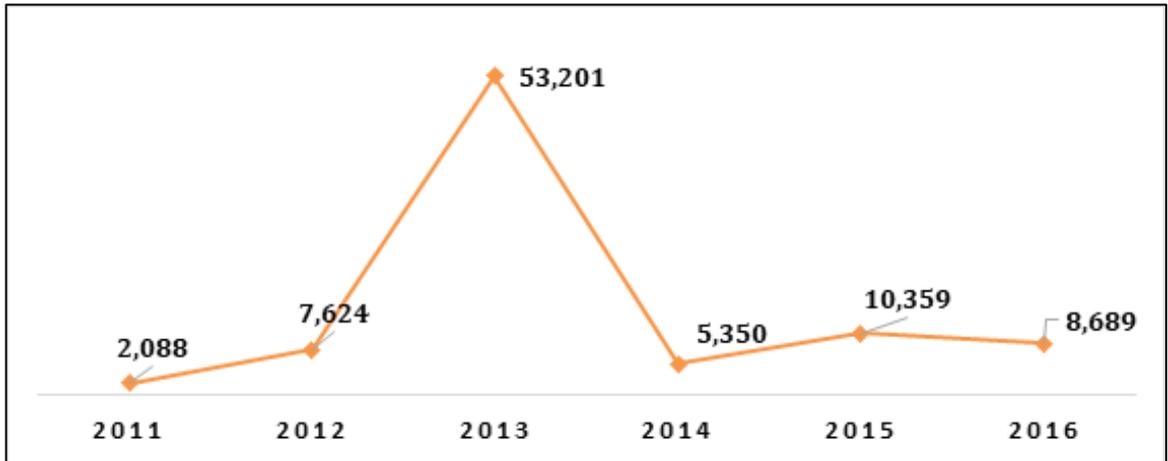
**Ilustración 5 Evolutivo general de aprehensiones de droga. Perfil costanero (2011-2016)**



Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos  
Elaborado: El autor

Sin embargo, dentro de las principales características de estas aprehensiones del perfil costanero, nos interesa saber cómo han sido distribuidas tanto al nivel de tráfico de consumo interno como de tráfico internacional. En lo referente al tráfico, como se indica en la ilustración 6, se obtuvo un pico en el año 2013, el cual es mayor a la suma de todos los demás años. Sin tomar en cuenta ese año, el promedio de aprehensiones por año es de 6,400.

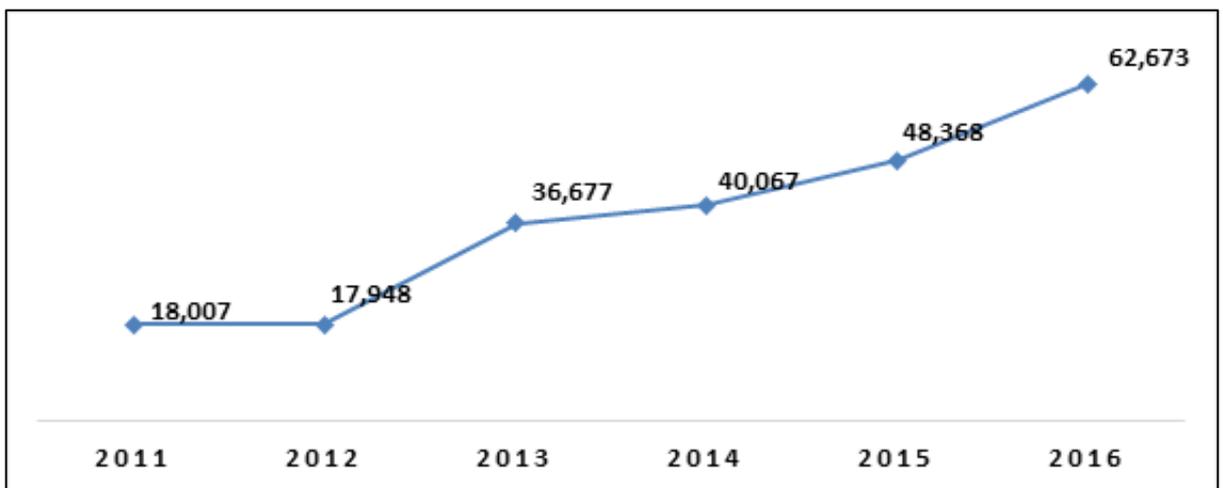
**Ilustración 6 Evolutivo de aprehensiones de drogas tráfico consumo interno. Perfil costanero (2011-2016)**



Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos  
Elaborado: El autor

Ahora bien, en lo referente a la ilustración 7 referente al perfil costanero de tráfico internacional, no existe un pico como el que se encontraba en el consumo interno (ilustración anterior). Sin embargo, podemos observar que las cantidades son mucho mayores debido a la concentración que se puede dar en esta categoría.

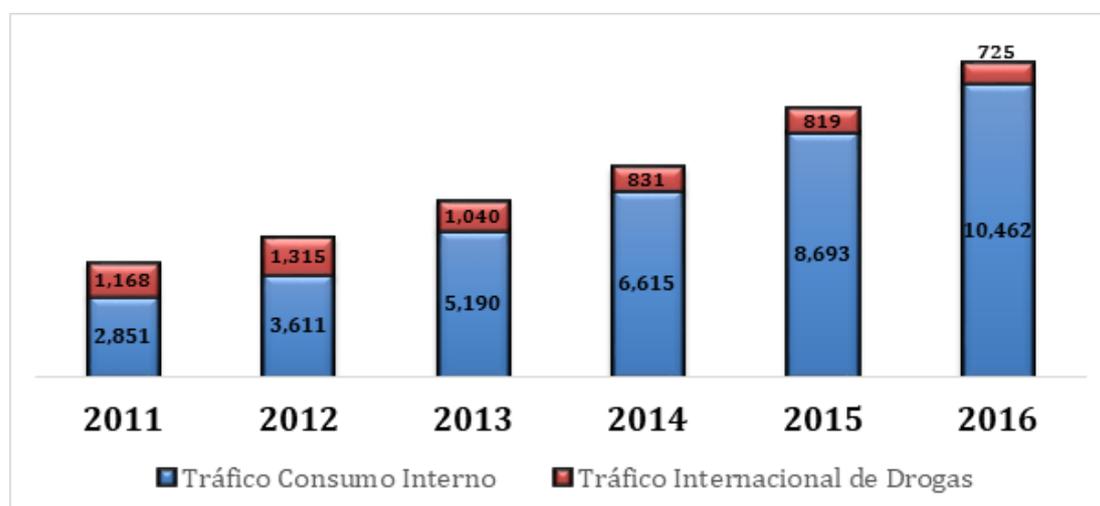
**Ilustración 7 Evolutivo de aprehensiones de drogas tráfico internacional perfil costanero (2011-2016)**



Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos  
Elaborado: El autor

Finalmente, es importante resaltar la ejecución de casos antinarcoóticos que se dieron en el periodo 2011-2016. Podemos observar por medio de la ilustración 8 que en todos los años ha existido un incremento. Sin embargo, la proporción que se ha encontrado entre el tipo de consumo interno y el internacional, la proporción del primero se disminuye ante el segundo. Es decir, hay más casos de consumo interno que se han visto en ejecución que los internacionales. Lo que lleva a la cuestión interna del país en ese segundo corte temporal tras la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta.

**Ilustración 8 Evolutivo - ejecución de casos antinarcoóticos (2011-2016)**



Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos  
Elaborado: El autor

Con la terminación del acuerdo de uso de la Base de Manta se da respuesta a los múltiples cuestionamientos y luchas que surgieron a la hora de suscribir el convenio analizado. Pese a que en su momento existieron temores respecto a las consecuencias que podría acarrear la no renovación del Acuerdo. Lo cierto es que las relaciones entre Estados Unidos y Ecuador continúan dentro de lo normal

## Conclusiones

Luego de realizar un análisis de la situación del país en el tema del control del narcotráfico se puede concluir lo siguiente. La doctrina de seguridad nacional en América Latina fue concebida con un enfoque militar y a través de golpes de estado, lo que no permitió un desarrollo institucional, por lo que las amenazas de la seguridad se consideraron como problemas sociales y no como conflictos de Estado. Entre estos conflictos sociales se considera el narcotráfico, corrupción, terrorismo, violación a los derechos humanos, etc. Un vínculo entre las relaciones internacionales es la cooperación internacional en temas que tienen que ver con la seguridad, en especial cuando los países comparten una región geográfica, cuando existe inestabilidad interna o amenaza estructural de los gobiernos. El apareamiento del narcotráfico en los países de América Latina tiene como constante la crisis económica, política y social de los Estados, que provoca falta de acceso a ingresos que permitan a la población satisfacer sus necesidades, así como funcionarios corruptos que se han insertado en el gobierno para facilitar las actividades ilícitas.

La presencia de nuevos actores de violencia, en donde los Estados comparten espacios de la misma región, hace que los gobiernos se ven en la necesidad de contar con recursos y elementos que les permita combatir al narcotráfico para lo cual ceden lugares que son ocupados por Bases Militares extranjeras que les permita mejorar el control anti narcotráfico. La suscripción del Acuerdo la Base de Manta se relaciona con los vínculos internacionales de cooperación y poder de los Estados, siendo en las últimas décadas el tema del narcotráfico un factor importante en estas relaciones. Debido al narcotráfico, los Estados han transformado su forma de articular lo interno con lo externo, teniendo que reorganizar sus prácticas de seguridad y construyendo estrategias para la lucha en contra de estos actos delictivos. Con el Plan Colombia, se han producido varios roles en las relaciones bilaterales de los países fronterizos,

empujando en algunos casos a involucrarse en la problemática de ese Estado al volverse refugio para una gran cantidad de migrantes colombianos.

La violencia colombiana se ha trasladado a poblaciones fronterizas y el narcotráfico se ha tomado el país como centro de acopio y traslado de droga. Ecuador al verse involucrado en la problemática del narcotráfico de los países vecinos ha tenido que invertir recursos en reforzar militar y policialmente la frontera, generando un efecto de segurización en la sociedad ecuatoriana la frontera norte. En el ámbito regional, la no renovación del convenio de la Base de Manta no logró que Estados Unidos dejara de estar presente, pues firmó convenios con Colombia que le permiten disponer de varias Bases en el territorio del país vecino para defender su política de seguridad. Aunque se decía que la base de Manta no era una base militar, siempre estuvo custodiada y protegida por avanzada tecnología militar, habitada por personal militar con irregularidades en las actividades militares realizadas por elementos de esa Base.

El narcotráfico marítimo debido a las características del perfil costanero ecuatoriano se ha incrementado, teniendo las organizaciones delictivas el desarrollo de nuevas estrategias que les permite movilizar grandes cantidades de droga en donde las provincias más recurrentes en el ilícito son Manabí y Esmeraldas. Las organizaciones delictivas no solamente utilizan al país como territorio de acopio, distribución, almacenamiento y transporte de droga, también lo están explotando como mercado de consumo interno. El narcotráfico realiza sus actividades de transporte principalmente en espacios acuáticos, debido a que la guardia costera del Ecuador no cuenta con suficientes unidades de control o tecnología que los permita rastrear fácilmente a los barcos que movilizan la droga. La economía ilegal de las drogas incide en la economía legal del país, trayendo consigo lavado de dinero ilícito, tráfico de mercancías ilícitas, explotación de seres humanos.

En primera instancia, se pudiera decir que surge el acuerdo de la Base de la Manta. Sin embargo, éste fue firmado en un contexto en crisis económica y social fuerte en el Ecuador, agravada por el desplome del sistema financiero que dejó en un segundo lugar la firma de este convenio. Con el convenio de la Base de Manta se encontraron posturas a favor y en contra de éste. Grupos a favor argumentaban que es necesario colaborar entre países para la lucha en contra del narcotráfico pues las organizaciones delictivas dedicadas a este ilícito son poderosas y transnacionales, que sería imposible ser contrarrestadas por un solo país. Las posiciones en contra establecían que el contexto en que se firmó el convenio eran irregulares y por tanto esta firma fue bajo coacción.

El Estado ecuatoriano luego de cumplido el plazo de la firma del convenio, y en el momento de su renovación, mostró que tenía el poder de decisión y rechazó la renovación, prescindiendo de recursos y tecnología avanzada de la cual no disponía y, sin embargo, desarrollando políticas y estrategias que han permitido continuar con el control del narcotráfico en el territorio. Las debilidades surgidas debido a la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta fueron: falta de control en espacios acuáticos, desarrollo de un sistema de inspección no intrusivo, falta de capacidad operativa en puertos artesanales, falta de equipos de rastreo, entre otros.

Sin embargo, a partir de la salida de los militares estadounidenses de la Base de Manta, el gasto público se ha incrementado en el control del narcotráfico en el Ecuador, pues solo en el 2017 se asignó en el presupuesto general 834 millones de dólares para el Ministerio del Interior, mismos que serían invertidos en la implementación de UVC y UPC a nivel nacional para garantizar la seguridad ciudadana (Ministerio del Interior, 2017, p. 13). Con una problemática tan grave como es el narcotráfico los países no pueden ser autónomos y pensar que pueden resolverlo solo; es importante la cooperación en temas de seguridad.

No obstante, las instituciones policiales y militares han continuado realizando decomiso de importantes cantidades de droga. A pesar de no tener recursos ni el reemplazo tecnológico para los que disponían los militares estadounidenses de la Base de Manta, existieron unidades especiales dedicadas a la lucha contra el narcotráfico. Los resultados obtenidos se muestran en el incremento de aprensiones no solo de droga sino también de laboratorios, logística, y miembros de las organizaciones delictivas. Varias son las instituciones que controlan el narcotráfico entre las que se encuentran la Policía Nacional, los Centros Regionales de Capacitación Antidrogas, Adiestramiento Canino, Grupo Especial Móvil Antinarcóticos, las Fuerzas Armadas, Consejo Nacional de Control, entre otros. Es de destacar que a pesar de no contar con los cuantiosos recursos y tecnológicos de la Base de Manta, el trabajo que realizan tiene resultados bastante positivos. Aunque el Ecuador no es un país productor, las actividades de control por parte de las entidades encargadas han permitido la destrucción de grandes cantidades de plantas de coca, marihuana y amapola. La destrucción de laboratorios clandestinos dedicados al procesamiento de droga, incautaciones de precursores y sustancias químicas sujetas a fiscalización, detención de involucrados con el ilícito, incautación de grandes cantidades de droga en acopio o transporte, han sido los principales resultados.

## Bibliografía

- ACNUR. (1949). *Convención de Ginebra*. Recuperado el 22 de 1 de 2019, de <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/treaty/treaty-gc-4-5tdkyk.htm>
- Adm & Olson, I. y. (2007). *Por debajo del radar: Programas militares de EEUU con América Latina*. Washington D.C.: Lawgef, Cip y wola.
- Alai. (23 de 1 de 2007). *América Latina en movimiento*. Recuperado el 23 de 1 de 2019, de <https://www.alainet.org/es/active/17658>
- Albuja, C. (2015). Perfil Criminológico. *Perfil Criminológico*, 3-6.
- AMERIPOL, C. d. (2013). *Análisis situacional del narcotráfico "una perspectiva policial" Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de [file:///C:/Users/Pc01/Desktop/2017/Tesis/Ruiz%20Julio%20César/Material%20Capítulo%20IV/AMERIPOL\\_analisis\\_situacional\\_del\\_narcotraafico\\_una\\_perspectiva\\_policial2.pdf](file:///C:/Users/Pc01/Desktop/2017/Tesis/Ruiz%20Julio%20César/Material%20Capítulo%20IV/AMERIPOL_analisis_situacional_del_narcotraafico_una_perspectiva_policial2.pdf)
- AMERIPOL. (2011). *Comunidad de Policías de América. Administración de control de drogas DEA*. Recuperado el 14 de 2 de 2019, de [http://www.ameripol.org/portalAmeripol/appmanager/portal/desk?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=portals\\_portal\\_page\\_m1p1p2&video\\_id=44123&content\\_id=44119&folderNode=44120](http://www.ameripol.org/portalAmeripol/appmanager/portal/desk?_nfpb=true&_pageLabel=portals_portal_page_m1p1p2&video_id=44123&content_id=44119&folderNode=44120)
- Asamblea Constituyente. (1998). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Ecuador.
- Asamblea Nacional. (20 de 10 de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 21 de 2 de 2018, de <http://www.inocar.mil.ec>
- Aulestia, P. (8 de Junio de 2004). Powell: Apoyamos el sistema democrático del Ecuador. *Diario El Universo*, pág. versión digital.
- Bagley, B. M. (1988). US Foreign Policy and the war on Drugs: Analysis of a Policy Failure. *Interamerican Studies and World Affairs*, vol 30, núms. 2-3 verano - otoño, 188.
- Bagley, B., Bonilla, A., & Páez, A. (1991). *LA ECONOMIA POLITICA DEL NARCOTRAFICO*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador North-50uth Center de la Universidad de Miami.
- Bonilla, A. (1991). Ecuador: actor internacional en la guerra de las drogas. En B. Bagley, A. Bonilla, & A. Páez, *LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL NARCOTRÁFICO: El Caso Ecuatoriano* (págs. 9-45). Quito, Ecuador: Flacso sede Quito.
- Bonilla, A. (2008). *Política Exterior del Ecuador*. Quito: AFESE.

- Bourdieu, P. (1997). Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. En *Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático* (págs. 91-125). Barcelona: Anagrama.
- Bustamante, T. (2004). ¿Es la lógica algo obsoleto? Un análisis de los acuerdos sobre la Base de Manta. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 11. Recuperado el 16 de 6 de 2018, de <http://www.redalyc.org>
- Bustamante, T. (2004). “¿Es la lógica algo obsoleto? Un análisis de los acuerdos sobre la base de Manta”. *ICONOS N°19 Flacso, sede Quito-Ecuador*, 114-123.
- Buzan & Ole, B. W. (1997). *lippy? Contradictory? Sociologically Untenable? The Copenhagen School Replies*. Cambridge: Revier of International Studies.
- Cadena, J. P. (2011). Plan Colombia y dinámicas de seguridad Ecuador - Colombia. *REVISTA DEL CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES*, 121-147.
- Caiuby & Rodríguez, B. T. (2015). *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 28 de 1 de 2019, de [http://www.planv.com.ec/sites/default/files/pontonduquedrogas\\_ecuador.pdf](http://www.planv.com.ec/sites/default/files/pontonduquedrogas_ecuador.pdf)
- Calderón, E. (s.f.). *La impronta legal de la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública: lucha contra el narcotráfico en América del Sur*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <https://repositorio.flacsondes.edu.ec/bitstream/10469/4864/1/RFLACSO-U12-08-Calderón.pdf>
- Campbell, T. (1992). *Comparación y Valoración de Teorías. Siete teorías de la Sociedad*. Madrid: Cátedra.
- Cancelado, H. (2010). Poder y Sistema Internacional: Un Aporte a las Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 33-50.
- Centty, D. (2010). *Clasificación de Dankhe 1986*. Recuperado el 4 de 5 de 2019, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/CLASIFICACION%20DE%20DANKHE%201986.htm>
- Chanapi, B. (15 de 12 de 2018). *Escuelas de las Américas 1946 a 1984*. Recuperado el 14 de 2 de 2019, de <https://amreicas.blogspot.com/2018/12/la-escuela-de-las-americas-soa-es-una.html>
- Cisneros, D. (2014). *Vinculación de la comunidad*. Recuperado el 17 de 7 de 2018, de <https://www.usfq.edu.ec>

- Comisión de Asuntos Internacionales . (2009). Informe sobre la implementación del Acuerdo sobre el uso de la Base de Manta . Quito, Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador .
- Comisión de Asuntos Internacionales y Seguridad Pública de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la República del Ecuador. (2009). *A nadie le importó*. Recuperado el 23 de 1 de 2019, de [http://www.inredh.org/archivos/pdf/a\\_nadie\\_le\\_importó.pdf](http://www.inredh.org/archivos/pdf/a_nadie_le_importó.pdf)
- Comisión de la Verdad Angostura. (25 de 3 de 2009). *Informe Comisión de la Verdad Angostura*. Recuperado el 22 de 5 de 2017, de <https://www.scribb.com/doc>
- Comunidad Andina. (14 de 1 de 2013). *Propuesta de estrategia andina sobre el problema mundial de las drogas 2013 - 2019*. Recuperado el 6 de 8 de 2018, de <http://www.comunidadandina.org/DS/Estrategia%20Esp.pdf>
- CONSEP. (2006). *CONSEP. Recuperado de la Red Mundial*. Recuperado el 2017, de <http://www.consep.gov.ec/>
- Constitución del Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Asamblea Contituyente.
- Convenio de la base de Manta. (1995). *Convenio de la Base de Manta*. Recuperado el 20 de 2 de 2018, de <http://www.paisdeleyenda.com>
- Correa, R. (6 de 3 de 2007). *Conferencia Mundial no Bases Militares*. Recuperado el 21 de 2 de 2018, de <http://www.inredh.org/archivos/manta.pdf>
- Cox, R. (1981). *Agua y Economía Global*. Obtenido de La Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales: <https://aguayeconomíaglobal.wordpress.com/la-teoria-critica-de-las-relaciones-internacionales-2/>
- Crónica digital. (1 de 7 de 2016). *Colombia: Desafío político militar para la paz, la democracia y la concordia*. Recuperado el 23 de 1 de 2019, de <http://www.cronicadigital.cl/2016/07/01/colombia-desafio-politico-militar-para-la-paz-la-democracia-y-la-concordia/>
- Cruz, G. (3 de 2019). Entrevista. (J. C. Ruíz, Entrevistador)
- Cujabante, X. (2009). La seguridad internacional: evolución de un concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Vol 4 No. 2*, 96.
- Dankhe, G. (1997). *La Comunicación humana: ciencia social*. México: McGraw Hill de México. Obtenido de <https://josetavarez.net/Compendio-Methodologia-de-la-Investigacion.pdf>
- de Rivero, O. (2003). *Los Estados inviables*. Madrid: Catarata.

Del Arenal, C. (1993). PODER Y RELACIONES INTERNACIONALES: UN ANÁLISIS CONCEPTUAL. *Revista de Estudios Internacionales Vol N°3*, 501-524.

El Espectador. (3 de 2 de 2016). *¿Qué es realmente el Plan Colombia?* Recuperado el 6 de 8 de 2018, de <https://www.telesurtv.net/news/Que-es-realmente-el-Plan-Colombia--20160128-0078.html>

El País. (24 de 11 de 2016). *Gobierno y Farc firman nuevo acuerdo de paz en Bogotá*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <http://www.elpais.com.co/elpis/colombia/proceso-paz/noticias/gobierno-y-frc-firman-nuevo-acuerdo-paz-bogota-0>

El Telégrafo. (2012). *Avión de EEUU apoy decomiso de droga en Ecuador*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <http://publicafm.ec/noticias/actualidad/1/avion-decomiso-droga-ecuador>

El Universo. (5 de 4 de 2012). *Grupos armados y narcotráfico son la principal amenaza en el país, según jefe militar*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <https://www.eluniverso.com/2012/04/05/1/1355/grupos-armados-narcotrafico-son-principal-amenaza-pais-segun-militar.html>

Elliot, R. (2001). Narcotráfico: dimensiones económicas y sociales. *Revista internacional de ciencias sociales No. 169*, 4.

Emmrich, N. (2005). *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*. México: Instituto de Administración Pública.

EOM. (29 de 7 de 2013). *Estados Unidos en Latinoamérica. Principales intervenciones desde 1950*. Recuperado el 14 de 2 de 2019, de <https://elordenmundial.com/estados-unidos-en-latinoamerica/>

Equipo Nizkor. (9 de 1 de 2006). *Manta: la base es estratégica para Estados Unidos*. Recuperado el 15 de 8 de 2018, de <http://www.derechos.org/nizkor/ecuador/doc/manta.html>

Equipo Nizkor. (9 de 1 de 2006). *Manta: la base es estratégica para Estados Unidos*. Recuperado el 15 de 8 de 2018, de <http://www.derechos.org/nizkor/ecuador/doc/manta.html>

Espinosa, C. (5 de 5 de 2018). *Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de [http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika001/polemika001\\_018\\_articulo014.pdf](http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika001/polemika001_018_articulo014.pdf)

Falconí, F. (2010). “¡Con Ecuador por el mundo!”. Quito: El Conejo.

- Falconí, F. (2012). *Ecuador y sus fronteras, Relaciones internacionales*. Quito.
- Foucault, M. (1988). "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No 3, 1-20.
- Galarza, J. (2016). *Bases militares norteamericanas en el mundo. Capítulo especial Ecuador*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Recuperado el 14 de 8 de 2018
- Globally Financial Integrity. (27 de 3 de 2017). *Global Financial Integrity GIF*. Recuperado el 22 de 1 de 2019, de <https://www.gfintegrity.org/press-release/transnational-crime-is-a-1-6-trillion-to-2-2-trillion-annual-business-finds-new-gfi-report/>
- Helga, S. (28 de 4 de 2009). *Oficio*. Recuperado el 10 de 9 de 2018, de [www.inredh.org/archivos/pdf/a\\_nadie\\_le\\_importo.pdf](http://www.inredh.org/archivos/pdf/a_nadie_le_importo.pdf)
- Inteligencia, S. d. (9 de 2016). *Análisis estratégico del tráfico ilícito de drogas (TID) en espacios acuáticos*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <http://www.inteligencia.gob.ec/wp>
- internacionales, N. (26 de 8 de 2014). *La globalización comercial y el miedo a afrontarla*. Recuperado el 23 de 1 de 2019, de <https://www.iebschool.com/blog/globalizacion-comercial-comercio-exterior-negocios-internacionales/>
- Isacson, A., Olson, J., & Haugaard, L. (2007). Por debajo del radar: Programas militares de EEUU con America Latina 1997-2007. *Washington D.C.: LAWGEF, CIP y WOLA.*, 1 - 32.
- Jarrin, O. (2001). Seguridad cooperativa para enfrentar el conflicto sub regional. En comentario Internacional,. *Centro Andino de Estudios Internacionales No. 1 semestre 2001. Corporación Editora Nacional*, 97.
- Katzanstein, P. (2012). *La política sin fronteras o la ubicuidad de lo distintivo*. Nueva York: Colección estudios internacionales CIDE.
- Keohane y Nye, . R. (1989). *Poder e interdependencia*. Recuperado el 17 de 6 de 2018, de <http://catarina.udlap.mx>
- Klare, M. (1988). *The New Interventionism: Low - Intensity Warfare, Counterinsurgency, and Antiterrorism in the Eghties*. New York: Pantheon Books.
- Krasner, S. (1990). *Interdependencia simple y obstáculos para la cooperación entre México y Estados Unidos, en Torres Blanca*. México.

- Lama, M. (28 de 2 de 2011). *La reciprocidad en las relaciones internacionales*. República Dominicana: Congreso Nacional de República Dominicana.
- Leal, F. (15 de 6 de 2003). *La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur*. Recuperado el 13 de 2 de 2019, de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/26088>
- Lieuwen, E. (1960). *Armas y política en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Lindsay, J. (30 de 1 de 2007). *Bases militares de Estados Unidos en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 7 de 5 de 2018, de <https://www.alainet.org>
- Lobell, S. (2009). *Introduction. en Neoclassical Realism, the State, and Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Machado, D. (22 de 4 de 2008). *La Base de Manta y la estrategia de militarización en América Latina*. Recuperado el 15 de 8 de 2018, de <https://www.alainet.org/es/active/23647>
- Mahuad, B. O. (15 de 4 de 2019).
- Martínez, W. (2009). *Dossier (Programa de TV)*. Caracas: VTV y Telesur.
- Ministerio del Interior. (2017). *Inversión en seguridad ciudadana, la más alta de la historia*. Recuperado el 23 de 1 de 2019, de <https://www.ministeriointerior.gob.ec/inversion-en-seguridad-ciudadana-la-mas-alta-de-la-historia/>
- Moncayo, P. (1995). *Fuerzas Armadas y sociedad*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Morales, C. (27 de 2 de 2017). *nuevatribuna.es*. Recuperado el 13 de 2 de 2019, de <https://www.nuevatribuna.es/opinion/cesar-morales-oyarvide/de-globos-a-insectos-el-desplazamiento-del-crimen-y-el-narco/20110227063601042079.html>
- Morgenthau, H. (1978). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace, Fifth Edition, Revised, New York: Alfred A. Knopf, 1978*. Recuperado el 16 de 7 de 2018, de [www.mtholyoke.edu](http://www.mtholyoke.edu)
- Navarro, G. (23 de 5 de 2017). *Alfredo Palacio "marcha en el mismo terreno" que Lucio Gutiérrez*. Recuperado el 21 de 2 de 2018, de <http://www.voltairenet.org/article124946.html>
- Nina, A. (1979). La doctrina de seguridad nacional y la integración latinoamericana No. 27. *Nueva sociedad*, 33-50.
- OEA. (2014). *El problema de la drogas en las Américas: Estudios, Drogas y desarrollo*.

- ONUUV. (2019). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. Recuperado el 14 de 2 de 2019, de <https://www.unov.org/unov/es/unodc.html>
- Ortíz, B. (15 de 3 de 2019). Entrevista Canciller en el gobierno de Jamil Mahuad. (J. C. Ruiz, Entrevistador)
- Páez, A. (1991). *La Economía Política del Narcotráfico*. Recuperado el 17 de 7 de 2018, de [www.flacsoandes.edu.ec](http://www.flacsoandes.edu.ec)
- Perl, R. (1994). "U.S.-Andean Drug Policy". En *Drug Trafficking in*. Miami: Library of Congress.
- Pontón y Duque. (2015). *Drogas, política y sociedad en América Latina*. Recuperado el 16 de 7 de 2018, de [www.planv.com.ec](http://www.planv.com.ec)
- Pontón, D. (2013). La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. *Íconos revista de ciencias sociales*, 45.
- QuestionPro. (17 de 8 de 2018). *¿Qué es la investigación correlacional?* Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-correlacional/>
- Ramirez, J. (3 de 5 de 2018). *Métodos históricos: Características, etapas, ejemplos*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <https://www.lifeder.com/metodo-historico/>
- Ramírez, M. C. (2010). La prensa y el deterioro de las relaciones Colombia y Ecuador: análisis de contenido mediático de la captura de Simón Trinidad y la muerte de Raúl Reyes . Rosario, Argentina: Doctoral dissertation, Universidad del Rosario.
- Registro Oficial del Ecuador. (16 de Diciembre de 1999). Segundo Suplemento del Registro Oficial de la República del Ecuador . Quito, Ecuador.
- Rivera, F. (2012). *La seguridad perversa, política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006*. Recuperado el 6 de 8 de 2018, de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47327.pdf>
- Robles, F. (7 de 3 de 2018). *Método inductivo y deductivo*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <https://www.lifeder.com/metodo-inductivo-deductivo/>
- Rodríguez y Labate, B. y. (2015). *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 17 de 7 de 2018, de <http://www.planv.com.ec>
- Rodríguez, J. (2010). El Plan Colombia y la geopolítica del imperio estadounidense. *Revista Estudios Culturales Vol. 3-No. 5/Enero-Junio 2010*, 244.

- Saavedra & Coba. (22 de 5 de 2017). *Operaciones de avanzada o base militar operativa? Un análisis de la Base de Manta*. Recuperado el 21 de 2 de 2018, de <http://www.inredh.org/archivos/manta.pdf>
- Saavedra & Programes, L. (9 de 11 de 2007). *8 años de la base militar estadounidense en Manta*. Recuperado el 16 de 8 de 2018, de <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/8-anos-de-la-base-militar-estadounidense-en-manta>
- Salgado, M. (2003). *La base de Manta, El Plan Colombia y los militares ecuatorianos*. Recuperado el 30 de 6 de 2017, de <http://dspace.ups.edu.ec>
- Salto, N. (31 de 12 de 2002). *Lucio Gutierrez un proyecto en disputa. Coordinadora de Movimientos sociales*. Recuperado el 22 de 5 de 2017, de <http://www.rebelión.org/hemeroteca/internacional/saltos311202.htm>
- Sánchez, C. (5 de 2012). *El régimen internacional de control de drogas frente al problema mundial de las drogas. Evolución, políticas alternativas y resistencia al cambio*. Recuperado el 28 de 1 de 2019, de [https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2010/07/2012\\_S%C3%A1nchez-Avil%C3%A9s\\_Regimen-Internacional-Drogas.pdf](https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2010/07/2012_S%C3%A1nchez-Avil%C3%A9s_Regimen-Internacional-Drogas.pdf)
- Sánchez, L. (2014). *Orientación de las políticas públicas implementadas en la última presidencia del economista Rafael Correa para contrarrestar el crecimiento del narcotráfico en el país*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Sandoval, I. (1976). *noamericanas y el militarismo, México, Siglo XX*. México: Siglo XXI.
- Secretaría de Inteligencia. (2017). *Apreciación de inteligencia estratégica sobre comercialización ilícita de gasolina de pesca artesanal*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <file:///C:/Users/Pc01/Desktop/2017/Tesis/Ruiz%20Julio%20César/Material%20Capítulo%20IV/COMERCIALIZACIÓN%20ILÍCITA%20DE%20PESCA%20ARTESANAL.pdf>
- Semante, F. (2012). *Empleo de las fuerzas armadas en operaciones de control al narcotráfico y su impacto en la seguridad del Ecuador 2009 - 2012. Tesis IAEN 2012*. Quito: Tesis IAEN.
- SENAIN, S. N. (2016). *Informe Final. Análisis estratégico del tráfico ilícito de drogas (TID) en los espacios acuáticos. Septiembre*. Quito.
- SENPLADES. (2009-2013). Secretaría Nacional de Planificación del Estado . *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito, Ecuador.

Serrano, H. (25 de 7 de 2006). *alai-AMLATINA, La Base de Manta como estrategia del imperio*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <http://www.alainet.org/es/active/12543>

Soares, F. (2015). *División Internacional*.

Thoumi, F. (2009). *La normativa internacional sobre drogas como camisa de fuerza*. Recuperado el 28 de 1 de 2019, de [http://nuso.org/media/articles/downloads/3620\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3620_1.pdf)

Tibanlombo, J. (4 de 2008). *Incursión de las FARC: historia del secreto mejor divulgado*. Recuperado el 23 de 1 de 2019, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3865/1/T1378-MRI-Moscoso-Ecuador.pdf>

Tokatlán, J. G. (2016). *Guerra contra las drogas: ¿Se puede modificar el paradigma internacional?* Recuperado el 5 de 5 de 2019, de Fundación Centre de Información: [http://www.cidob.org/es/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/notes\\_internacionales/n1\\_149/guerra\\_contra\\_las\\_drogas\\_se\\_puede\\_modificar\\_el\\_paradigma\\_internacional](http://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n1_149/guerra_contra_las_drogas_se_puede_modificar_el_paradigma_internacional),

Ulloa, C. (2006). *25 años de estabilidad política en el Ecuador*. Recuperado el 23 de 1 de 2019, de [https://www.academia.edu/8170260/25\\_a%C3%B1os\\_de\\_inestabilidad\\_pol%C3%A9tica\\_en\\_el\\_Ecuador](https://www.academia.edu/8170260/25_a%C3%B1os_de_inestabilidad_pol%C3%A9tica_en_el_Ecuador)

Uprimny, R. (1999). En busca de un narco teórico: elementos para una economía política del narcotráfico como forma específica de mercado y acumulación. citado por Jorge Enrique Ibáñez. El lavado de activos. *Centro Andino de Estudios Internacionales No. 1*, 33.

Urquidi, V. (1990). *Bases de una mayor integración económica entre México y Estados Unidos en Torres, Blanca, coor. Jurisprudencia ¿un enfoque útil para el análisis de las relaciones México - Estados Unidos*. México: El Colegio de México.

Vallejo, F. (2017). *Tesis "Historia del Narcotráfico en América Latina e implicancias en los Estados. Los casos de Colombia y Perú"*. Recuperado el 28 de 1 de 2019, de <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmF0cyI7czozNToiYT0xOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSzVZPIjtzOjQ6IjMxNjciO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiOWMxZTNIZGI4OTVjY2EwOTM2MTZkNWE3M2ZjNzY4YWEiO30%3D>

Vargas, L. (4 de 5 de 2004). *La Base de Mnta y la Agenda de Seguridad de los Estados Unidos*. Recuperado el 5 de 5 de 2019, de <http://afese.com/img/revistas/revista42/basemanta.pdf>

Vayas, L. (2010). La Base de Manta y la Agenda de Seguridad de los Estados Unidos. *AFESE*, 171-199.

- Vayas, L. (2017). *La Base de Manta y la Agenda de Seguridad de los Estados Unidos*. Recuperado el 15 de 8 de 2018, de <https://afese.com/img/revistas/revista42/basemanta.pdf>
- Vine, D. (6 de 8 de 2012). *Nenúfares: Las nuevas bases de Estados Unidos repartidas por el globo*. Recuperado el 6 de 5 de 2018, de <http://www.tercerainformacion.es/antigua/spip.php?article40133>
- voltairenet. (26 de 5 de 2005). *Cronología: intervenciones militares de EEUU en América Latina*. Recuperado el 23 de 1 de 2019, de <https://www.voltairenet.org/article125406.html>
- Weber, E. (1969). *El problema del tiempo libre*. Madrid: Editora Nacional.
- Weber, M. (1992). "Economía y sociedad" - "Los tipos de dominación". México D. F: Fondo de Cultura Económica.
- Wola. (2010). *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento*. Recuperado el 17 de 7 de 2018, de [www.wola.org](http://www.wola.org)
- Yépez, D. (julio - diciembre de 2013). *Los complejos de seguridad regional en América Latina: Colombia y la securitización de la ayuda oficial para el desarrollo*. Recuperado el 12 de 2 de 2019, de <file:///C:/Users/Pc01/Downloads/Dialnet-LosComplejosDeSeguridadRegionalEnAmericaLatina-5206396.pdf>
- Youngers, C., & Rosin, E. (2005). *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política de Estados Unidos (resumen ejecutivo)*. Washington: WOLA.

## Anexos

### Anexo I

▶ 1901: Las fuerzas norteamericanas de ocupación hacen incluir en la Constitución de la nueva República de Cuba la infame Enmienda Platt, mediante la cual Estados Unidos se arrogaba el derecho de intervenir en los asuntos cubanos cada vez que estimara conveniente. Cuba también fue forzada al arrendamiento en perpetuidad de un pedazo del territorio nacional para el uso de la Marina de Guerra estadounidense: La Base Naval de Guantánamo.

▶ 1903: Los Estados Unidos "estimula" la segregación de Panamá, que entonces era parte de Colombia, y adquiere derechos sobre el Canal de Panamá. Años después, el expresidente Teodoro Roosevelt -el real segregador de Panamá-diría: *"Yo tomé la Zona del Canal mientras el Congreso debatía."* A Colombia se le pagó posteriormente la ridícula suma de \$25 millones en compensación.

▶ 1904: Se promulga en Panamá la Constitución Nacional. Tiene un apartado que contempla la intervención militar norteamericana cuando Washington lo crea necesario. Inmediatamente se inicia la construcción del Canal de Panamá. Más adelante, Estados Unidos llenará la zona de bases militares y en 1946 fundará la tristemente célebre Escuela de las Américas, por cuyas aulas pasarán casi todos los dictadores de América Latina.

▶ 1904: La infantería de marina estadounidense desembarca en República Dominicana para sofocar un levantamiento armado opositor. Un año después, a propósito de la intervención en ese país, el Presidente Teodoro Roosevelt declara que Estados Unidos sería "el gendarme" del Caribe.

▶ 1906: Las inversiones norteamericanas en Cuba, que en 1885 representaban 50 millones de pesos cubanos, alcanza la cifra de 200 millones. En agosto de ese año estalla una insurrección contra el presidente títere Estrada Palma, quien solicita la intervención militar de EE.UU. Los norteamericanos desembarcan y designan como interventor a William Taft.

▶ 1907: República Dominicana: Estados Unidos consiguió que el gobierno dominicano le otorgara la recaudación de los ingresos aduanales, estatus que se mantendría por 33 años consecutivos.

▶ 1908: Tropas norteamericanas intervienen en Panamá. En la próxima década lo hará cuatro veces más.

▶ 1910: Los marines yanquis ocupan Nicaragua para sostener el régimen de Adolfo Díaz.

▶ 1911: México: para "proteger" a ciudadanos norteamericanos, el presidente William Taft ordena el desplazamiento de 20 mil soldados a la frontera sur y ocho buques de guerra frente a las costas de California.

▶ 1912: Los marines norteamericanos invaden Nicaragua y dieron comienzo a una ocupación que se mantendría casi continuamente hasta 1933. Ese mismo año (1912) el Presidente Taft declara: *"No está distante el día en que tres estrellas y tres franjas en tres puntos equidistantes delimiten nuestro territorio: una en el Polo Norte, otra en el Canal de Panamá y la tercera en el Polo Sur. El hemisferio completo de hecho será nuestro en virtud de nuestra superioridad racial, como es ya nuestro moralmente."*

▶ 1914: La Marina de Estados Unidos bombardea la ciudad portuaria de Veracruz, un ataque aparentemente motivado por la detención de soldados norteamericanos en Tampico. El gobierno mexicano se disculpa, pero el presidente Woodrow Wilson ordena que la armada ataque a Veracruz. Cien soldados mexicanos, varios cadetes de la Escuela Naval y grupos civiles resisten con heroísmo. Hay 300 muertos. Los ocupantes permanecen durante varios meses.

▶ 1915: Los marines ocupan Haití para "restaurar el orden". Se establece un protectorado que permanecerá hasta 1934. El secretario de Estado William Jennings Bryan, al informar sobre la situación haitiana comentó: "Imaginen esto: negros hablando francés"

▶ 1916: Marines ocupan la República Dominicana y permanecen allí hasta 1924

▶ 1918: En Panamá los marines ocupan la provincia de Chiriquí, para "mantener el orden público".

▶ 1924: La infantería de marina USA invade a Honduras para "mediar" en un enfrentamiento civil. Un militar hondureño asume el gobierno provisional. Honduras ocupa el primer lugar mundial en la exportación de bananas, pero las ganancias son para la United Fruit Company.

▶ 1925: Tropas del Ejército norteamericano ocupan la ciudad de Panamá para acabar con una huelga y mantener el orden.

▶ 1926: Estados Unidos decide crear en Nicaragua una Guardia Nacional. Augusto César Sandino se propone crear un ejército popular para combatir a los ocupantes extranjeros.

▶ 1927: En Nicaragua un capitán de los marines yanquis conmina a Sandino para que se rinda. El rebelde responde: *"Yo quiero patria libre o morir"*. Estados Unidos realiza entonces el primer bombardeo aéreo en América Latina. Ataca la aldea El Ocotal. Mueren 300 nicaragüenses por las bombas y ametralladoras yanquis.

▶ 1930: En República Dominicana comienza la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, un militar surgido de la Guardia Nacional, fomentada y entrenada por Estados Unidos.

▶ 1933: Estados Unidos abandona Nicaragua y deja el control del país a Anastasio Somoza y su Guardia Nacional.

▶ 1934: En Nicaragua es asesinado César Augusto Sandino, quien había depuesto las armas. El asesinato fue ordenado por Somoza, con la complicidad del embajador norteamericano Arthur Bliss Lane. (voltairenet, 2005, págs. 7-27).